



**Plan Institucional de Desarrollo**  
**Universidad Politécnica de la**  
**Zona Metropolitana de**  
**Guadalajara**

**2025 – 2030**  
**VISIÓN 2050**



 ¡Armemos  
un **plan!**

En Jalisco tu voz cuenta  
**y marca el rumbo**





# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

DE LA ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

## PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030 VISIÓN 2050

Ser, Saber,  
Hacer y Trascender





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA**  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA





## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

D.R. © 2025, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara  
Av. Adolf Bernard Horn Junior # 8941. Colonia Arvento, Delegación Cajtitlán,  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
[www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx](http://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx)

**Citación sugerida:** Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de  
Guadalajara (2026). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.

**Disponible en:** <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/> y en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>  
(Colección: Planes y programas para el desarrollo)

Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso por escrito de sus autores.





**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO**

**2025 – 2030**

VISIÓN 2050

**Ser, Saber, Hacer y Trascender**



## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>17</b>
Descripción del Entorno	17
La Universidad y las Políticas Educativas	22
<b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b>	<b>27</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>32</b>
Análisis administrativo	33
Identificación de problemas y oportunidades institucionales	37
Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025	46
<b>MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE</b>	<b>52</b>
<b>APARTADO ESTRATÉGICO</b>	<b>78</b>
Propósitos del PIDE	78
Políticas de la Universidad	81
Estrategias	85
Objetivos y líneas de acción institucionales	89
Academia, Calidad e Inclusión	90
Vinculación y Red Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco	104
Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación	115
Administración y Gobernanza	123
Transformación, Gestión e Innovación Digital	133
Proyectos Estratégicos de Innovación, Ciencia y Tecnología	140
Talento Global: inglés al 100	140
Reingeniería Curricular para la Innovación Tecnológica	142
Entornos Educativos Transformadores: FINEDUC	145
<b>CONTRIBUCIÓN A TEMAS TRANSVERSALES</b>	<b>148</b>
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>150</b>
<b>CARTERA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES</b>	<b>152</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>158</b>



<b>CONCLUSIONES</b>	<b>166</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>	<b>168</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>171</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>174</b>
<b>DIRECTORIO</b>	<b>175</b>
Junta Directiva de la UPZMG	176
Directorio Universitario	177
Participantes de la Planeación para la Actualización del PIDE 2025 - 2030	178





# PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 VISIÓN 2050



## Introducción



El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) representa el resultado de un ejercicio pleno de planeación estratégica y participativa, orientado a consolidar la transformación educativa, social y productiva que demanda la región y el país en la actual coyuntura histórica. Este instrumento rector responde a la necesidad de articular una visión de futuro inclusiva, sostenible, innovadora y alineada con los valores que dan identidad a la Universidad, al Subsistema Tecnológico de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y al propio contexto jalisciense.



## Sentido y Propósito del PIDE

El PIDE constituye la hoja de ruta institucional para el periodo 2025–2030, definiendo objetivos, metas, estrategias, políticas y procesos que permitirán alcanzar el desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas y de apoyo. Este documento refleja el compromiso de la UPZMG con la mejora continua de la calidad educativa, la transparencia y rendición de cuentas, la equidad y la pertinencia social, en congruencia con los principios y directrices establecidos en los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030 “Crecer al estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024–2030” de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, contribuyendo a la Política Pública de Desarrollo de Talento y Empleabilidad y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

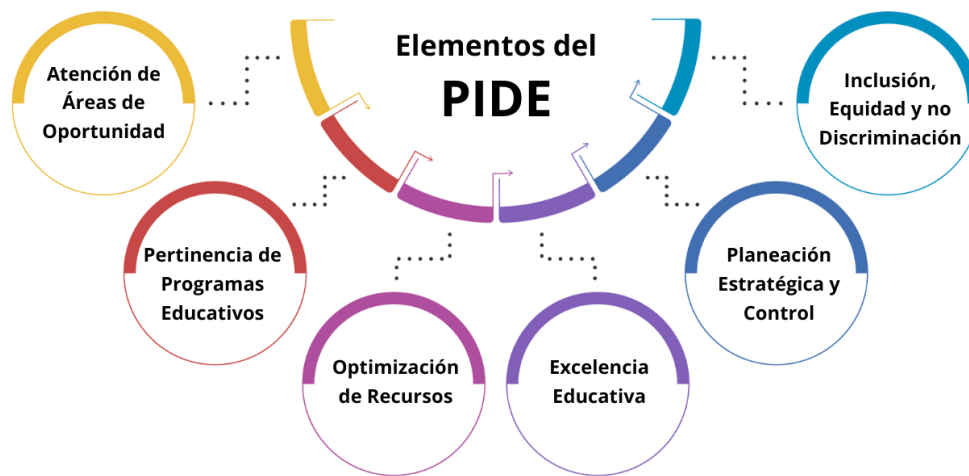
El ejercicio de planeación que sustenta el presente PIDE se concibe, no solo como una exigencia normativa, sino como un proceso dinámico, participativo e iterativo, capaz de adaptarse a las transformaciones constantes del entorno y las necesidades diversas de la comunidad universitaria. En su elaboración han participado estudiantes, docentes, personal administrativo, aliados estratégicos y representantes de la sociedad civil, en un diálogo abierto y democrático que refleja el espíritu “al estilo Jalisco”: cercanía, inclusión, diálogo, trabajo en equipo, resultados y orgullo de identidad.



## Elementos Fundamentales

El PIDE 2025–2030 orienta su acción hacia seis objetivos prioritarios que emanan de los compromisos nacionales y estatales, destacando la garantía del derecho universal a la educación de calidad, la equidad, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la innovación. La estructura del programa se alinea a los siguientes elementos:

- Detección y atención de áreas de oportunidad para el desarrollo y consolidación institucional, mediante la evaluación rigurosa de procesos operados en el ciclo anterior y el análisis de la capacidad y competitividad académica.
- Orientación y guía de las acciones universitarias en torno a la mejora continua, consolidando la calidad y asegurando la pertinencia de todos los programas educativos e institucionales.
- Optimización integral de recursos materiales, financieros y humanos, en un marco de cooperación, participación, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas.
- Mejora de la excelencia educativa en docencia, generación y aplicación de conocimiento, extensión, planeación, administración y servicios escolares, así como el desarrollo permanente de programas de vinculación social y productiva.
- Establecimiento de mecanismos de planeación estratégica y control, con procesos de evaluación y retroalimentación que permitan replantear estrategias, acciones y metas, tanto en el Programa Operativo Anual como en el PIDE mismo.
- Promoción de la inclusión, la equidad de género, la no discriminación y la creación de entornos educativos seguros y libres de violencia.





### **Marco Normativo y de Políticas Públicas**

El PIDE se construye en apego a los marcos legales y normativos federales y estatales. Destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, el Reglamento Interior de la SEP, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, y a nivel estatal, el Plan de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco, los instrumentos sectoriales, los decretos y lineamientos vigentes, así como la Agenda 2030 de los ODS. Además, el documento recupera el sentido humanista, científico y democrático de la Educación Superior Tecnológica, incorporando derechos humanos, sostenibilidad, inclusión y perspectiva de género como ejes transversales.

### **Participación de la Comunidad y Contexto Territorial**

La estructura y contenido del PIDE expresan la voluntad y necesidades de los distintos actores de la comunidad universitaria y territorial. Se realizó un análisis detallado del entorno socioeconómico de Cajititlán, Tlajomulco y el corredor metropolitano de Guadalajara, donde convergen variables demográficas, culturales, productivas y tecnológicas que definen retos y oportunidades para la UPZMG. Se identifican las tendencias del sector productivo –tamaño y giro de las empresas, perfiles profesionales emergentes, vocaciones regionales– así como las expectativas de crecimiento y empleabilidad del estudiantado, la demanda de servicios educativos y tecnológicos, y la dinámica de vinculación con actores territoriales y redes de cooperación “al estilo Jalisco”.

## Contenidos y Estructura del PIDE

El Programa Institucional de Desarrollo está organizado en capítulos que abordan:

- La misión y visión institucional alineadas a los valores, principios y expectativas del Subsistema.
- Un análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades interno y del entorno.
- El marco normativo que rige el quehacer universitario y sus procesos operativos.
- Las políticas generales de la Universidad, que ofrecen criterios de conducción para la toma de decisiones y la orientación de las acciones en el marco de los propósitos y prioridades institucionales.
- Las estrategias institucionales, que marcan el rumbo general y el uso eficiente de recursos, dirigidas a consolidar las fortalezas y aprovechar las oportunidades del contexto.
- La definición de los macroprocesos estratégicos institucionales en cinco ejes: Academia, Calidad e Inclusión; Vinculación y Colaboración; Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación; Administración, Gobernanza; y Transformación, Gestión e Innovación Digital. Cada macroproceso se desarrolla en programas y proyectos específicos, con objetivos, indicadores y metas alineadas a la mejora continua y la adaptación prospectiva.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en el Modelo de Evaluación de la Calidad, con indicadores de eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad, incluyendo la evaluación institucional interna y externa, así como la autoevaluación y la transparencia en la rendición de cuentas.



## Principios y Valores que Orientan el PIDE



La planeación institucional de la UPZMG tiene como fundamento un conjunto de valores y principios que guían toda acción universitaria:

- Bien común y responsabilidad social.
- Honradez, integridad y justicia.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Inclusión, equidad y respeto a la diversidad.
- Innovación, excelencia y pertinencia.
- Liderazgo, participación democrática y sostenibilidad.
- Protección y respeto al entorno cultural y ecológico.
- Temporalidad y metodología.

El PIDE se desarrolla para un horizonte de cinco años (2025–2030), pero establece bases flexibles, iterativas y prospectivas para responder a escenarios cambiantes y a la necesidad de innovación permanente. Su metodología combina diagnóstico participativo, consulta a actores clave, alineación con tendencias, definición de prioridades y construcción de indicadores y metas verificables.

El proceso de elaboración del PIDE es participativo y democrático, alineado a las mejores prácticas y recomendaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Su ejecución será objeto de monitoreo, evaluación y ajustes periódicos, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia ante la comunidad universitaria y la sociedad.



## Vocación de Impacto Social y Visión al 2050

El PIDE de la UPZMG trasciende el cumplimiento de requisitos normativos y administrativos. Su sentido último es consolidar una institución que forme profesionales íntegros y ciudadanos comprometidos, oriente la innovación, sea protagonista del desarrollo regional, promueva la justicia social y la sostenibilidad, y actúe como agente transformador “al estilo Jalisco”. Así, la UPZMG reafirma su misión de construir el futuro que Cajititlán, Tlajomulco, la Zona Metropolitana de Guadalajara y México merecen, apostando siempre por el talento, la colaboración, el respeto y la grandeza de su comunidad.

Este documento es, en suma, una invitación a la acción colectiva, a la consolidación de una Universidad innovadora y cercana, a la construcción de un mejor presente y futuro para Jalisco y para el país.

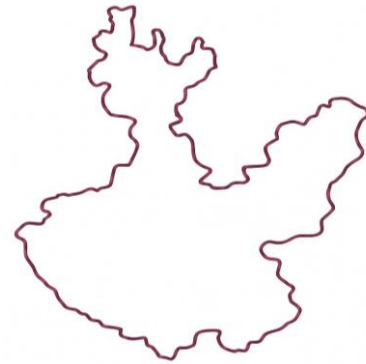


## Marco de Referencia

### Descripción del Entorno

#### Contexto Socioeconómico de Tlajomulco y la Zona Metropolitana de Guadalajara

La UPZMG está ubicada en la delegación de Cajititlán, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional y expansión económica dentro de Jalisco. Este municipio, junto con sus alrededores (El Salto, Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara), forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el núcleo urbano industrial más dinámico del occidente mexicano. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 3030:



#### a) Indicadores Económicos y Productivos

- Crecimiento económico (2021-2023): Jalisco reportó una tasa anual promedio cercana al 3%, con Tlajomulco mostrando índices superiores gracias a inversiones en manufactura, logística, tecnología y servicios.
- Densidad y dinámica empresarial: Tlajomulco alberga más de 10,000 unidades económicas y se consolidó como polo de atracción de manufactura avanzada, logística, automotriz, agroindustria y sectores emergentes (tecnologías de la información, comercio electrónico).
- Atractivo logístico: La zona conecta parques industriales clave, corredores carreteros y el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, promoviendo el surgimiento de nuevas PYMES y la llegada de multinacionales.

#### b) Indicadores Económicos y Productivos

- Población: De acuerdo con el Instituto de Información, Estadística y Geográfica de Jalisco (2023), en su diagnóstico municipal, Tlajomulco rebasó los 720,000 habitantes en 2023, creciendo a una tasa media anual del 4% (por encima del promedio estatal y nacional). La población joven (menos de 24 años) representa cerca del 50%.



- Composición educativa: El municipio presenta un elevado egreso del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), generando una demanda creciente de Educación Superior Tecnológica.

**c) Indicadores Culturales y Sociales**

- Diversidad: La región es culturalmente diversa; existen comunidades indígenas urbanizadas, migración interna y presencia notoria de juventudes estudiantiles.
- Dinamismo urbano y social: Se observa un fortalecimiento de los ecosistemas culturales comunitarios, actividades deportivas y demandas crecientes de infraestructura y servicios educativos.

**Empresas, Vinculación y Oportunidades Sectoriales**

**a) Perfil Empresarial**

Características	Dato Destacado (Tlajomulco y sus alrededores)
Número de empresas	+ 10,000 unidades económicas
Sectores predominantes	Manufactura, logística, agroindustria, TI y servicios
Tamaño	Predominio de MiPyMES, presencia relevante de grandes empresas/enclaves industriales (INDUSTRIAL PARK, CPARK, etc.)
Representación sectorial	Automotriz, logística, comercio, alimentos y tecnología emergente

**b) Perfil de Puestos Requeridos y Perfiles Emergentes**

- Perfiles tradicionales y emergentes: Hay alta demanda de ingenieros en gestión empresarial, tecnologías de la información, logística; técnicos superiores universitarios en electricidad, mantenimiento y sistemas productivos; especialistas en automatización, industria 4.0, análisis de datos, idiomas (inglés y otros) y sostenibilidad.
- Nuevos requerimientos: Perfiles híbridos en gestión de calidad, mecatrónica, logística avanzada, smart manufacturing, ciberseguridad, economía circular y robótica colaborativa, impulsados por la transformación digital del sector productivo en Jalisco.

**c) Vinculación y Beneficios**



La UPZMG, con base a la estadística básica de vinculación, mantiene relaciones estructuradas con más de 100 empresas de la región, principalmente convenios de estadía, formación dual, prácticas profesionales, cursos a la medida y asesoría tecnológica. Entre los beneficios reportados:

- Inserción laboral directa de egresados en empresas vinculadas.
- Retroalimentación curricular acorde a necesidades reales del sector.
- Incorporación de proyectos de innovación aplicada y servicios tecnológicos para empresas locales.

Áreas de oportunidad: Ampliar la vinculación a sectores TIC, energías renovables y fortalecer alianzas con cámaras y clústers para incidir en formación de talento adaptativo, así como la participación en retos de innovación abierta.

## Población Objetivo y Demanda de Educación Superior

### a) Análisis de Egreso de SEMS

- Egresados de SEMS en la región (últimos 3 años): Promedio anual superior a 8,000 egresados (COBAEJ, CECYTEJ, Preparatorias de la Universidad de Guadalajara, escuelas técnicas privadas, etc.), con crecimiento sostenido del 3% a 5% anual de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Gobernanza 2024 -2030.



- Demanda potencial: El alto crecimiento demográfico y empresarial, junto con la transición digital productiva, incrementa la demanda por perfiles universitarios tecnológicos-prácticos.

## b) Participación de IES y Preferencia de Carreras

UPZMG compite con Institutos Tecnológicos (Tlajomulco y el Superior de Jalisco), Universidades tradicionales y privadas (ITESO, UDG, UTEG), así como con las Universidades Tecnológicas de Jalisco, pero se consolida como una opción diferenciada, gracias a su modelo educativo, que integra la formación académica con la práctica profesional y está basado en la Nueva Escuela Mexicana.

- Tendencias de matrícula: Preferencia alta por áreas de ingeniería, tecnología, gestión empresarial, logística y mantenimiento industrial entre la comunidad estudiantil.
- Participación (captación de matrícula): En los últimos tres años, la UPZMG ha captado entre el 8% y 10% de los egresados de SEMS en Tlajomulco, con perspectiva de crecimiento dada la expansión industrial en la zona.

## Inserción Laboral, Nivel Salarial y Función

- Porcentaje de egresados con empleo: Del total de egresados de la UPZMG, entre 78% y 85% consiguen empleo formal en los seis meses posteriores a la titulación, en puestos relacionados con su área de formación (manufactura avanzada, logística, informática, gestión de la innovación, etc.).



- Nivel salarial: El nivel salarial promedio de egresados de carreras asociadas a ingeniería y tecnologías supera el 20% por encima del salario promedio estatal de nuevos profesionistas, con variaciones según especialidad, género y tamaño empresarial.

- Función y nivel de puesto: Predominio de inserción en mandos medios, supervisión operativa, asistencia técnica y, en menor medida, jefaturas de área. Creciente presencia en áreas de innovación, procesos y digitalización industrial.

### **Necesidades de Capacitación y Servicios Tecnológicos**

- Empresas y necesidades detectadas: Sectores productivos de Tlajomulco demandan capacitación continua y servicios tecnológicos en automatización, mantenimiento predictivo, logística digital, análisis de datos, inglés técnico, cultura de calidad, desarrollo de habilidades blandas y sostenibilidad ambiental.
- Egresados y sociedad: Solicitan programas de reentrenamiento en tecnologías emergentes, competencias digitales, economía circular y emprendimiento tecnológico.
- Servicios tecnológicos ofrecidos o en expansión: La UPZMG participa y amplía servicios como: asesoría en manufactura ágil, validación de prototipos, consultoría en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), desarrollo de soluciones logísticas, entrenamientos y certificaciones ocupacionales.



### **Expectativas de Crecimiento Económico y Poblacional**

- Proyección económica: El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (2024-2030) prevé que Jalisco y, especialmente la zona de Tlajomulco, seguirán liderando el crecimiento industrial metropolitano, con énfasis en sectores de valor agregado (tecnologías, logística, manufactura avanzada).

- Perspectiva poblacional: Se espera que la población de Tlajomulco y su entorno continúe creciendo entre 3% y 4% anual, consolidando la región como una de mayor demanda educativa y de empleo en México.
- Área de influencia: La zona capta migración interna y jóvenes de municipios colindantes, lo que exige políticas de expansión y diversificación de la oferta educativa.

## Áreas de Oportunidad para la UPZMG

- Ampliar la oferta académica en especialidades alineadas a Industria 4.0, sostenibilidad, logística avanzada, inteligencia artificial, análisis de datos y gestión de innovación.
- Fortalecer modelos de formación dual y práctica profesional extendida, y aumentar la presencia en certificación y capacitación ocupacional para empresas de la región.
- Desarrollar más proyectos de consultoría, investigación aplicada y servicios tecnológicos dirigidos a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) locales.
- Impulsar la movilidad académica nacional e internacional y la participación en redes de transferencia de tecnología.



## La Universidad y las Políticas Educativas

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) es un actor clave en la transformación social y económica de su entorno. Su compromiso institucional se manifiesta en la formación de profesionales íntegros y en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento pertinente, alineando su quehacer a los desafíos locales, regionales, nacionales y globales. Como institución pública de Educación Superior Tecnológica, la UPZMG contribuye a la consolidación de una sociedad más equitativa, incluyente, innovadora y sostenible,

respondiendo al mandato de la Ley General de Educación Superior y a la agenda de políticas públicas nacionales y estatales.

## Contribución a los ODS y Compromisos Nacionales

La Universidad contribuye activamente al cumplimiento de las metas establecidas en los ODS, en particular al ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Se atienden los compromisos del Segundo Piso de la Transformación —específicamente la República Educadora, Humanista y Científica—, así como las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, priorizando la articulación entre la innovación científica, la equidad y la sostenibilidad.



### Pilares Fundamentales del Compromiso Universitario:

- Garantizar una educación de calidad y acceso igualitario, sin distinción de género, origen étnico, condición social o capacidades diferentes.
- Atender la diversidad y vulnerabilidad mediante mecanismos y políticas de inclusión, asegurando que nadie quede rezagado en el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Promover la formación técnica, profesional y superior, especialmente en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, articulando la oferta educativa con las necesidades del entorno productivo y social.

- Favorecer el reconocimiento de derechos de pueblos originarios, comunidades indígenas y grupos históricamente excluidos, impulsando prácticas educativas interculturales y con enfoque de justicia social.

### Cooperación y Articulación Institucional

De acuerdo con los lineamientos normativos, la UPZMG fortalece sistemas de cooperación constantes entre los actores estratégicos internos y externos, como empresas, gobierno, sociedad civil y organizaciones académicas. Esto permite:

- Mejor aprovechamiento de recursos para atender prioridades de desarrollo regional y nacional.
- Consolidación de estructuras sólidas de vinculación, con impacto claro en la generación de empleos, la integración regional y el desarrollo de sectores estratégicos.



- Articulación de sistemas integrados de formación profesional, investigación aplicada y transferencia tecnológica para contribuir a un crecimiento sostenido y socialmente responsable.

### Innovación, Cambio y Calidad Educativa

La Universidad afronta los procesos de innovación y transformación continua, tanto en el seno de la institución como en el entorno donde presta sus servicios, mediante:

- Actualización y pertinencia de planes y programas de estudio, con énfasis en la enseñanza científica, innovación, humanidades y desarrollo tecnológico.
- Fortalecimiento de métodos y contenidos pedagógicos que respondan a las necesidades del estudiantado y del entorno socio-productivo.

- Aprovechamiento de las TIC para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y reducir la brecha digital.
- Aseguramiento de la formación docente permanente, robusteciendo capacidades pedagógicas, actualización disciplinar, incentivos adecuados y el desarrollo de competencias blandas y tecnológicas.

### Eficacia, Eficiencia y Equidad en la Gestión Educativa

La eficiencia y la equidad constituyen el pilar del sistema educativo universitario. Para consolidarlas, la UPZMG impulsa:

- Sistemas efectivos de gobernanza y rendición de cuentas, asegurando transparencia e inclusión en la toma de decisiones.



- Evaluación continua de la pertinencia y calidad de la oferta educativa, programas, servicios y procesos fundamentales, en congruencia con SEAES.
- Monitoreo especial para garantizar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad y grupos vulnerables, eliminando barreras y promoviendo ambientes libres de violencia y discriminación.

### Vocaciones Productivas, Desarrollo Regional e Innovación

La UPZMG juega un papel central en la atención de las vocaciones productivas, colaborando activamente con los sectores estratégicos de Jalisco y de la nación. Esto se traduce en:

- Respuesta innovadora a las necesidades del mercado laboral e industrial.
- Participación en proyectos de desarrollo tecnológico y social.



- Formación de talento que contribuya al crecimiento económico sostenido y a la cohesión social, alineado al Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030.

La UPZMG asume el liderazgo como promotor de transformación social y desarrollo sostenible. Lo logra mediante la educación equitativa y de calidad, la cooperación con actores clave, la innovación educativa y tecnológica, la gestión eficiente y la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad.



# Filosofía Institucional

## Misión

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es una Institución Pública de Educación Superior que forma integralmente a profesionales, comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible del corredor metropolitano de Guadalajara.

Nuestra misión es impulsar la excelencia académica, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica, mediante una gestión innovadora, ética e incluyente, que promueve la equidad de género, la interculturalidad, la formación interdisciplinaria, la internacionalización solidaria, la educación para la vida, la inclusión digital y la vinculación efectiva con los sectores productivo y social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional.

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara orienta su quehacer por los principios de la Nueva Escuela Mexicana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando alianzas estratégicas y contribuyendo activamente al bienestar regional y nacional, colaborando activamente con los actores de su zona de influencia y con las Universidades Tecnológicas del Estado de Jalisco, bajo un modelo de gobernanza transparente y de transformación digital.

## Visión

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara será una Institución Pública de Educación Superior reconocida por su excelencia académica, innovación y liderazgo en la formación de ingenieras e ingenieros íntegros en las áreas de conocimiento de sus programas educativos. Se distinguirá por su compromiso con la transformación social, el desarrollo sostenible y el bienestar integral del corredor Metropolitano de Guadalajara.

Durante el periodo 2025-2030, la UPZMG consolidará una comunidad universitaria incluyente, equitativa, intercultural y digitalmente competente, guiada por los principios de la Nueva Escuela Mexicana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Será reconocida por:

- La generación y aplicación de conocimiento científico y tecnológico de vanguardia, pertinente para los sectores productivos y sociales.
- La formación integral de sus estudiantes, con pensamiento crítico, habilidades digitales, conciencia ética y responsabilidad social.



- La consolidación de alianzas estratégicas y redes de colaboración con universidades, empresas, organismos públicos y la sociedad civil, fortaleciendo la vinculación regional y nacional.
- La gestión institucional transparente, innovadora y orientada a la mejora continua, en consonancia con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- La promoción de una cultura de inclusión, sostenibilidad, transformación digital y participación democrática, contribuyendo al desarrollo humano y la prosperidad de la sociedad jalisciense y mexicana.

Esta visión 2050 orienta el Plan Institucional de Desarrollo 2025-2030, proyectando a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara como un agente transformador y modelo de universidad pública tecnológica, comprometida con la excelencia, la equidad, la innovación y el desarrollo sostenible, en permanente diálogo y colaboración con su entorno.

## Valores

Los valores institucionales de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara constituyen el eje ético, cívico y humano, que orienta todas sus acciones, decisiones y relaciones. Se fundamentan en los lineamientos del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Nuevo Modelo Educativo, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo una cultura organizacional comprometida con la excelencia, la inclusión y la transformación social.



## Valores Institucionales

A continuación, se presentan los valores que deben regir el quehacer universitario, integrando y robusteciendo los establecidos en los lineamientos, con aportaciones del modelo educativo y los criterios transversales del SEAES:

**Bien común:** Orientar todas las acciones al beneficio colectivo, promoviendo el desarrollo humano y social.

**Integridad:** Actuar con honestidad, ética y responsabilidad en todos los ámbitos universitarios.

**Justicia:** Garantizar la equidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos humanos y la diversidad.

**Transparencia:** Rendir cuentas de manera clara y accesible, promoviendo la confianza y la participación social.

**Rendición de cuentas:** Asumir la responsabilidad de las decisiones y resultados institucionales ante la sociedad.

**Equidad de género:** Promover la igualdad de oportunidades y el trato digno, sin distinción de género.

**Inclusión:** Asegurar la participación plena de todas las personas, eliminando barreras y discriminación.

**Interculturalidad:** Valorar y respetar la diversidad cultural, étnica y social, fomentando el diálogo y la convivencia.



**Sostenibilidad:** Impulsar prácticas responsables con el entorno ambiental, social y económico, alineadas a los ODS.

**Innovación:** Fomentar la creatividad, la mejora continua y la adaptación a los cambios tecnológicos y sociales.

**Responsabilidad social:** Comprometerse con el desarrollo sostenible, la justicia social y el bienestar de la comunidad.

**Excelencia:** Buscar el máximo desempeño académico, profesional y ético en todas las funciones universitarias.

**Participación democrática:** Promover la toma de decisiones colectiva, el diálogo y la corresponsabilidad institucional.

**Solidaridad:** Practicar la empatía, el apoyo mutuo y la cooperación dentro y fuera de la universidad.

**Respeto:** Reconocer la dignidad de todas las personas, promoviendo una convivencia armónica y tolerante.

**Liderazgo:** Ejercer una influencia positiva y transformadora en la comunidad y el entorno.

**Vanguardia digital:** Adoptar y promover el uso ético y responsable de las tecnologías digitales en los procesos institucionales.





## Diagnóstico

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara inició el proceso de diagnóstico para la construcción del PIDE 2025-2030 Visión 2050, reconociendo la importancia de consolidar una institución educativa innovadora, incluyente y socialmente responsable, en sintonía con la demanda creciente de Educación Superior Tecnológica en Jalisco. Para este propósito, se retoma la experiencia, aciertos y aprendizajes del PIDE 2020-2025, así como el contexto transformador nacional, estatal y local en materia educativa, digital y social.

Este diagnóstico surge como resultado de un proceso participativo profundo, articulando la experiencia colectiva de la comunidad universitaria a través de cinco mesas de trabajo especializadas:

### Mesa 1: Academia y Calidad

En donde participaron profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes con representación de todos los programas educativos, enfocándose en la docencia, planes de estudio, innovación pedagógica, procesos de tutoría, apoyos académicos e inclusión. Su análisis permitió detectar fortalezas en la formación basada en competencias y retos para la mejora integral de la calidad.

### Mesa 2: Vinculación

Integrada por personal administrativo y de confianza de la Subdirección de Vinculación, así como administrativos de Rectoría, Recursos Humanos, Dirección Académica y Servicios Médicos. Revisaron la estructura y el impacto de los convenios, alianzas estratégicas, prácticas y estadías, así como la participación en el desarrollo regional y empresarial.

### Mesa 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología

Conformada por profesores de tiempo completo y los jefes de oficina de talleres y laboratorios, enfocada en la productividad, registro de cuerpos académicos, proyectos de investigación y desarrollo (I+D), oferta de servicios tecnológicos, protección intelectual y acercamiento con el sector productivo.

### Mesa 4: Administración y Gobernanza

Con la participación activa de los jefes de departamento de recursos financieros, abogada general, recursos materiales y servicios generales, servicios escolares y tecnologías. La mesa evaluó la gestión de recursos, eficiencia administrativa, transparencia, legalidad, infraestructura y servicios de soporte esenciales para la universidad.

## Mesa 5: Evaluación PIDE 2020 – 2025 visión 2030

Integrada por personal de la Subdirección de Planeación, Evaluación y Calidad. Su objetivo fue analizar los sistemas de información para la toma de decisiones, los indicadores de desempeño, los modelos de mejora continua y la alineación con el SEAES y otros marcos externos.

La metodología empleada, basada en talleres colaborativos, permitió a la Universidad construir una visión compartida y una lectura crítica —tanto interna como externa— de su desarrollo. Con este enfoque, el diagnóstico no representa sólo el “punto de partida” para el nuevo PIDE, sino que recupera la cultura institucional de mejora sistemática, transparencia y corresponsabilidad, identificando tendencias, brechas y áreas emergentes de oportunidad.

En este proceso, se reconoce el valor de la participación horizontal, el diálogo abierto y la aportación de perspectivas diversas: académica, administrativa y estudiantil, así como la necesidad de articular las experiencias institucionales con los lineamientos, políticas y prioridades estratégicas nacionales (Ley General de Educación Superior, Plan Nacional de Desarrollo), Estatales (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030) y sectoriales de la Educación Superior Tecnológica.

El diagnóstico considera la relevancia del entorno inmediato de la UPZMG, caracterizado por:

- El acelerado crecimiento demográfico y económico en Tlajomulco y Cajititlán.
- La expansión de los sectores productivos de servicios, manufactura, tecnologías, salud y logística.
- Una demanda incremental de formación de talento competente, con una visión internacional e incluyente.
- Cambios en los perfiles de ingreso y egreso de Educación Media Superior, trayectorias y expectativas laborales de los jóvenes.

El presente diagnóstico permitirá sustentar con evidencia la planeación de los próximos cinco años, anticipando los desafíos del 2050 y orientando a la universidad hacia la excelencia, la pertinencia y la sostenibilidad.

## Análisis administrativo

### Estructura Organizacional y Recursos Humanos

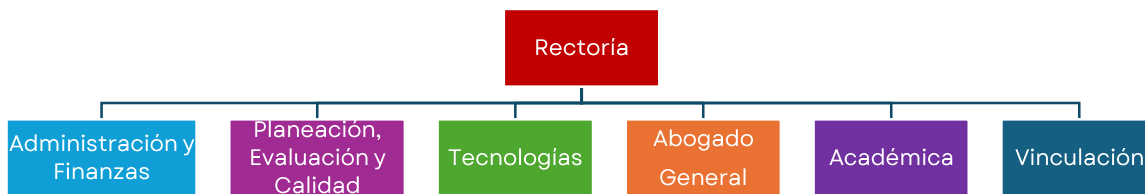
La estructura organizacional de la institución se compone con el analítico de presupuesto basado en el tabulador vigente, que es aplicable a las Universidades



Politécnicas del Subsistema Tecnológico en el que se reconocen tres tipos de colaboradores:

- El personal de mandos superiores y medios.
- El personal administrativo y secretarial.
- El personal académico (Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Asignatura(PA)).

En este sentido, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, inició en el año 2025 con el proceso de migración gradual al tabulador federal, derivado del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco, distribuyendo así las funciones sustantivas de la institución de la siguiente manera:



De esta manera cada una de las áreas sustantivas de la institución, tiene funciones y atribuciones que permiten el logro de las metas y objetivos institucionales de la siguiente manera:

**Administración y Finanzas:** Integrada por las áreas de recursos financieros, recursos humanos y recursos materiales y servicios generales, esta área administra y supervisa el presupuesto, la contabilidad, los recursos materiales, financieros y humanos garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

**Planeación, Evaluación y Calidad:** Coordina la planeación estratégica, el seguimiento y evaluación de metas, y la gestión de procesos de mejora continua, asegurando el cumplimiento de objetivos institucionales y el fortalecimiento de la calidad educativa y administrativa.

**Tecnologías:** Administra, implementa y brinda soporte a la infraestructura tecnológica, sistemas informáticos y servicios digitales, asegurando la operación eficiente y segura de los recursos tecnológicos institucionales en apoyo a las funciones académicas y administrativas.

**Abogado General:** Representa jurídicamente a la Universidad, supervisa el cumplimiento normativo y gestiona la resolución de asuntos legales, garantizando la legalidad y protección de los intereses institucionales en todos los ámbitos.

**Académica:** Integrada por las Subdirecciones de los Programas Educativos de Ingenierías y Licenciaturas, la Jefatura de Servicios Escolares, los Profesores de Tiempo Completo y los Profesores de Asignatura; esta área administra y coordina el desarrollo de las actividades académicas de la institución en los procesos de evaluación, superación, formación, actualización, planeación y su mejora continua, incidiendo en la formación integral de los estudiantes y en el logro de los objetivos y metas institucionales.

**Vinculación:** La conforman la Jefatura de Extensión Universitaria, la Jefatura de Servicios Estudiantiles, la Coordinación de Servicios Médicos y la Coordinación de Servicios Bibliotecarios, esta área gestiona convenios con el sector productivo, impulsa estadías, servicio social, bolsa de trabajo y actividades de extensión, fortaleciendo la inserción laboral de estudiantes y la colaboración con actores externos clave. A continuación, se presenta la tabla descriptiva del personal de acuerdo con su nombramiento en el año 2025:

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Mandos superiores y medios	11	4	15
Académico	30	12	42
Administrativo y secretarial	9	9	18
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>75</b>

Asimismo, se presenta la distribución de la plantilla institucional de acuerdo con el rango de edades al 2025:

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	25	5	6	3	10	1
Masculino	50	6	10	15	14	5
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

## Servicios Generales, Infraestructura y Laboratorios

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana está localizada en la Delegación de Cajititlán, dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el Estado de Jalisco.



Esta institución cuenta con un edificio de docencia-administrativo con 11 aulas, biblioteca, dos laboratorios de biotecnología, un consultorio médico, un laboratorio de cómputo y áreas administrativas, que operan las funciones sustantivas de la institución, las cuales representan una oportunidad para su mejora, fortalecimiento y consolidación de la infraestructura que permita prestar los servicios académicos, administrativos y de vinculación adecuados y pertinentes al modelo educativo.

Además de la clínica de terapia física móvil, para la atención de la comunidad de la zona de influencia de la institución, así como para la realización de las prácticas y estadías.

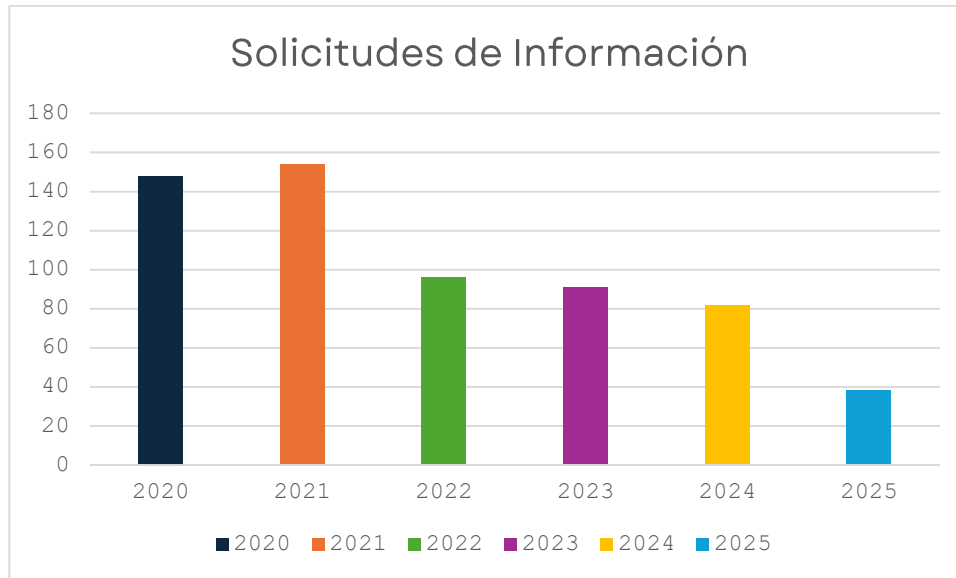
Al exterior del inmueble se encuentra además el Centro de Diseño y Automatización, la Estación Climática, un jardín polinizador, áreas con mesas de picnic, cafetería, almacén y canchas deportivas para las acciones de formación integral de los estudiantes, además de las áreas verdes para las acciones de esparcimiento, cultura y deporte.

En relación al parque vehicular, en la siguiente tabla se muestra el mismo con base a la existencia a la fecha de la elaboración de este documento:

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2009	8GPB64	Traslado de estudiantes
2	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2010	8GPB65	Traslado de estudiantes
3	VOLKSWAGEN	VENTO	2018	JNV7901	Operativo
4	GENERAL MOTORS	BEAT	2021	JSH5234	Operativo

## Transparencia

Con base a las solicitudes de información recibidas y su respuesta, se muestra en el siguiente gráfico el histórico referente al último Plan Institucional de Desarrollo:



Nota: los datos presentados del ejercicio 2025, corresponden a la fecha de corte del día 31 de Julio.

## Sistema de Archivo

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara reconoce la importancia de los sistemas de archivos y se mantiene atenta a la normatividad vigente en materia archivística establecida por las autoridades. La institución está inscrita en el Registro Nacional de Archivos y promueve acciones orientadas a fortalecer el conocimiento, la adecuada gestión y el resguardo documental, alineándose de manera progresiva con los marcos legales aplicables para asegurar orden, transparencia y acceso a la información.



## Identificación de problemas y oportunidades institucionales

La UPZMG desarrolló de manera colegiada a través de mecanismos de planeación participativa un diagnóstico FODA robusto que integra de manera articulada las dimensiones de academia y calidad, vinculación, investigación aplicada y transferencia de tecnología, así como administración y gobernanza, lo que permite

una comprensión sistémica de sus capacidades internas y de las condiciones del entorno para orientar el PIDE 2025-2030 Visión 2050. Este análisis muestra que la institución dispone de fortalezas académicas y organizacionales significativas, enfrenta debilidades estructurales persistentes, se sitúa en un contexto lleno de oportunidades para el crecimiento y la innovación, pero también expuesto a amenazas que exigen una gestión estratégica proactiva.

En el ámbito académico, destacan como fortalezas la inserción temprana de los estudiantes en el mercado laboral a través de estadías profesionales, la doble titulación automática, la pertenencia al Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la actualización constante de los planes de estudio, sustentados en un modelo educativo por competencias con reconocimiento en el sector productivo. A ello se suma un cuerpo docente con posgrado, experiencia en investigación y participación en el Sistema Nacional de Investigadores, así como la existencia de algunos laboratorios especializados y programas académicos flexibles que facilitan la integración de estudiantes a proyectos de investigación aplicada y transferencia tecnológica.

En materia de vinculación, la universidad presenta una amplia red de convenios activos con sectores público, privado y social, con capacidad para organizar estancias y estadías, así como programas pertinentes a las necesidades del entorno productivo, lo cual se refleja en altas tasas de empleabilidad y presencia en el ámbito local y regional. Esta base relacional e institucional se fortalece con la participación en proyectos conjuntos con otras organizaciones y la capacidad para movilizar recursos externos que favorecen iniciativas académicas, de formación continua y de impacto social.

En el campo de la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, sobresalen la experiencia en gestión de proyectos, la existencia de líneas de investigación alineadas a áreas estratégicas como terapia física, biotecnología, mecatrónica, ingeniería civil y diseño industrial, así como el aprovechamiento de un entorno territorial privilegiado que combina recursos naturales y corredores industriales y logísticos. El acceso a bibliotecas virtuales y recursos digitales, así como la participación en redes científicas, congresos y concursos, contribuye a consolidar un ecosistema académico con potencial de alto impacto regional y nacional.

En administración y gobernanza, se identifican fortalezas vinculadas a un modelo educativo práctico y orientado a la industria, relaciones consolidadas con el sector productivo, una cultura organizacional proactiva en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como un liderazgo institucional comprometido y un capital humano competente para la gestión. Estas capacidades ofrecen una base sólida

para avanzar en procesos de planeación estratégica, mejora organizacional y transformación digital, siempre que se acompañen de una adecuada gestión del cambio y de la participación interna.

Sin embargo, el diagnóstico también visibiliza debilidades que atraviesan varios ejes y que deben ser abordadas integralmente en el PIDE. En academia y calidad se señalan la limitada difusión institucional, la escasez de espacios de laboratorios y talleres, la carencia de equipo especializado y la ausencia de programas sistemáticos de nivelación académica, aspectos que afectan tanto la captación de matrícula como la calidad de las experiencias de aprendizaje. Se agregan problemas de transporte, insuficiencia de espacios para docentes y planeación académica poco articulada, que repercuten en la eficiencia del proceso formativo.

En vinculación, las principales debilidades se relacionan con infraestructura insuficiente para actividades con actores externos, falta de personal especializado, ausencia de procesos estandarizados de gestión y seguimiento, baja visibilidad en medios y entornos estratégicos y una dependencia de pocos socios clave. Esto implica riesgos para la sostenibilidad de las alianzas y limita el potencial de expansión hacia nuevas áreas, regiones e instituciones, particularmente en el ámbito internacional y de investigación aplicada.

En investigación aplicada y transferencia de tecnología, se identifican carencias en la formación normativa y de gestión de propiedad intelectual, falta de un departamento especializado, baja promoción de capacidades y logros, restricciones presupuestales y limitaciones de infraestructura para líneas estratégicas, así como procesos burocráticos lentos y escasa integración de las actividades de I+D en la planeación y presupuestación institucional. Todo ello debilita la capacidad de la universidad para consolidarse como referente en transferencia tecnológica y para aprovechar plenamente las oportunidades de colaboración y financiamiento externo.

En el ámbito de la administración y gobernanza se resaltan debilidades como la baja participación de estudiantes y docentes en espacios de decisión, la duplicidad de procesos administrativos, infraestructura y tecnología desactualizadas, recursos financieros limitados y procedimientos lentos o centralizados. Estas condiciones obstaculizan la agilidad institucional, incrementan la carga operativa y dificultan la innovación en la gestión, lo que subraya la urgencia de un rediseño organizacional y de la modernización tecnológica.

El contexto externo ofrece oportunidades estratégicas que cruzan los cuatro ejes. La ampliación de infraestructura física, la capacitación docente, la implementación de modalidades dual y mixta, la expansión de programas de intercambio y la creciente demanda de formación continua configuran un escenario propicio para



diversificar la oferta académica y fortalecer la pertinencia social de la universidad. Se suman las posibilidades de colaboración en investigación con otros actores, el acceso a fuentes alternativas de financiamiento, el fortalecimiento de redes científicas y empresariales, y la transformación digital de procesos académicos y administrativos.

Al mismo tiempo, se identifican amenazas comunes, como la competencia de otras universidades con programas similares y mayor reconocimiento, la limitada conectividad y deficiencias en transporte y servicios urbanos, los riesgos ambientales y de seguridad en el entorno del campus, así como restricciones presupuestales, cambios normativos y fluctuaciones económicas. A ello se añaden factores como la baja matrícula, la posible deserción asociada a condiciones económicas y de movilidad, y contingencias sanitarias que pueden afectar la continuidad de las actividades presenciales y de vinculación.

En conjunto, el FODA integrado muestra que la UPZMG se encuentra en una posición de ventaja relativa en términos de modelo educativo, relación con el sector productivo, capital humano y capacidades de investigación e innovación, pero que debe atender debilidades estructurales y amenazas externas mediante estrategias transversales de fortalecimiento institucional. Para el PIDE 2025-2030, esto implica diseñar líneas de acción que articulen los cuatro ejes en torno a prioridades como: consolidar la calidad académica y la inclusión, potenciar la vinculación y la transferencia de conocimiento, modernizar la administración y la gobernanza con base en datos y tecnología, y aprovechar las oportunidades de crecimiento e innovación sin perder de vista la gestión de riesgos y la sostenibilidad organizacional hacia la Visión 2050.

A continuación, se presentan los elementos más importantes con base a los procesos de análisis realizados, esquematizados en tablas:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción temprana de estudiantes en el mercado laboral mediante estadías profesionales.</li> <li>• Modelo educativo por competencias con reconocimiento en sector productivo.</li> <li>• Cuerpo docente con posgrado, experiencia en investigación y participación en SNI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada difusión institucional</li> <li>• Escasez de espacios de laboratorios y talleres y carencia de equipo especializado</li> <li>• Problemas de transporte</li> <li>• Insuficiencia de espacios para docentes</li> <li>• Planeación académica poco articulada</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplia red de convenios activos con sectores público, privado y social.</li> <li>• Capacidad para organizar estancias y estadias pertinentes.</li> <li>• Altas tasas de empleabilidad (78-85%).</li> <li>• Presencia local y regional consolidada.</li> <li>• Participación en proyectos conjuntos con otras organizaciones.</li> <li>• Experiencia en gestión de proyectos</li> <li>• Líneas de investigación alineadas a áreas estratégicas (terapia física, biotecnología, mecatrónica, ingeniería civil, diseño industrial)</li> <li>• Entorno territorial privilegiado con recursos naturales y corredores industriales</li> <li>• Acceso a bibliotecas virtuales y recursos digitales</li> <li>• Participación en redes científicas, congresos y concursos</li> <li>• Modelo educativo práctico y orientado a la industria</li> <li>• Relaciones consolidadas con sector productivo</li> <li>• Cultura organizacional proactiva en transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Liderazgo institucional comprometido</li> <li>• Capital humano competente para la gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura insuficiente para actividades con actores externos</li> <li>• Falta de personal especializado</li> <li>• Ausencia de procesos estandarizados de gestión y seguimiento</li> <li>• Baja visibilidad en medios y entornos estratégicos</li> <li>• Dependencia de pocos socios clave</li> <li>• Limitado alcance internacional</li> <li>• Carencias en formación normativa y gestión de propiedad intelectual</li> <li>• Falta de departamento especializado</li> <li>• Baja promoción de capacidades y logros</li> <li>• Restricciones presupuestales</li> <li>• Limitaciones de infraestructura para líneas estratégicas</li> <li>• Procesos burocráticos lentos</li> <li>• Escasa integración de I+D en planeación presupuestaria.</li> <li>• Baja participación de estudiantes y docentes en espacios de decisión</li> <li>• Duplicidad de procesos administrativos</li> <li>• Infraestructura y tecnología desactualizadas</li> <li>• Recursos financieros limitados</li> <li>• Procedimientos lentos o centralizados</li> <li>• Necesidad de rediseño organizacional</li> </ul>



<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de infraestructura física</li><li>• Capacitación docente intensiva</li><li>• Implementación de modalidades dual y mixta</li><li>• Expansión de programas de intercambio</li><li>• Creciente demanda de formación continua</li><li>• Diversificación de oferta académica</li><li>• Colaboración en investigación con otros actores</li><li>• Acceso a fuentes alternativas de financiamiento</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Competencia de universidades con programas similares y mayor reconocimiento</li><li>• Baja matrícula en periodos específicos</li><li>• Deserción asociada a condiciones económicas y movilidad</li><li>• Contingencias sanitarias que afecten presencialidad</li><li>• Limitada conectividad y deficiencias en transporte urbano</li></ul>

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de redes científicas y empresariales</li> <li>• Participación en retos de innovación abierta</li> <li>• Ampliación a sectores TIC y energías renovables</li> <li>• Transformación digital de procesos académicos y administrativos</li> <li>• Fortalecimiento de redes científicas</li> <li>• Acceso a fondos de innovación y CTI</li> <li>• Participación en clústers de innovación regional</li> <li>• Modernización tecnológica de procesos</li> <li>• Sistemas de información para toma de decisiones</li> <li>• Gobernanza participativa fortalecida</li> <li>• Contribuir al desarrollo económico y social competitivo del estado, mediante la formación de talento especializado, pertinente y de alta calidad a través de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, fortaleciendo la vinculación academia-industria, la actualización de planes de estudio, la certificación de competencias y la inserción laboral de egresados en sectores estratégicos. La actuación de la Universidad permite atender las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos ambientales y de seguridad en el entorno del campus</li> <li>• Restricciones presupuestales y cambios normativos</li> <li>• Fluctuaciones económicas que impactan inversión empresarial</li> <li>• Cambios normativos en políticas de ciencia y tecnología</li> <li>• Restricciones presupuestales para I+D</li> <li>• Falta de coherencia en políticas</li> <li>• Cambios normativos frecuentes</li> </ul>



<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>necesidades actuales y futuras del mercado laboral, impulsar la empleabilidad y la movilidad social, atraer inversión asociada a la disponibilidad de capital humano calificado y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, orientado a la Política Pública de Desarrollo de Talento y Empleabilidad de la Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024-2030.</p>	



Área	Problemas principales que resuelven
Dirección Académica	Baja calidad y pertinencia de la formación por limitaciones de infraestructura, equipo especializado y programas de apoyo académico, que afectan la captación de matrícula, la permanencia y la eficiencia terminal e insuficiente consolidación de la investigación y la transferencia tecnológica por restricciones presupuestales, carencia de estructuras especializadas y baja integración de I+D en la planeación y el financiamiento institucional.
Subdirección de Vinculación	Débil articulación sistemática con el entorno productivo y social, con procesos no estandarizados, baja visibilidad institucional y dependencia de pocos aliados, lo que limita la sostenibilidad e impacto de las alianzas.
Dirección de Administración y Finanzas	Ineficiencias en la gestión institucional derivadas de duplicidad de procesos, limitada participación de la comunidad en la toma de decisiones, infraestructura y tecnologías desactualizadas y recursos financieros restringidos
Tecnologías	Rezagos en digitalización y seguridad de la información que dificultan la operación ágil de los procesos académicos y administrativos, la trazabilidad de decisiones y el uso intensivo de datos para la planeación y evaluación.
Abogado General	Riesgo de incumplimiento normativo y de gestión reactiva de conflictos jurídicos por falta de sistematización en la asesoría legal, actualización normativa y cultura institucional de prevención, lo que puede derivar en contingencias legales y administrativas.
Planeación, Evaluación y Calidad	Débil integración y uso de sistemas de información, indicadores y procesos de evaluación para la toma de decisiones, lo que dificulta alinear recursos, programas y resultados con el modelo de mejora continua y los criterios del SEAES.

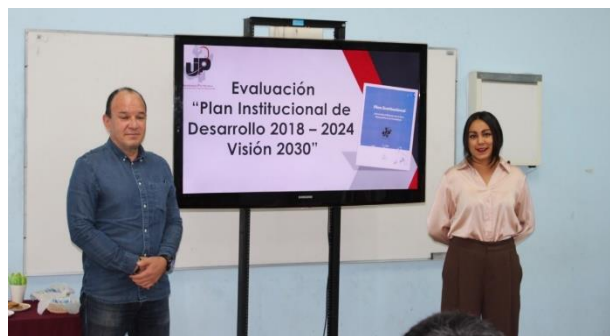
## Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025

La evaluación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) constituyó un ejercicio de análisis crítico y sistemático para medir el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos y objetivos establecidos, valorar su efectividad y eficiencia, e identificar áreas de mejora que orienten la planeación del nuevo periodo 2025-2030 Visión 2050.

Este proceso, en coherencia con los lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), tuvo como propósito:

- Valorar el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Medir el cumplimiento de metas y objetivos del plan.
- Valorar la efectividad y eficiencia de líneas y acciones.
- Identificar fortalezas y buenas prácticas.
- Detectar debilidades y obstáculos.
- Fortalecer la toma de decisiones académicas y administrativas.
- Fomentar la cultura de evaluación y mejora continua.
- Usar los resultados como insumo para la construcción del nuevo plan estratégico.

La metodología incluyó revisión documental, recopilación de datos por año, análisis comparativo entre criterios del PIDE y resultados obtenidos, elaboración del informe técnico, mesas de socialización y retroalimentación con los actores involucrados.



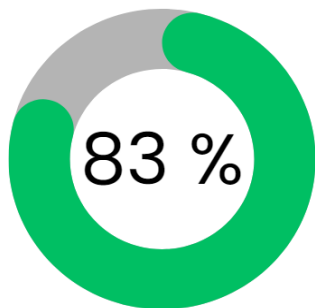
## Cumplimiento por Ejes Estratégicos

De acuerdo con la evidencia presentada en los reportes de seguimiento y la matriz de resultados, el avance global del PIDE 2020-2025 mostró un cumplimiento mayoritario de los objetivos, aunque con diferencias entre ejes:

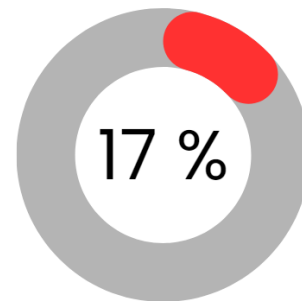
Eje 1: Innovación y acreditación de la oferta educativa pertinente

Objetivos: Consolidar programas de estudio e incrementar la oferta educativa.

Avances: Actualización curricular y nuevos convenios para prácticas, aunque subsisten retos en equipamiento de laboratorios y actualización constante.



Consolidar los programas de estudio

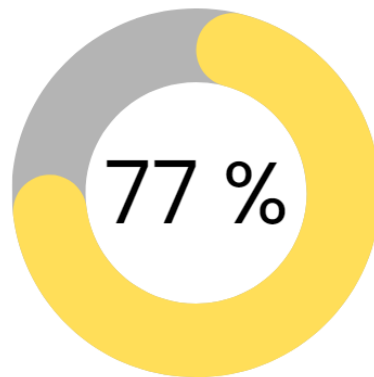
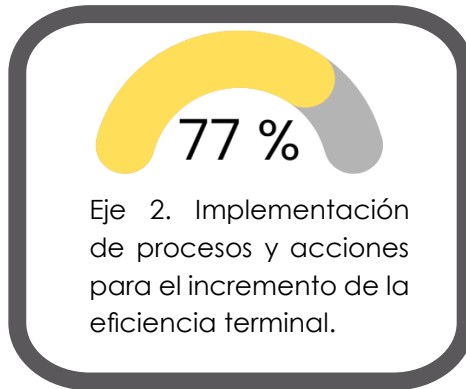


Incrementar la oferta educativa

Eje 2: Incremento de la eficiencia terminal

Objetivo: Mejorar tasas de egreso y titulación.

Avances: Mejoras en indicadores de retención y titulación, consolidación de programas de tutorías, aunque se requieren acciones de refuerzo en nivelación y acompañamiento.

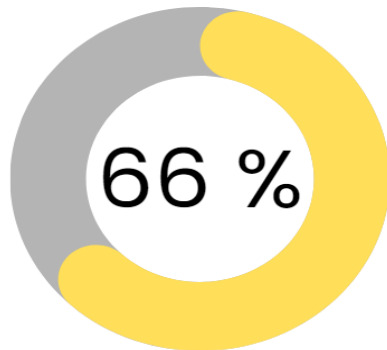
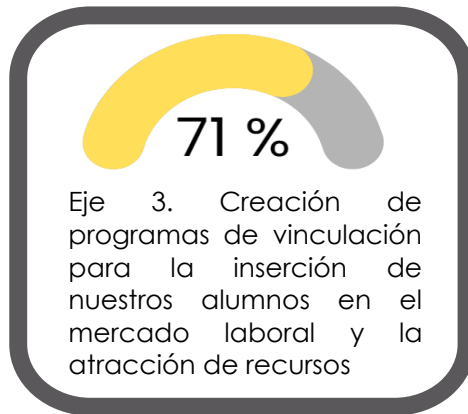


Incrementar la tasa de egreso y titulación

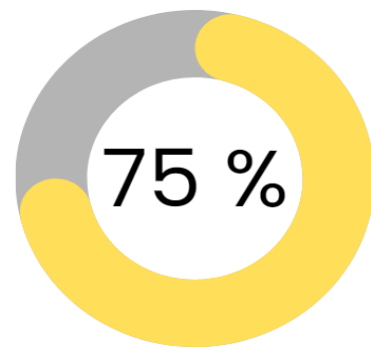
Eje 3: Vinculación para inserción laboral y atracción de recursos

Objetivos: Ampliar convenios y fortalecer colaboración con el sector productivo y social.

Avances: Incremento de convenios activos y prácticas profesionales; vinculación con sectores emergentes; necesidad de mayor diversificación de socios estratégicos.



Ampliar convenios de colaboración para estancias, estadías y servicio social



Impulsar y fortalecer la colaboración científica con el sector productivo y social.

### Principales Aportaciones del PIDE 2020-2025

- Planeación estratégica clara y estructurada con ejes, objetivos y metas explícitas.
- Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, Políticas Sectoriales y Lineamientos de la DGUTyP.
- Vinculación de indicadores con programas presupuestarios.
- Definición concreta de objetivos y líneas de acción.

### Principales Limitaciones Detectadas

- Falta de explicación metodológica detallada del proceso de formulación.
- Marco lógico incompleto –sin matriz final integral–.
- Escasa inclusión de línea base y metas cuantificadas para algunos indicadores.
- Ausencia de cronograma preciso y asignación explícita de responsables.
- Débil análisis prospectivo de riesgos y contingencias.
- Rezagos en áreas operativas críticas: infraestructura, equipamiento y cobertura de matrícula.

### Fortalezas y Buenas Prácticas

- Programas educativos pertinentes y con acreditación en proceso o vigente.
- Consolidación del modelo educativo por competencias y modalidades dual e híbrida.
- Ampliación de convenios y mayor presencia en el sector productivo local.
- Mecanismos de seguimiento a indicadores institucionales.
- Cultura incipiente de evaluación y mejora continua

### Debilidades y Obstáculos

- Carencia de un sistema integral de marco lógico que sirviera como base del seguimiento.
- Insuficiente vinculación entre indicadores y sistemas digitales de información.
- Falta de articulación entre resultados de evaluación y toma de decisiones inmediatas
- Limitaciones presupuestales que retrasaron objetivos de modernización de infraestructura.
- Capacitación docente y actualización tecnológica con cobertura parcial.

## Conclusiones de la Evaluación

El PIDE 2020-2025 supuso un avance significativo en la consolidación institucional, con logros claros en innovación académica, vinculación y fortalecimiento del modelo educativo. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que deben ser atendidos para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia:

- Fortalecer el marco lógico y la planeación por indicadores claros, medibles y con línea base.
- Vincular estrechamente los resultados de evaluación a la asignación de recursos y decisiones estratégicas.
- Asegurar la actualización continua de infraestructura y equipamiento para asegurar la pertinencia de la oferta educativa.
- Potenciar la formación docente y la profesionalización del personal administrativo.
- Diversificar fuentes de financiamiento para sostener programas y proyectos prioritarios.

En síntesis, la experiencia evaluativa del PIDE 2020-2025 brinda un marco de referencia sólido que, depurado y potenciado, permitirá a la UPZMG transitar hacia un PIDE 2025-2030 Visión 2050 más preciso, sustentado en evidencia, con mayor vinculación a indicadores y con una gestión aún más transparente, eficiente y orientada a resultados.



## Marco Legal y Normativo Vigente

La Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara fue creada el día 22 de enero del año 2004, mediante la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el Decreto número 20449 del Congreso del Estado, publicado en el periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 10 de febrero del año 2004, iniciando sus funciones en mayo de 2006.

Dentro de los fundamentos legales que rigen el actuar de la UPZMG, se encuentran los siguientes, de carácter federal:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo tercero relativo a la Educación.
- Ley General de Educación Superior. Representa el marco legal que regula el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, y establece los fundamentos de la Educación en México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030. Establece los objetivos y estrategias para asegurar las necesidades fundamentales para el desarrollo de la nación.
- Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Estipula los compromisos de los niveles Federales y Estatal para la creación, operación y apoyos financieros con que trabajará la Universidad Politécnica Metropolitana de Guadalajara.
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

De Carácter Estatal:

- Constitución Política del Estado de Jalisco. En la que establece que el sistema educativo estatal se ajustará a los principios que establece el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Establece las bases para la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública.
- Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco. Regula las acciones y condiciones de la Educación Pública en Jalisco.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024-2030. Establece los objetivos, políticas estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado.

- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales vigentes.

A nivel institucional se cuenta con diversos documentos que regulan la operación de la UPZMG como:

- Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara; que marca las condiciones de operación y define la constitución de órganos y comités que operan en la institución:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, la UPZMG es concebida como un “organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En cuanto a sus funciones y atribuciones por área sustantiva de la institución, se encuentran:

Área Sustantiva y de Apoyo	Instrumento normativo	Funciones / atribuciones
Junta Directiva	Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Art. 14  Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, artículos 18, 19 y 20.  Reglamento interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 8 y 133	Autorizar la normatividad que rige a la entidad. Aprobar ingresos y egresos así como los planes, políticas y lineamientos que han de conducir a la Universidad.
Rectoría	Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Art. 24  Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, artículos 21, 22 y 23.  Reglamento interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 120, 121 y 122.	Es el órgano de administración de la Universidad, que recae de manera unipersonal en el Rector, cuyas atribuciones son: Dirigir, coordinar y establecer medidas para fortalecer el funcionamiento de la Universidad, su calidad, eficiencia y eficacia en sus operaciones.  Su estructura se conforma de las áreas: Académica, Administración y Finanzas, Vinculación, Planeación, Evaluación y Calidad, Tecnologías y



Área Sustantiva y de Apoyo	Instrumento normativo	Funciones / atribuciones
		Abogado General, además las que se establezcan en el Reglamento Interno.
Académica	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Administrar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la institución en los procesos de evaluación, superación, formación, actualización, planeación y su mejora continua, incidiendo en la formación integral de los estudiantes y en el logro de los objetivos y metas institucionales.
	Reglamento de Tutorías de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
	Reglamento de Uso de Talleres y Laboratorios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
	Reglamento de Estudios de Programas Educativos Incluyentes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
Administración y Finanzas	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Administra y supervisa el presupuesto, la contabilidad y los recursos materiales, financieros y humanos garantizando el uso eficiente, transparente de los recursos financieros e institucionales para el logro de los objetivos de la universidad.
	Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios	
	Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco	
Planeación, Evaluación y Calidad	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Coordina la planeación estratégica, el seguimiento y evaluación de metas, y la gestión de procesos de mejora continua, asegurando el cumplimiento de objetivos institucionales y el fortalecimiento de la calidad educativa y administrativa.
	Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios	
	Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
Vinculación	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Gestiona convenios con el sector productivo, impulsa estadias, servicio social, bolsa de trabajo y actividades de extensión, fortaleciendo la inserción laboral de estudiantes y la colaboración con actores externos clave.
	Lineamientos de Biblioteca de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
	Marco Jurídico del Reglamento del Servicios Social de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	

Área Sustantiva y de Apoyo	Instrumento normativo	Funciones / atribuciones
	Reglamento de Estancias y Estadías de Estudiantes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
Tecnologías	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Administra, implementa y da soporte a la infraestructura tecnológica, sistemas informáticos y servicios digitales, asegurando la operación eficiente y segura de los recursos tecnológicos institucionales en apoyo a las funciones académicas y administrativas.
	Reglamento del Centro de Información de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
	Reglamento para el Uso de Equipo de Cómputo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
Abogado General	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, art. 133	Representa jurídicamente a la Universidad, supervisa el cumplimiento normativo y gestiona la resolución de asuntos legales, garantizando la legalidad y protección de los intereses institucionales en todos los ámbitos.
	Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco	
	Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	

## Ley General de Educación Superior

La Ley General de Educación Superior (LGES), publicada en 2021, constituye el marco normativo fundamental que regula la Educación Superior en México. Su propósito es garantizar el derecho a la Educación Superior, promover la equidad, la excelencia y la pertinencia, así como fortalecer la función social de las Instituciones Educativas. La LGES se articula estrechamente con los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Institucional de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, estableciendo directrices claras para la planeación institucional, la gestión académica y la formación integral de los estudiantes.



## Principios Rectores y Fines de la LGES

La LGES reconoce la Educación Superior como un derecho que contribuye al bienestar y desarrollo integral de las personas (Art. 3). El Estado asume la obligatoriedad de garantizar su acceso bajo principios de equidad, inclusión y excelencia (Art. 1, 4 y 8). Entre sus fines destacan:

- Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México (Art. 9-II).
- Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida (Art. 9-III).
- Fomentar conocimientos y habilidades digitales para eliminar la brecha digital (Art. 9-IV).
- Impulsar la investigación y la solución de problemas locales, regionales y nacionales, promoviendo el desarrollo sostenible y la justicia social (Art. 9-V).

Estos fines coinciden plenamente con los objetivos del PIDE y el Nuevo Modelo Educativo, que enfatizan la formación integral, la pertinencia social, la sostenibilidad y la innovación.

## Criterios y Políticas para la Planeación Institucional

La LGES establece criterios claros para la elaboración de políticas y programas institucionales (Art. 10):

- Mejora continua y excelencia educativa.
- Inclusión social y equidad de género.
- Vinculación efectiva con los sectores social y productivo.
- Planeación participativa y de largo plazo.
- Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Los Lineamientos Generales para el PIDE retoman estos principios, exigiendo que la planeación institucional sea participativa, prospectiva, flexible y orientada a resultados, con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

## Funciones Sustantivas y Modelo Educativo

La LGES define las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior: docencia, investigación, extensión y vinculación (Art. 29-30). El Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico profundiza en estos aspectos, proponiendo:

- Un enfoque basado en competencias profesionales, con énfasis en el aprendizaje situado, la interdisciplinariedad y la formación integral.
- Atributos esenciales como la flexibilidad, la excelencia, la sostenibilidad, la inclusión y la digitalización.
- La centralidad del estudiante y la pertinencia curricular, adaptando la oferta educativa a las necesidades del entorno y del sector productivo.

La planeación del PIDE debe reflejar estos atributos, asegurando la coherencia entre los programas educativos, las necesidades regionales y los retos globales.

### **Inclusión, Equidad y Diversidad**

Uno de los aportes más relevantes de la LGES es la transversalización de la inclusión, la equidad de género y la interculturalidad (Art. 7, 8, 36-37). La ley obliga a las instituciones a:

- Garantizar la participación plena de todos los grupos sociales, particularmente los vulnerables.
- Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Incorporar la perspectiva de género y la atención a la diversidad cultural y lingüística.

El Nuevo Modelo Educativo refuerza este enfoque, integrando la interculturalidad, la inclusión digital y la sostenibilidad como ejes transversales de la formación.

### **Evaluación, Rendición de Cuentas y Mejora Continua**

La LGES crea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que articula procesos de evaluación diagnóstica, de programas y de gestión institucional (Art. 58-60). Se privilegia la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas como condiciones indispensables para la excelencia educativa y la legitimidad social.

El PIDE debe contemplar indicadores claros, mecanismos de seguimiento y estrategias de autoevaluación y acreditación, en consonancia con los criterios del SEAES y las mejores prácticas nacionales e internacionales.

### **Vinculación y Responsabilidad Social**

La LGES y los lineamientos del PIDE subrayan la importancia de la vinculación con el entorno social, productivo y gubernamental (Art. 21, 39, 41). La universidad debe ser un agente de transformación, generando conocimiento



pertinente, impulsando la innovación y contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar comunitario.

El Nuevo Modelo Educativo complementa esta visión, promoviendo la responsabilidad social, la transferencia tecnológica y la participación democrática como componentes esenciales de la vida universitaria.

## **Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco**

La Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco (LESEJ) representa el marco normativo Estatal que regula la Educación Superior en la Entidad, estableciendo principios, fines y políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación superior, la equidad, la excelencia y la pertinencia social. Su articulación con los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE y el Nuevo Modelo Educativo es esencial para consolidar una planeación institucional robusta, incluyente y alineada a los desafíos contemporáneos de la educación superior en Jalisco.

### **Principios Fundamentales y Fines de la LESEJ**

La LESEJ define la Educación Superior como un derecho que contribuye al bienestar y desarrollo integral de las personas (Art. 5), siendo responsabilidad del Estado de Jalisco garantizar su acceso bajo criterios de equidad, inclusión y excelencia. Entre sus fines destacan:

- Formación integral y pensamiento crítico: Promueve el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y emprendedoras, con conciencia ética y compromiso social (Art. 9, 11-II).
- Identidad, interculturalidad y respeto a la diversidad: Fomenta la convivencia armónica, el reconocimiento de diferencias y la inclusión social (Art. 9-II, 10-VII, VIII).
- Sostenibilidad y responsabilidad social: Impulsa la solución de problemas sociales, ambientales y económicos desde una perspectiva de desarrollo sostenible (Art. 9-VII, 11-V).
- Equidad de género y combate a la discriminación: Garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de toda forma de violencia y discriminación, especialmente hacia mujeres y grupos vulnerables (Art. 9-V, VI; 10-IV, V).

Estos principios son congruentes con los criterios del Nuevo Modelo Educativo y los Lineamientos del PIDE, que exigen una planeación estratégica con enfoque participativo, equitativo y orientado a resultados.

## Políticas y Criterios para la Planeación Institucional

La LESEJ establece que la planeación de la Educación Superior debe ser participativa, prospectiva y de largo plazo (Art. 12-IX), articulando la mejora continua, la pertinencia y la inclusión social como ejes rectores. Entre los criterios destacados se encuentran:

- Interés superior del estudiante y centralidad en el aprendizaje (Art. 10-I, IX).
- Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad (Art. 10-VII, VIII).
- Transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad ética (Art. 10-XIII, XVIII).
- Vinculación efectiva con el entorno social y productivo (Art. 12-IV, XXI).
- Articulación con la Agenda 2030 y los ODS, así como con las políticas nacionales y estatales de educación (Art. 40, 11-V).

El PIDE debe reflejar estos criterios, asegurando que los objetivos, estrategias y metas institucionales respondan a la realidad local y regional, y contribuyan al desarrollo sostenible de Jalisco.

## Funciones Sustantivas y Modelo Educativo

La LESEJ reconoce como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación (Art. 31, 32). El Nuevo Modelo Educativo refuerza estos elementos, proponiendo:

- Formación basada en competencias profesionales, interdisciplinariedad y aprendizaje situado.
- Flexibilidad curricular y modalidades educativas diversas (Art. 14, 15).
- Centralidad del estudiante y pertinencia curricular en relación con las necesidades del sector productivo y social.

La planeación institucional debe garantizar la coherencia entre la oferta educativa, el perfil de egreso y las demandas del entorno, consolidando programas académicos de calidad y pertinencia.

## Inclusión, Equidad y Diversidad

La LESEJ enfatiza la inclusión, la equidad de género y la atención a la diversidad como principios transversales (Art. 9, 10, 12, 37, 38, 44). Obliga a las instituciones a:

- Eliminar barreras y promover acciones afirmativas para grupos vulnerables (Art. 38-II, III, IV).
- Incorporar la perspectiva de género y la interculturalidad en la gestión y la vida universitaria (Art. 12-XVII, XIX; 44).



- Garantizar espacios libres de violencia y discriminación, así como la protección y bienestar de la comunidad universitaria (Art. 43, 44).

El PIDE debe traducir estos mandatos en políticas, programas y mecanismos de seguimiento que aseguren una cultura institucional inclusiva y equitativa.

### **Evaluación, Mejora Continua y Rendición de Cuentas**

La LESEJ crea el Sistema Estatal de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, orientado a la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas (Art. 59-61). Establece que:

- La evaluación debe ser integral, sistemática y participativa, abarcando procesos y resultados de las funciones sustantivas y de gestión (Art. 61).
- Los resultados de la evaluación deben ser públicos y con fines diagnósticos, para fortalecer la toma de decisiones y la calidad institucional (Art. 61-2).
- La rendición de cuentas y la transparencia son principios obligatorios en el manejo de recursos y la gestión institucional (Art. 10-XIII, VI).

El PIDE debe incorporar indicadores claros, mecanismos de seguimiento y estrategias de autoevaluación y acreditación, en sintonía con el SEAES y los estándares estatales y nacionales.

### **Vinculación, Innovación y Responsabilidad Social**

La LESEJ subraya la importancia de la vinculación con el entorno social, productivo y gubernamental, así como la innovación y la responsabilidad social universitaria (Art. 12-IV, XXI, XXVII; 29). La universidad debe:

- Ser agente de transformación social y desarrollo regional, generando conocimiento pertinente y contribuyendo a la solución de problemas locales y globales.
- Fomentar la innovación tecnológica y el emprendimiento social, articulando la investigación aplicada con las necesidades de la sociedad (Art. 26, 27, 28, 29).
- Impulsar la extensión, la difusión cultural y el deporte como componentes esenciales de la formación integral (Art. 23, 33, 11-IX).

El Nuevo Modelo Educativo complementa este enfoque, promoviendo la transferencia tecnológica, la participación democrática y el desarrollo sostenible.

## Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 constituye la hoja de ruta para la transformación social, económica y educativa de México, bajo los principios del Humanismo Mexicano, la justicia social y la sostenibilidad. En este marco, la Educación Superior –y en particular la tecnológica– es vista como un motor estratégico para el desarrollo con bienestar, la innovación y la equidad. El PND se articula con los lineamientos para la elaboración del PIDE y el Nuevo Modelo Educativo, estableciendo una visión integral, inclusiva y de excelencia para las Instituciones de Educación Superior Tecnológica.

### Principios y Enfoque del PND para la Educación Superior

El PND reconoce a la Educación Superior como un derecho universal y un pilar fundamental para el desarrollo nacional, la movilidad social y la construcción de una sociedad más justa y productiva. Destaca los siguientes principios:

- Humanismo mexicano: El desarrollo económico y social debe estar al servicio de las personas, priorizando el bienestar colectivo y la equidad.
- Justicia social y equidad: El acceso a la Educación Superior debe ser inclusivo, sin discriminación y orientado a reducir desigualdades históricas.
- Innovación y soberanía tecnológica: La educación tecnológica es clave para posicionar a México como potencia en ciencia, tecnología e innovación, alineada a las necesidades nacionales y regionales.
- Sostenibilidad: La Educación Superior debe formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la justicia social.

### Objetivos Estratégicos para la Educación Superior Tecnológica

El PND plantea objetivos específicos para la Educación Superior, con énfasis en la tecnológica:

- Ampliar la cobertura y la equidad: Crear al menos 300 mil nuevos espacios en Educación Superior, con prioridad en regiones históricamente rezagadas y sectores vulnerables.
- Fortalecer la calidad y pertinencia: Impulsar modelos educativos innovadores, flexibles y basados en competencias, que respondan a los retos del entorno productivo y social.
- Vinculación con el desarrollo nacional: Articular la oferta educativa con los sectores estratégicos del país, promoviendo la investigación



aplicada, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales.

- Formación integral y humanista: Garantizar que los egresados cuenten con pensamiento crítico, habilidades digitales, conciencia ética y compromiso social.
- Inclusión y perspectiva de género: Implementar acciones afirmativas para garantizar la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia y la atención a la diversidad.

### Políticas y Acciones Relevantes

El PND establece líneas de acción concretas para la educación superior tecnológica:

- Nueva escuela mexicana: Consolidar un modelo educativo humanista, científico y tecnológico, centrado en la formación integral, la equidad y la excelencia.
- Expansión de la infraestructura: Inversión en nuevas universidades y ampliación de la capacidad instalada, especialmente en zonas metropolitanas y regiones estratégicas.
- Vinculación productiva y social: Fortalecer la relación universidad-empresa-sociedad, promoviendo prácticas profesionales, estadias, proyectos de innovación y emprendimiento social.
- Desarrollo de talento e investigación: Apoyar la formación de cuerpos académicos, la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, con incentivos para la innovación y la internacionalización.
- Digitalización y modernización: Impulsar la transformación digital en la gestión y los procesos educativos, garantizando el acceso a tecnologías de la información para estudiantes y docentes.

### Retos y Perspectivas

El PND reconoce desafíos persistentes: ampliar la cobertura sin sacrificar calidad, reducir la deserción, fortalecer la formación docente, cerrar brechas digitales y garantizar la pertinencia de la oferta educativa ante los cambios tecnológicos y productivos.

Sin embargo, plantea una visión de largo plazo donde la Educación Superior tecnológica es clave para la soberanía científica, la innovación, la movilidad social y la construcción de una sociedad más justa, democrática y sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 otorga a la Educación Superior Tecnológica un papel central en la transformación nacional. Su enfoque

humanista, inclusivo y de excelencia exige que el PIDE y el Nuevo Modelo Educativo se diseñen como instrumentos estratégicos para consolidar Universidades Tecnológicas y Politécnicas competitivas, socialmente responsables y comprometidas con el desarrollo sostenible y la justicia social en México.

## **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030**

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 (PEDG) constituye la ruta estratégica para dirigir el futuro económico, social, ambiental y educativo del Estado, sustanciando su visión con una amplia participación ciudadana y la alineación a la Agenda 2030 y los ODS. En el contexto actual, el fortalecimiento de la Educación Superior –y particularmente la tecnológica– es decisivo para detonar el desarrollo regional, la innovación y la competitividad en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### **Enfoque y Principios del PEDG para la Educación Superior**

El PEDG reconoce a la educación como uno de los pilares transversales para la igualdad, el bienestar y la prosperidad colectiva, articulando políticas educativas con las prioridades estatales y los requerimientos del entorno. Algunos de sus principios rectores para la educación superior tecnológica incluyen:

- **Equidad y acceso universal:** Garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho efectivo a acceder y concluir estudios superiores, atendiendo a la diversidad regional y los grupos tradicionalmente excluidos.
- **Excelencia y pertinencia:** Impulsar modelos educativos innovadores, flexibles y de alta exigencia, que respondan al entorno económico, científico y tecnológico de Jalisco.
- **Vinculación y relevancia territorial:** Promover una oferta educativa conectada al entorno productivo local y regional, especialmente a los sectores estratégicos como la tecnología, la industria, la salud, y el desarrollo social.
- **Innovación y sostenibilidad:** Estimular la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación social, orientadas al crecimiento económico sostenible.
- **Inclusión, equidad y perspectiva de género:** Garantizar políticas afirmativas y entornos educativos libres de violencia y discriminación.



- **Objetivos y Estrategias Relevantes para la Educación Superior Tecnológica**

El apartado de “Educación para crecer en libertad” y secciones estratégicas del PEDG establecen objetivos claros que deben guiar la planeación y operación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

- Ampliar cobertura y fortalecer la matrícula: Enfatiza la creación y consolidación de nuevas oportunidades educativas de nivel superior en zonas metropolitanas y regiones estratégicas, particularmente en programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas).
- Modernización y articulación curricular: Propone armonizar los planes de estudio con los requerimientos de la industria y los avances tecnológicos, promoviendo la formación dual, la flexibilidad curricular y la educación continua para la actualización de competencias.
- Innovación educativa y digitalización: Prioriza la integración de tecnologías de la información, la educación digital y la innovación como ejes transversales del quehacer académico y de gestión.
- Vinculación institucional: Impulsa alianzas con el sector privado, organismos científicos, centros de innovación, y redes de colaboración interuniversitaria, destacando la importancia de fortalecer la “Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas”.
- Investigación aplicada y desarrollo regional: Incentiva la investigación con impacto social y económico, el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica y la atención de necesidades locales, especialmente a través de líneas innovadoras de investigación y extensión.
- Orientación con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión: Establece políticas y mecanismos para garantizar entornos educativos incluyentes, equitativos y democráticos, con perspectiva intercultural y de género, priorizando la atención a las juventudes y a los grupos vulnerables.

### **Alineación con el Nuevo Modelo Educativo y Lineamientos Federales**

El PEDG dialoga de manera estratégica con el Nuevo Modelo Educativo y los lineamientos federales para la Educación Superior Tecnológica, reconocidos en el diseño del PIDE al:

- Reafirmar la centralidad del estudiante y la formación integral basada en competencias, valores y habilidades socioemocionales.
- Integrar la sostenibilidad, la innovación y la excelencia académica como atributos clave, en sintonía con la Agenda 2030 y las políticas sectoriales nacionales.

- Fomentar la flexibilidad y la pertinencia curricular, así como la actualización constante de los programas en función de los requerimientos del sector productivo.

### **Desafíos y Perspectivas**

El Plan reconoce desafíos estructurales como la desigualdad territorial, la brecha digital, la inserción laboral de egresados y la necesidad de promover la investigación aplicada en temas de salud, desarrollo social, tecnología y sustentabilidad ambiental. En este sentido, hace un llamado a:

- Intensificar la inversión en infraestructura educativa, laboratorios y proyectos de innovación.
- Implementar sistemas de evaluación, rendición de cuentas y mejora continua, alineados con los marcos federales y estatales.
- Generar indicadores clave de impacto académico, empleabilidad, investigación e innovación, para orientar el ciclo de planeación y evaluación institucional.

El PEDG 2024-2030 coloca a la Educación Superior Tecnológica en el centro de la estrategia de desarrollo y prosperidad estatal. Sus objetivos y líneas de acción refuerzan la pertinencia social, la vinculación productiva, la equidad, la excelencia y la innovación como fundamentos de la planeación universitaria. La integración de estas directrices es imprescindible para el diseño e implementación del PIDE 2025-2030 Visión 2050 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### **Vinculación con el Plan Estatal**

El PEDG 2024-2030 concibe a la Educación Superior como palanca de movilidad social, reducción de desigualdades y construcción de ciudadanía, al establecer un objetivo sectorial orientado a mejorar las condiciones de vida mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales y de justicia, con prioridad en los grupos históricamente vulnerados. Esta visión se traduce en metas concretas de cobertura, pertinencia e innovación educativa, que obligan a las instituciones como la UPZMG a orientar su planeación estratégica hacia el desarrollo de talento, el cierre de brechas territoriales y la incorporación de tecnologías emergentes con enfoque ético y humanista. En este sentido, el PIDE se configura como el instrumento institucional que aterriza, en el ámbito de la Educación Superior Tecnológica, los compromisos y metas del Plan Estatal para la región metropolitana de Guadalajara.

### **Educación para crecer en libertad**

Educación para crecer en libertad del Plan Estatal enfatiza la necesidad de escuelas innovadoras, seguras, equipadas tecnológicamente y capaces de



desarrollar pensamiento crítico, trabajo colaborativo y resolución de problemas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se plantean resultados como la rehabilitación integral de la infraestructura educativa, la dotación de equipamiento tecnológico, la formación continua del magisterio y el impulso de metodologías activas y evaluación auténtica del aprendizaje. El PIDE de la UPZMG retoma estos mandatos al proponer proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura académica, los laboratorios y espacios de innovación, así como estrategias de desarrollo docente y rediseño curricular basadas en competencias, proyectos y resolución de problemas reales del entorno productivo y social.

### **Innovar para prosperar y educación innovadora**

Innovar para prosperar y Educación innovadora y formación de talento, del Plan Estatal vincula explícitamente la política educativa con el ecosistema de innovación, alta tecnología y desarrollo económico, destacando la importancia de la formación de capital humano especializado, el bilingüismo, las competencias digitales y el enfoque STEAM. A través de diversas estrategias de cultura digital y evaluación educativa se muestran una apuesta por la articulación entre formación, innovación y productividad regional. El PIDE alinea su oferta académica, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos de vinculación con estos ejes, potenciando la formación de profesionales en innovación tecnológica que respondan a los sectores estratégicos del estado, impulsen emprendimientos de base tecnológica y contribuyan al desarrollo del talento bilingüe y digitalmente competente.

### **Proyectos que transforman vidas y reducción de desigualdades**

El Plan Estatal subraya que la política social y educativa debe centrarse en reducir pobreza multidimensional, carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos. Esta orientación coloca a la Educación Superior como mecanismo de movilidad social y construcción de comunidad, especialmente en territorios con rezago social y brechas de acceso. El PIDE de la UPZMG se vincula con este enfoque al establecer metas de acceso, permanencia y egreso para población de contextos vulnerables, diseñar acciones de acompañamiento académico y socioemocional y promover una oferta educativa pertinente para jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y regiones circundantes, contribuyendo a disminuir brechas de desigualdad en el acceso a estudios superiores de calidad.

### **Gobernanza, participación y cultura de paz**

Participación que une, colaboración que transforma y los temas transversales de igualdad sustantiva, gobernanza, cultura de paz, transparencia y rendición de cuentas, establecen la obligación de construir instituciones abiertas, con mecanismos de participación social, evaluación y mejora continua. El Plan

Estatad plantea fortalecer la confianza en las instituciones, mejorar el acceso efectivo a la justicia, profesionalizar cuerpos y servicios públicos y consolidar esquemas de coordinación interinstitucional basados en evidencia, indicadores e información pública. El PIDE se integra a este marco al definir estructuras de gobernanza interna, órganos colegiados, procesos de planeación participativa y sistemas de seguimiento y evaluación institucional alineados con los indicadores estatales, así como compromisos de transparencia en el uso de recursos, rendición de cuentas y participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

### **Igualdad sustantiva y grupos prioritarios**

El Plan otorga un lugar central a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la atención de violencias de género y la inclusión de grupos prioritarios, entendidos como aquellas personas cuyo ejercicio pleno de derechos se ve restringido por condiciones estructurales de vulnerabilidad. Se definen resultados y estrategias específicos para garantizar acceso a servicios de cuidado, proteger a mujeres en riesgo feminicida, atender a personas con discapacidad, niñez, personas mayores, población en situación de calle y personas migrantes, así como fortalecer servicios de salud mental y redes de apoyo comunitario. El PIDE incorpora estos lineamientos al incluir políticas de igualdad de género, protocolos contra la violencia, el acoso y la discriminación, medidas de accesibilidad e inclusión para estudiantes con discapacidad, y acciones afirmativas para grupos subrepresentados en la Educación Superior Tecnológica.

### **Innovación tecnológica, IA y transformación digital**

El Plan Estatal incorpora de manera explícita la transformación digital y el uso de inteligencia artificial en sectores clave como educación, salud, energía y administración pública. Estas estrategias buscan aprovechar la IA para mejorar procesos, diagnósticos y decisiones, pero también plantean la necesidad de gobernanza algorítmica, reducción de riesgos éticos y fortalecimiento de capacidades institucionales. El PIDE de la UPZMG, especialmente en programas de innovación tecnológica, se alinea con estas prioridades al proponer la integración curricular de IA, ciencia de datos y tecnologías emergentes con enfoque ético, el fortalecimiento de capacidades digitales del profesorado y del estudiantado, y el impulso de proyectos de vinculación que respondan a las agendas estatales de transformación digital con responsabilidad social.

### **Contribución de los planes sectoriales al PIDE**

Finalmente, el propio Plan Estatal señala que el detalle de diagnósticos, indicadores y proyectos se desarrolla en planes sectoriales e institucionales;



dichos planes sectoriales en educación, desarrollo y crecimiento económico, desarrollo social, innovación, igualdad de género, seguridad y cultura, sirven como marco operativo para que el PIDE traduzca las metas y resultados esperados del nivel estatal a compromisos, indicadores y proyectos específicos de la UPZMG. De este modo, el PIDE no sólo se alinea formalmente con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, sino que se convierte en un instrumento de articulación vertical entre la política pública estatal y la gestión académica, administrativa y de vinculación de la universidad, asegurando coherencia normativa, pertinencia territorial y contribución verificable al desarrollo sostenible de Jalisco.

## **Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**

La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) representa el marco estratégico para la mejora continua, la acreditación y la garantía de la calidad educativa en México. Surge como respuesta a los desafíos contemporáneos de pertinencia, excelencia, equidad e inclusión en la educación superior, y articula el SEAES bajo lineamientos integrales y participativos. Su adopción es clave para el diseño y evaluación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asegurando la coherencia con el Nuevo Modelo Educativo y otros marcos regulatorios.

### **Principios y Fundamentos de la PNEAES**

La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) está basada en principios como el derecho universal a la Educación Superior, la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la excelencia. El enfoque de la política es la mejora continua integral desde la perspectiva de la transformación institucional y la rendición de cuentas, considerando las particularidades territoriales, la diversidad de subsistemas y el respeto a la autonomía universitaria.

El SEAES, como componente central de la PNEAES, coordina las acciones evaluativas y de acreditación, apoyándose en procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa. Se concibe como un sistema que promueve la participación activa de todos los actores: autoridades, comunidades académicas, estudiantes y sectores productivos, en torno a la calidad y pertinencia educativa.

## Criterios y Objetivos Estratégicos

La política nacional establece criterios orientadores obligatorios para todas las instituciones de Educación Superior:

- Compromiso con la responsabilidad social: La evaluación debe promover el vínculo de la universidad con las demandas sociales y su impacto positivo en el desarrollo humano y sostenible.
- Equidad social y de género: Los procesos evaluativos deben asegurar la igualdad de oportunidades y la erradicación de cualquier forma de discriminación.
- Inclusión e interculturalidad: Se evalúa la capacidad de la institución para integrar a todos los sectores sociales y culturales, respetando y valorando la diversidad.
- Excelencia: Se promueve la mejora constante de los aprendizajes, la formación integral y la gestión institucional.
- Innovación y vanguardia: Los procesos de autoevaluación y acreditación deben identificar y estimular prácticas innovadoras y de actualización tecnológica.
- Vinculación y pertinencia: Se valora la relevancia de los programas educativos frente a las necesidades del entorno y el sector productivo.
- Transparencia y rendición de cuentas: La información y los resultados de los procesos evaluativos deben ser accesibles y públicos, garantizando la confianza y legitimidad social.

## Tipos y Dimensiones de Evaluación

La PNEAES plantea una visión integral y diferenciada de la evaluación, abordando las siguientes modalidades:

- Autoevaluación institucional: Proceso reflexivo interno orientado a identificar fortalezas y áreas de mejora, involucrando a toda la comunidad universitaria
- Coevaluación: Evaluaciones participativas entre instituciones del mismo subsistema, enriquecidas por la perspectiva de pares académicos.
- Evaluación externa y acreditación: Dictámenes realizados por organismos especializados conforme a criterios nacionales e internacionales, con énfasis en el impacto social y la pertinencia.
- Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa: Desde el análisis inicial de condiciones institucionales hasta la retroalimentación continua y la valoración final de resultados e impactos.

Estos enfoques fomentan la corresponsabilidad, la integración de aprendizajes y la mejora continua, y son de aplicación obligada tanto en los procesos sustantivos (docencia, investigación, vinculación, extensión) como en la gestión institucional.



## Articulación con el PIDE y el Nuevo Modelo Educativo

La PNEAES exige que los planes institucionales de desarrollo, como el PIDE, sean:

- Participativos y prospectivos: Incorporando la voz de todos los actores universitarios y proyectando escenarios de excelencia y transformación a mediano y largo plazo.
- Alineados a la equidad, excelencia y pertinencia: Priorizando la inclusión y la formación integral, en diálogo permanente con el entorno regional y nacional.
- Basados en la mejora continua y la transparencia: Con indicadores claros, procedimientos de evaluación interna y externa, y mecanismos efectivos de rendición de cuentas frente a la comunidad y la sociedad.

El Nuevo Modelo Educativo se refuerza con la adopción de la evaluación por competencias, el aprendizaje situado, el enfoque humanista y sostenible, y la innovación curricular, asegurando la coherencia con los lineamientos de la PNEAES.

## Desafíos y Recomendaciones para la Gestión Universitaria

Para la integración efectiva de la política de evaluación y acreditación en el PIDE, se recomienda:

- Instrumentar procesos permanentes de autoevaluación y coevaluación, con acompañamiento y formación de actores clave.
- Desarrollar indicadores y metas alineados a los criterios del SEAES, asegurando su relevancia y factibilidad.
- Promover la cultura de la evaluación formativa y participativa, superando enfoques punitivos o meramente sumativos.
- Establecer estrategias de seguimiento y mejora con base en los resultados de la evaluación, reforzando las funciones de docencia, vinculación, investigación y responsabilidad social.
- Facilitar la capacitación y profesionalización en evaluación y acreditación para consolidar capacidades institucionales.

La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior redefine el sentido y los alcances de la mejora continua en el sistema universitario, promoviendo la excelencia, la inclusión, la pertinencia y la sostenibilidad desde una visión humanista y de responsabilidad social. El proceso de planeación y evaluación institucional que exige el PIDE debe estar plenamente articulado a estos criterios, operando como un instrumento estratégico de transformación, legitimidad social y consolidación universitaria en el marco del horizonte 2025-2030 y Visión 2050.

## Plan México

El Plan México 2025-2030 articula la estrategia nacional para el desarrollo económico equitativo y sostenible, visualizando la Educación Superior Tecnológica como un eje fundamental para la transformación productiva, la movilidad social y el bienestar nacional. Sus enfoques y metas están estrechamente ligados a los desafíos contemporáneos de innovación, empleabilidad, equidad e integración regional. La correcta interpretación e integración de este marco orienta la planeación estratégica universitaria, en particular la elaboración del PIDE y el alineamiento con el Nuevo Modelo Educativo.

### Principios y Directrices del Plan México para la Educación Superior Tecnológica

1. Vinculación productiva y pertinencia: El Plan impulsa una conexión directa entre la educación superior y los sectores estratégicos de la economía nacional. Plantea la ampliación de la cobertura educativa en regiones prioritarias y polos de desarrollo industrial, especialmente a través de carreras STEM y formación tecnológica especializada.
2. Desarrollo de capital humano especializado: Se establece la meta de formar, anualmente, al menos 150 mil profesionistas y técnicos con formación continua alineada a sectores estratégicos, privilegiando el modelo dual de vinculación escuela-empresa para reducir la brecha de habilidades y fortalecer la empleabilidad.
3. Innovación, ciencia y tecnología: La investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación son prioridad transversal. El Plan fomenta alianzas activas entre universidades, centros de investigación y empresas para fortalecer cadenas de valor en manufactura avanzada, biotecnología, semiconductores, energías limpias y electromovilidad.
4. Educación inclusiva y equitativa: Se busca ampliar el acceso de grupos históricamente excluidos, garantizar igualdad de género y fortalecer la cobertura universitaria en regiones de menor desarrollo, en consonancia con la Agenda 2030 y los ODS.
5. Transformación digital: Se enfatiza la importancia de la digitalización institucional, la formación en competencias digitales y el aprovechamiento de las TIC para la operación eficiente, la docencia y la gestión universitaria.
6. Regionalización y vinculación territorial: Las universidades tecnológicas desempeñan un papel clave en los polos de bienestar y los corredores industriales, contribuyendo con capacitación, transferencia tecnológica y soluciones a demandas regionales de desarrollo.



## Políticas y Acciones Estratégicas

Relocalización y desarrollo regional: El plan prioriza la consolidación de clústeres industriales y la relocalización de procesos productivos, lo que exige a las universidades ajustar su oferta académica, fortalecer la formación dual y participar activamente en la investigación aplicada según vocaciones regionales.

Articulación Universidad-Sector Productivo: Se plantea fortalecer la gobernanza colaborativa mediante Consejos Asesores con participación de organismos empresariales, universidades y sector público, impulsando la formación y actualización curricular vinculada a las necesidades reales de la economía.

Expansión y cobertura: El Plan México propone metas concretas de expansión de matrícula y modificación curricular para responder al crecimiento proyectado del mercado laboral, integrando a las mujeres, juventudes y sectores vulnerables.

Calidad educativa y empleabilidad: La evaluación de la educación superior tecnológica se orienta a resultados de empleabilidad, impacto regional, transferencia tecnológica y capacidades de innovación.

## Alineación con el PIDE y el Nuevo Modelo Educativo

Planeación estratégica participativa: El PIDE debe integrar una visión articulada con la transformación productiva regional, las necesidades del sector y las prioridades nacionales descritas en el Plan México.

Reforzamiento curricular: Se requiere actualizar competencias profesionales, fortalecer modelos de educación dual y programas de vinculación, y garantizar la flexibilidad curricular que permita responder ágilmente a las demandas industriales emergentes.

Intersección con ODS y la Nueva Escuela Mexicana: La dimensión social, la equidad, la inclusión y la sostenibilidad deben permear la planeación universitaria, tanto en los ejes estratégicos como en la operación sustantiva y el desarrollo humano de los egresados.

## Desafíos y Perspectivas

- Consolidar la educación dual como estrategia transversal, asegurando la formación práctica y la inserción temprana en el mercado laboral.
- Articular agendas de investigación, desarrollo e innovación orientadas a industrias clave y retos sociales ambientales.

- Ampliar la participación en redes de colaboración interdisciplinaria y multinivel, promoviendo alianzas internacionales y la transferencia tecnológica.
- Garantizar la flexibilidad institucional para ajustar procesos, modelos educativos y lograr resultados medibles en inclusión, equidad y calidad.

El Plan México plantea un horizonte ambicioso y operativo para la Educación Superior Tecnológica: formar capital humano especializado, incrementar la capacidad innovadora del país, reducir desigualdades y detonar el desarrollo regional. La planeación institucional y el PIDE deben ser instrumentos vivos, flexibles y participativos que integren estos postulados, posicionando a la universidad como actor transformador, generador de conocimiento pertinente y motor de prosperidad sustentable para México.

## **Nuevo Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

El Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico, vigente desde 2024, constituye uno de los pilares normativos y estratégicos para la planeación institucional. Integra los principios de la Ley General de Educación Superior, la Nueva Escuela Mexicana, la Agenda 2030 y los lineamientos federales y estatales, consolidando una visión formativa, humanista, incluyente e innovadora como mandato para el PIDE 2025-2030 Visión 2050.

### **Principios Rectores y Atributos Fundamentales**

El modelo educativo se rige por principios de inclusión, equidad, excelencia educativa y sostenibilidad. Estos se reflejan en los siguientes atributos:

- **Formación integral:** El desarrollo pleno del estudiante abarca competencias profesionales, habilidades blandas, pensamiento crítico, responsabilidad ética, conciencia social y ciudadanía activa.
- **Flexibilidad:** Diversificación curricular, movilidad académica, modalidades presencial, mixta, dual y no escolarizada, así como trayectorias educativas personalizadas.
- **Conexión con el entorno:** Pertinencia curricular basada en el perfil productivo y social local, regional y nacional, vinculación efectiva con los sectores estratégicos y el mercado laboral.
- **Sostenibilidad e innovación:** Promueve la educación para el desarrollo sostenible, la responsabilidad ambiental y la adaptación constante a los avances tecnológicos y sociales.



- Centralidad del estudiante: El modelo pedagógico privilegia enfoques de aprendizaje activo, significativo y situado, propiciando la autogestión, la relevancia práctica y la formación a lo largo de la vida.

### **Estructura Pedagógica y Curricular**

- Enfoque por competencias: Integra competencias base (lingüística, matemáticas, digital), transversales (resolución de problemas, liderazgo, ética, responsabilidad social) y específicas vinculadas a cada campo profesional.
- Ciclos formativos: Organiza trayectorias desde Técnico Superior Universitario (TSU) a Licenciatura y Posgrado, con certificación de competencias en cada etapa.
- Proyecto integrador y estadias: Cada ciclo culmina con experiencias aplicadas en contexto real, reforzando la pertinencia y empleabilidad.
- Aprendizaje interdisciplinario y enfoque humanista: Se estimula el trabajo en equipo, la formación colaborativa y el respeto a la diversidad.

### **Interrelación con el PIDE**

La normatividad del PIDE exige que la planeación estratégica y programática responda y actualice los elementos esenciales del modelo educativo. En este sentido:

- Los objetivos, metas y acciones del PIDE deben traducir los atributos del modelo en programas educativos pertinentes, innovadores y evaluables.
- Toda estrategia de mejora curricular, acompañamiento estudiantil, inclusión digital, sostenibilidad o formación docente debe enmarcarse en los postulados del modelo.
- La rendición de cuentas y la evaluación institucional del PIDE integran criterios de excelencia, equidad, pertinencia y sostenibilidad conforme lo indicado por el modelo educativo y el SEAES.
- Los valores institucionales y la gestión universitaria (gobernanza, transparencia, participación) deben ser congruentes y reflejarse transversalmente en las acciones derivadas del modelo educativo.

## Consideraciones para la Integración Normativa

- Toda actualización, innovación curricular o apertura de nuevos programas educativos debe justificarse a partir de los estudios de pertinencia, la Agenda 2030 y el cumplimiento de perfiles de egreso delineados en el Modelo Educativo.
- El fortalecimiento del acompañamiento, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad son obligaciones transversales normativas y deben contar con estrategias en el PIDE.
- Los indicadores de logro educativo, la calidad docente y la empleabilidad se establecen y monitorean bajo las métricas y estándares del Modelo Educativo y del SEAES.
- Las modalidades y opciones educativas (escolarizada, mixta, no escolarizada, dual, Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS)) deben contemplarse en la planeación institucional y responder a las necesidades detectadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo Educativo es el marco obligatorio para la planeación, gestión, operación y evaluación de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara entre 2025 y 2030. Toda propuesta, objetivo o meta del PIDE deberá estar alineada explícitamente a sus principios, atributos, estructura curricular, estrategias pedagógicas y valores, fortaleciendo su función transformadora en la educación superior tecnológica, conforme a los retos del siglo XXI.

## Articulación del Marco Legal y Normativo Vigente

La conformación del PIDE 2025-2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara se sustenta en un robusto andamiaje legal, estratégico y pedagógico. Este marco establece los principios, valores, directrices y criterios que deben guiar la planeación, operación y evaluación institucional para asegurar la pertinencia, calidad e impacto transformador de la universidad en el horizonte de la Visión 2050.

## Coherencia y Articulación Multinivel

El PIDE integra y armoniza los marcos federal y estatal, así como las estrategias nacionales y locales de Educación Superior Tecnológica, garantizando la legalidad, pertinencia y proyección social de la Universidad. La convergencia de la LGES y la LESEJ asegura que los fundamentos de equidad, inclusión, excelencia y sostenibilidad permeen todas las decisiones institucionales.

LGES: Garantiza el derecho a la Educación Superior, la actualización permanente, la pertinencia y el aprendizaje a lo largo de la vida, y exige la vinculación con actores sociales y productivos.



LESEJ: Refuerza la inclusión, la centralidad del estudiante, la equidad de género, la responsabilidad social, el combate a la discriminación y la inserción regional, obligando a la adaptación curricular y operativa a las realidades de Jalisco.

### **Vinculación Estratégica con Planes y Políticas Nacionales y Estatales**

La integración con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, y el Plan México, permite orientar el PIDE hacia metas y políticas de alcance sistémico:

- Universalidad y justicia social: Ampliación de cobertura, atención a grupos rezagados y combate a las desigualdades.
- Soberanía y transformación digital: Modernización institucional, formación de talento especializado y digitalización educativa.
- Proyección internacional y regional: Flexibilidad, reconocimiento de trayectorias, movilidad, y alianzas globales y regionales.

### **El Nuevo Modelo Educativo como Eje Normativo y Programático**

El Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico articula los principios estatales y federales con herramientas pedagógicas y curriculares de avanzada:

- Formación integral y competencias: Desarrollo de habilidades técnicas, transversales y específicas, aprendizaje situado y proyectos integradores.
- Flexibilidad y personalización: Adaptación curricular, modalidades diversas (presencial, dual, mixta, etc.) y movilidad estudiantil.
- Sostenibilidad y responsabilidad social: Educación para el desarrollo sostenible, conciencia ética y responsabilidad comunitaria.
- Evaluación auténtica y mejora institucional: Estrategias de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa como mecanismos permanentes de ajuste y mejora.

### **Consideraciones Estratégicas para el PIDE**

A partir de este marco, el PIDE deberá:

- Alinear objetivos, metas y programas a los principios y directrices derivados de cada norma y política.
- Justificar la actualización y creación de programas con base en estudios de pertinencia y demandas regionales y nacionales.
- Fortalecer el acompañamiento y la formación docente, transversalizando la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad.

- Desarrollar sistemas de indicadores y seguimiento, garantizando la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los procesos sustantivos y de gestión.
- Mantener la actualización normativa, incorporando avances legales, regulatorios y de política pública para responder a las necesidades emergentes.

El PIDE 2025-2030 Visión 2050 de la UPZMG encuentra sustento y legitimidad en una plataforma de normas, planes y políticas, que, de manera integrada, delinean una universidad innovadora, incluyente, socialmente responsable y competitiva. Cada sección normativa aportada converge en un proyecto institucional capaz de adaptarse proactivamente a los retos y oportunidades del desarrollo regional, nacional e internacional, orientado siempre bajo los principios del humanismo, la excelencia y la transformación social que demandan la Educación Superior actual y futura.



## Apartado Estratégico

### Propósitos del PIDE

Los propósitos del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, alineados a los Lineamientos Generales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Ley General de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, las Políticas Nacionales (Plan México), el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, el Nuevo Modelo Educativo y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, son los siguientes:

#### Identificación Proactiva de Oportunidades



Detectar sistemáticamente los nichos de oportunidad para el desarrollo y consolidación institucional a partir de la evaluación de resultados, análisis de indicadores clave de capacidad y competitividad académica.

#### Liderazgo en Mejora Continua y Calidad Educativa



Orientar las acciones estratégicas de todas las áreas de la UPZMG para establecer y actualizar programas de desarrollo institucional y educativo, enfocados en la mejora continua, la excelencia, la pertinencia social y la sostenibilidad. Promover el aseguramiento de la calidad, la innovación y el cumplimiento de los criterios establecidos por el SEAES y los marcos normativos nacionales y estatales.

#### Gestión Eficiente y Transparente de Recursos



Optimizar el uso de los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la participación activa de toda la comunidad universitaria. Consolidar procesos de gestión bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social, garantizando la sostenibilidad institucional.

#### Impulso a la Calidad e Integralidad Académica



Mejorar de manera continua la calidad de los servicios sustantivos: docencia, investigación aplicada, generación y transferencia de conocimiento, difusión, extensión y vinculación, planeación, administración, servicios escolares y atención a la demanda social.

### Planeación Participativa, Prospectiva y Flexible



Establecer mecanismos robustos de planeación estratégica participativa e iterativa, integrando a todas las áreas y actores institucionales. Asegurar la evaluación y el ajuste periódico de estrategias, acciones y metas, fortaleciendo la alineación con el Programa Operativo Anual y los objetivos transversales del PIDE, conforme a la dinámica del entorno y los retos emergentes.

### Consolidación de la Mejora Continua y Evaluación Institucional



Implantar sistemas de evaluación interna y externa, autoevaluación, coevaluación y acreditación conforme a la política nacional de evaluación (SEAES), que permitan identificar avances, brechas, áreas de mejora y oportunidades de innovación. Garantizar la institucionalización de la cultura de mejora continua a nivel académico, administrativo y de gestión.



### Transformación Innovadora de Modelos y Procesos Educativos



Fomentar la innovación educativa, la adopción y gestión ética de las tecnologías de la información y la digitalización de procesos, ampliando las oportunidades de movilidad académica, el aprendizaje a lo largo de la vida y la internacionalización solidaria bajo criterios de pertinencia local y nacional. Potenciar la actualización curricular, la flexibilidad formativa y el talento docente para responder a los desafíos del siglo XXI.

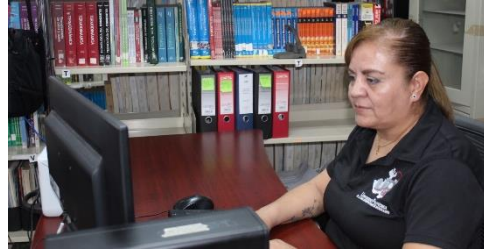
### Inclusión, Equidad, Sostenibilidad y Espacios Libres de Violencia



Promover y garantizar acciones integrales en favor de la inclusión, la equidad de género, la prevención de la discriminación, la interculturalidad y la sostenibilidad ambiental y social. Asegurar espacios educativos libres de violencia y fomentar una comunidad

universitaria segura, justa, respetuosa de la diversidad y comprometida con el desarrollo humano.

Estos propósitos robustecen la planeación estratégica universitaria, asegurando su alineación con el marco legal, los lineamientos y las políticas públicas, e integran los criterios y valores transversales de equidad, pertinencia, calidad, innovación y responsabilidad social exigidos para el desarrollo y consolidación de la educación superior tecnológica en México y Jalisco.



## Políticas de la Universidad

Las políticas de la UPZMG constituyen lineamientos y criterios normativos que guían la toma de decisiones para la aplicación de estrategias, programas y proyectos institucionales. Son el marco de referencia que orienta el despliegue de esfuerzos para lograr los propósitos, objetivos y metas definidos en el PIDE, bajo principios de equidad, pertinencia, excelencia, innovación, sostenibilidad, responsabilidad social y mejora continua.

### Enfoques y Directrices Generales

- Criterios éticos y de responsabilidad social: Todas las acciones universitarias deben sustentarse en honestidad, integridad, justicia, transparencia y rendición de cuentas, en concordancia con la Ley General de Educación Superior y la normativa estatal.
- Alineación a la normatividad vigente: El diseño y operación de los programas académicos, de gestión y vinculación, debe apearse a la LGES, la LESEJ, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, los lineamientos del PIDE y el Modelo Educativo del Subsistema.
- Mejora continua y evaluación integral: Los procesos operativos, académicos, administrativos y de vinculación serán evaluados sistemáticamente, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones basada en resultados.



### Políticas Académicas

- Todos los programas educativos (PE) serán evaluados periódicamente en pertinencia, calidad e impacto para responder a las necesidades regionales y nacionales, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los sectores estratégicos de Jalisco.
- Se promoverá la flexibilidad curricular, diversificación de modalidades (presencial, híbrida, dual, virtual, etc.), evaluación por competencias y formación integral, garantizando la inclusión de enfoques interculturales, equidad de género y sostenibilidad en toda la oferta educativa.
- El modelo educativo estará centrado en el estudiante, fomentando el aprendizaje activo, la autoevaluación, la investigación aplicada y la formación ética, humanista e interdisciplinaria.
- La educación ambiental, para la sostenibilidad y la responsabilidad social se integrará transversalmente en todos los PE y actividades universitarias.
- Acompañamiento, tutorías, asesorías y programas de apoyo estarán disponibles para combatir el rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal.

### Políticas de Investigación, Innovación y Transferencia

- La generación, aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico estará orientada a la solución de problemas prioritarios para el desarrollo regional y nacional, consolidando líneas innovadoras y cuerpos académicos integrados y multidisciplinarios.



- El fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y social, así como con redes académicas y tecnológicas, será prioritario para potenciar la transferencia tecnológica y la innovación social.
- Todos los PTC participarán activamente en foros, proyectos y redes de colaboración científica.

#### Políticas de Vinculación y Extensión

- La universidad impulsará la oferta permanente de educación continua, diplomados, certificaciones y servicios tecnológicos dirigidos a las demandas del sector social y productivo.
- Se fortalecerán los mecanismos de seguimiento de egresados, prácticas profesionales, estadías y servicio social, para asegurar la inserción laboral, el emprendimiento y la empleabilidad pertinente.
- Se priorizará la conformación de convenios de colaboración para el desarrollo de talento, investigación, movilidad y transferencia de tecnología.

#### Políticas de Inclusión, Equidad y Convivencia

- La UPZMG garantiza el derecho a la educación de todos los sectores sociales, y prioriza la matrícula de estudiantes provenientes de grupos vulnerables, con acciones en favor de la inclusión, la equidad, no discriminación e interculturalidad.
- Se asegura que la universidad sea un espacio libre de violencia, acoso y discriminación, mediante protocolos claros, capacitación y acciones preventivas continuas.



- La equidad de género, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad serán criterios obligatorios en todas las funciones sustantivas y de gestión.

### Políticas de Gestión, Transparencia y Rendición de Cuentas

- La gestión institucional se regirá por principios de eficiencia, eficacia, economía, modernización y optimización de recursos, promoviendo la participación, la toma de decisiones informada y la implementación de sistemas integrados de información para la mejora continua.
- La planeación, operación y evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la infraestructura y el equipamiento, se realizará en apego a los marcos legales y bajo estrictos esquemas de transparencia y rendición de cuentas.
- Todos los procesos y resultados estarán sujetos a seguimiento, auditoría social, evaluación externa y control conforme a la ley general de transparencia y la legislación educativa vigente.

### Políticas de Formación Integral y Sustentabilidad

- Todas las actividades de promoción y difusión cultural, artística y deportiva se impulsarán institucionalmente como parte de la formación integral, la responsabilidad social y el desarrollo humano de la comunidad universitaria.
- Se fortalecerán campañas, acciones y programas de sustentabilidad ambiental y eficiencia energética en todos los procesos y espacios universitarios.
- Se fomentarán comunidades académicas que valoren el bienestar, la salud, el civismo y la participación democrática activa.



## Principios Rectores Transversales

- Centralidad del estudiante.
- Responsabilidad social y sostenibilidad.
- Inclusión, equidad de género e interculturalidad.
- Innovación, excelencia y pertinencia.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Colaboración, participación y diálogo permanente con el entorno.

Estas políticas institucionales, robustecidas con los aportes normativos y estratégicos más recientes, consolidan un marco de acción para la UPZMG, orientando con claridad y firmeza el desarrollo institucional en el periodo 2025-2030 y hacia la Visión 2050.

## Estrategias

Las siguientes estrategias institucionales de la UPZMG para el PIDE 2025-2030 Visión 2050 se alinean con los lineamientos generales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Ley General de Educación Superior, la Normatividad Estatal y Nacional, la Política de Evaluación (SEAES) y el Nuevo Modelo Educativo. Muestran los cursos generales de acción que encauzan los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de las áreas sustantivas, la respuesta a los contextos regionales y la consolidación de los principios centrales: excelencia, equidad, pertinencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

### Academia, Calidad e Inclusión

- Impulsar la actualización, pertinencia y flexibilidad de los programas educativos, integrando el enfoque por competencias, metodologías activas, formación interdisciplinaria y modalidades diversas (presencial, dual y mixta).
- Fortalecer la formación y desarrollo docente a través de programas de capacitación permanente en innovación pedagógica, inclusión, perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y transformación digital.
- Promover el acompañamiento estudiantil, tutorías, programas de apoyo académico, becas y políticas de acceso, permanencia y egreso para la inclusión efectiva de grupos vulnerables y la reducción del rezago y abandono escolar.
- Impulsar la excelencia educativa y la cultura de evaluación continua para asegurar y acreditar la calidad bajo los estándares nacionales (SEAES).



- Integrar la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la sostenibilidad como ejes transversales en todas las prácticas curriculares y extracurriculares.

#### Vinculación y Colaboración

- Fortalecer la vinculación estratégica con los sectores productivo, social, académico y gubernamental para asegurar la pertinencia social y económica de la oferta educativa y de los proyectos universitarios.
- Consolidar consejos consultivos, redes y alianzas de cooperación, incluyendo de manera prioritaria la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar oportunidades de formación dual, estadias, servicio social, movilidad, investigación y transferencia de tecnología.
- Dinamizar la educación continua, la atención a demandas específicas del entorno, la interlocución permanente con egresados y empleadores, así como el involucramiento activo en causas sociales y comunitarias.
- Fomentar la internacionalización solidaria y la participación en redes académicas nacionales e internacionales, priorizando la pertinencia local y regional.

#### Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación

- Impulsar el desarrollo de líneas de investigación aplicada y proyectos de desarrollo tecnológico alineados con los desafíos regionales, los ODS y las prioridades nacionales y estatales.
- Promover la conformación, consolidación y trabajo colaborativo de cuerpos académicos integrados y multidisciplinarios comprometidos con la generación de conocimiento pertinente y de impacto.



- Integrar a estudiantes en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento desde su formación académica, fortaleciendo la cultura científica, tecnológica y socialmente responsable.

#### Administración y Gobernanza

- Optimizar la gestión institucional bajo principios de eficiencia, eficacia, legalidad, austeridad, digitalización, sustentabilidad y enfoque de derechos humanos.
- Promover la planeación participativa, la comunicación horizontal y la participación democrática en la toma de decisiones institucionales.
- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y los sistemas integrados de información para la toma de decisiones, seguimiento de procesos y evaluación de resultados.
- Impulsar sistemas y procesos de gestión administrativa certificados, automatizados y orientados a la mejora continua y la innovación, en apego a la normatividad vigente y la legislación aplicable a nivel federal y estatal.

#### Transformación, Gestión e Innovación Digital

Desarrollar e integrar la transformación digital en todos los procesos académicos, administrativos y de gestión universitaria, ampliando la cobertura, eficiencia y adaptabilidad institucional.

- Fomentar la cultura digital y las competencias tecnológicas en estudiantes, docentes y personal administrativo, asegurando el acceso equitativo a las TIC y a ambientes virtuales de aprendizaje e innovación.



- Modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica, la gestión de datos y la seguridad de la información, asegurando la interoperabilidad y sustentabilidad institucional.
- Promover la innovación continua en los modelos educativos, la gestión institucional y los servicios universitarios como motor de respuesta ante los retos y oportunidades de la educación superior contemporánea.

Estas estrategias institucionales se articulan como rutas de acción general para lograr los objetivos del PIDE, consolidar las fortalezas institucionales, superar debilidades, aprovechar oportunidades y minimizar riesgos, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, pertinencia, inclusión, excelencia, sostenibilidad y mejora continua que rigen a la UPZMG y al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



## Objetivos y líneas de acción institucionales

La definición, estructuración y operación de los macroprocesos estratégicos institucionales de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara se fundamenta en los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Nuevo Modelo Educativo. A través de estos macroprocesos se articulan las funciones sustantivas y de gestión para el aseguramiento de la calidad, inclusión, innovación, pertinencia y sostenibilidad que caracterizan a la educación superior tecnológica contemporánea.





## Academia, Calidad e Inclusión

El macroproceso de Academia, Calidad e Inclusión constituye el núcleo del quehacer institucional en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este eje sustantivo articula la labor académica con el compromiso de ofrecer una Educación Superior de excelencia, equitativa, pertinente y transformadora, en consonancia con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE. Su implementación reconoce la centralidad del estudiante y pone énfasis en la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, activación de la acción tutorial, actualización permanente del profesorado, flexibilización curricular y construcción de ambientes educativos inclusivos. Todo ello orientado al logro de una formación integral que responda tanto a las expectativas de desarrollo regional como a los desafíos globales, bajo principios de equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad y respeto a la diversidad.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	<b>Eje general 1:</b> Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Diagnóstico participativo y rutas de autoevaluación, así como participación estudiantil y liderazgo democrático.
	<b>Eje Transversal 2:</b> Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Integración de tecnologías en la gestión académica y docencia.
	<b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo. <b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad sustantiva.	Programas de inclusión, equidad y atención a grupos vulnerables, así como protocolos de atención a la violencia, acoso y discriminación. Impulsando el desarrollo de competencias blandas, deporte y salud integral.
<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	2. Jalisco crece para todas y todos. <b>2.2 Educación para crecer en libertad.</b>	Diagnóstico participativo y mejora continua, fortalecimiento de trayectorias escolares. Programas de inclusión, equidad, convivencia y bienestar.
	3. Jalisco avanza <b>3.7 Educación innovadora y formación de talento.</b>	Métodos y plataformas digitales, profesionalización docente y formación de talento alineado al sector digital.
	Temas transversales: <b>T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; Gobernanza y cultura de la paz.</b>	Protocolos y campañas para la prevención de la violencia y discriminación. Espacios y entornos seguros.
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
		



Este macroproceso se sustenta en la Ley General de Educación Superior, la Agenda 2030 y el Nuevo Modelo Educativo, promoviendo el acceso, permanencia y egreso en condiciones de igualdad y calidad. Asimismo, articula las tendencias pedagógicas contemporáneas, el uso ético y estratégico de las tecnologías y la constante autoevaluación institucional para asegurar la pertinencia y acreditación de los programas educativos.

### Objetivo General

Garantizar una formación integral, de calidad y equitativa para todos los estudiantes, mediante la actualización, innovación y pertinencia de los programas educativos, la profesionalización, así como el desarrollo permanente del personal académico, la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y orientados al desarrollo de competencias profesionales, en estricto apego al modelo educativo vigente, los principios de equidad, excelencia y sostenibilidad, alineados con las necesidades del entorno social y productivo.

### Elementos Claves del Objetivo

- **Aseguramiento de la calidad:** Evaluación interna y externa, acreditación de programas, así como la actualización curricular continua en respuesta a los estándares nacionales e internacionales.
- **Inclusión y equidad:** Políticas afirmativas para el acceso, permanencia y egreso de grupos vulnerables; transversalización de la equidad de género, la interculturalidad y la no discriminación en todos los procesos formativos.



- **Desarrollo académico:** Profesionalización docente, formación continua, acompañamiento académico y tutorías integrales.
- **Flexibilidad y pertinencia:** Diversificación de modalidades educativas (presencial, dual y mixta), adaptación curricular y alineación de los perfiles de egreso a las demandas del entorno productivo y social.



- **Ambientes de aprendizaje seguros y motivadores:** Fomento de la cultura del respeto, la innovación y la calidad de vida universitaria, con programas de apoyo académico, becas y servicios integrales.

### Metas e Indicadores Generales del Macroproceso

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Matrícula de nuevo ingreso TSU	Anual	120	150	180	210	230	250	Servicios escolares
Matrícula de nuevo ingreso licenciatura	Anual	N/A	110	110	150	160	180	Servicios escolares
Matrícula total de nuevo ingreso	Anual	120	260	290	360	390	430	Servicios escolares
Matrícula de TSU	Anual	246	280	310	340	370	400	Servicios escolares
Matrícula de licenciatura	Anual	259	360	440	480	510	540	Servicios escolares
Matrícula global	Anual	505	640	750	820	880	940	Servicios escolares



## Temática 1: Personal Docente

El desarrollo y consolidación de una planta docente altamente capacitada, motivada, equitativa y alineada con los principios de excelencia, pertinencia, inclusión e innovación es pilar del crecimiento institucional y de la calidad educativa en la UPZMG. Este programa responde a los lineamientos generales para el PIDE, la Ley General de Educación Superior, la Política Nacional de Evaluación, los ODS y el Plan Estatal de Desarrollo, poniendo énfasis en el fortalecimiento profesional, la evaluación integral y la garantía de ambientes de aprendizaje inclusivos.

### Objetivo

Consolidar un programa integral de profesionalización, evaluación, innovación pedagógica e inclusión para el personal docente, asegurando la mejora continua del desempeño, el alineamiento con el modelo educativo, la atención a contextos diversos y el impacto positivo en la formación estudiantil.

### Metas e Indicadores de Personal Docente

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de PTC y PA acreditados en actualización disciplinar	Anual	10%	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección académica
Porcentaje de PTC y PA acreditados en competencias didácticas o pedagógicas	Anual	10%	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección académica
Porcentaje de PTC y PA acreditados en competencias digitales	Anual	10%	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección académica
Total de Profesores de Tiempo Completo	Anual	9	9	10	11	12	12	Dirección académica
Total de PTC con estudios de especialidad o maestría	Anual	7	9	10	11	12	12	Dirección académica
Total de profesores con estudios de doctorado	Anual	6	6	6	8	8	8	Dirección académica



Líneas de Acción de Personal Docente

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Formalizar el programa de formación docente integral, privilegiando áreas de innovación metodológica, didáctica, equidad de género, interculturalidad, competencias digitales y tecnologías educativas.	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	X
Evaluar sistemáticamente el desempeño académico, administrativo y de personal de apoyo con instrumentos participativos, objetivos y transparentes, promoviendo la retroalimentación y el desarrollo de capacidades.	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X
Implementar revisiones periódicas de resultados académicos por carrera, academia y profesor, analizando matrícula, tasas de reprobación, deserción, eficiencia terminal y resultados de tutorías para la toma de decisiones informada.	X	X	X	X				X		X	X			X
Actualizar y reestructurar el funcionamiento de las academias, orientando su quehacer a la generación de proyectos colaborativos, la innovación curricular y la mejora del impacto formativo.	X		X	X				X		X	X			X
Capacitar a los docentes en el uso cotidiano y ético de los recursos tecnológicos, informáticos y digitales, como soporte indispensable para la impartición de programas y la atención a la diversidad.	X	X	X				X			X	X	X	X	X
Promover el desarrollo académico de los profesores al acceso a certificaciones y a la actualización disciplinar.	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
Impulsar la integración, consolidación y evaluación de cuerpos académicos, con líneas de investigación aplicada alineadas a las prioridades institucionales, regionales y nacionales.	X	X	X	X		X	X	X		X	X			X
Apoyar y reconocer la participación del profesorado en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), facilitando su ingreso y permanencia.	X	X	X	X			X	X		X	X			X
Fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en la contratación, promoción y desarrollo del personal académico.	X			X			X			X	X	X	X	X
Incorporar programas de tutoría entre pares y acompañamiento académico, con especial atención a la formación de nuevos profesores.	X	X	X				X			X	X			X



## Temática 2: Desempeño Académico y Servicios de Apoyo

El fortalecimiento del desempeño académico es fundamental para garantizar la calidad, pertinencia e inclusión educativa en la UPZMG. Este proyecto a la normatividad federal y estatal, y la política nacional de evaluación, priorizando la mejora de los indicadores de aprovechamiento, la reducción del rezago y la promoción integral del estudiantado. Integra mecanismos de apoyo académico, bienestar y desarrollo integral, asegurando el cumplimiento del Nuevo Modelo Educativo, los ODS y las expectativas estatales y nacionales.

### Objetivo

Mejorar de manera sostenible los indicadores de aprovechamiento académico, reducir la deserción, reprobación y aumentar la eficiencia terminal en todos los programas educativos, garantizando la formación integral del estudiante y el acceso a servicios de apoyo y bienestar en condiciones de equidad e inclusión.

### Metas e Indicadores de Desempeño Académico y Servicios de Apoyo

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Aprovechamiento académico TSU	Cuatrimestral	8.2	8.3	8.4	8.5	8.5	8.5	Servicios escolares
Aprovechamiento académico Lic/Ing	Cuatrimestral	8.0	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	Servicios escolares
Tasa de reprobación TSU	Cuatrimestral	7.50%	7.25%	7.00%	6.75%	6.50%	6.25%	Servicios escolares
Tasa reprobación Lic/Ing	Cuatrimestral	8.00%	7.75%	7.50%	7.25%	7.00%	6.75%	Servicios escolares
Tasa de deserción de TSU	Cuatrimestral	10.50%	10.25%	10.00%	9.75%	9.50%	9.25%	Servicios escolares
Tasa de deserción de Licenciatura	Cuatrimestral	6.50%	6.25%	6.00%	5.75%	5.50%	5.25%	Servicios escolares
Tasa de egreso de TSU	Anual	N/A	45.00%	47.50%	50.00%	52.50%	55.00%	Servicios escolares
Tasa de egreso de Licenciatura	Anual	65.00%	67.50%	70.00%	72.50%	75.00%	77.50%	Servicios escolares
Tasa global de egreso	Anual	N/A	56.25%	58.75%	61.25%	63.75%	66.25%	Servicios escolares
Tasa de titulación de TSU	Anual	N/A	40.00%	42.50%	45.00%	47.50%	50.00%	Servicios escolares
Tasa de titulación de licenciatura	Anual	60%	62.50%	65.00%	67.50%	70.00%	72.50%	Servicios escolares
Tasa global de titulación	Anual	N/A	51.25%	53.75%	56.25%	58.75%	61.25%	Servicios escolares



Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Tasa de satisfacción de estudiantes de TSU con los servicios	Anual	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	Planeación, evaluación y calidad
Tasa de satisfacción de estudiantes de licenciatura con los servicios	Anual	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	Planeación, evaluación y calidad
Tasa de atención para el desarrollo de competencias lingüísticas en inglés	Cuatrimestral	90%	92%	94%	96%	98%	100%	Dirección Académica
Porcentaje de avance de dominio por nivel de inglés de la cohorte por ciclo	Anual	10%	40%	50%	60%	70%	80%	Dirección Académica
Porcentaje de avance de dominio promedio por nivel de inglés de docentes y administrativos por ciclo escolar	Anual	10%	40%	50%	60%	70%	80%	Dirección Académica

### Líneas de Acción de Desempeño Académico y Servicios de Apoyo

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Diseñar y ejecutar programas integrales de apoyo académico y bienestar estudiantil: cursos propedéuticos, tutorías individualizadas y grupales, asesorías académicas, exenciones y servicios de acceso a tecnologías y conectividad.	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X
Implementar métodos de monitoreo y seguimiento académico: Detectar a tiempo riesgos de bajo rendimiento, abandono y reprobación, brindando atención personalizada y oportuna.	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X
Fomentar el uso y aprovechamiento de los servicios bibliotecarios: Promover el acceso presencial y digital a recursos informativos actualizados y servicios virtuales en todos los programas educativos.	X	X		X		X	X	X	X		X		X	X
Asegurar la formación integral del estudiantado: Incluir formación técnica, actividades deportivas y culturales, desarrollo de competencias blandas y habilidades socioemocionales, así como la promoción de la salud física y mental.	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X
Promover y fortalecer servicios complementarios: facilitar la disponibilidad y acceso a cafetería, servicios médicos y actividades extracurriculares.	X	X		X		X	X	X	X		X			X
Asegurar el dominio del idioma inglés: establecer el inglés como requisito curricular, implementar apoyos y monitorear el logro de competencias.	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	

### Temática 3: Programas Educativos

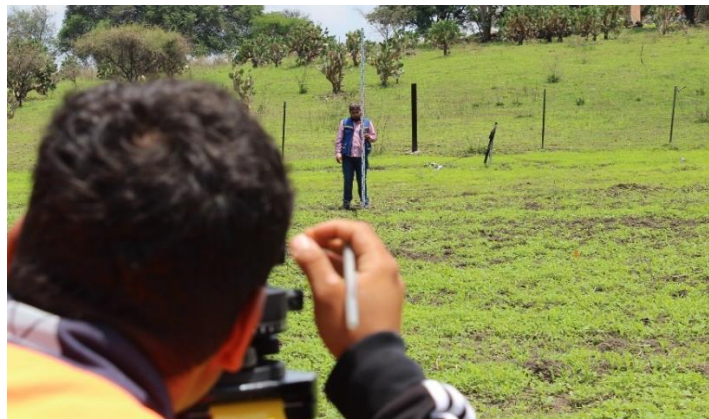
La excelencia y pertinencia de los programas educativos (PE) es esencial para garantizar el impacto social de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en la formación de talento, el desarrollo regional y la respuesta a las demandas del sector productivo. Este programa responde a los Lineamientos Generales del PIDE, la Ley General de Educación Superior, la Política Nacional (SEAES), el Plan Estatal y el Modelo Educativo del Subsistema, consolidando la calidad a través de la autoevaluación, la flexibilidad curricular y los procesos de acreditación externos reconocidos nacional e internacionalmente.

#### Objetivo

Asegurar la calidad, pertinencia, flexibilidad y reconocimiento externo de los programas educativos, a través de procesos integrales de evaluación, actualización curricular, diversificación de la oferta, fortalecimiento de la infraestructura académica y la integración sistemática de tecnologías, para formar egresados altamente empleables que respondan a los retos y oportunidades del entorno social y productivo.

#### Metas e Indicadores de Programas Educativos

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
% de Programas educativos de TSU con AST	Anual	N/A	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección académica
% de Programas Educativos de Licenciatura con AST	Anual	N/A	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección académica



Líneas de Acción de Programas Educativos

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Evaluar permanentemente los programas educativos frente a los requerimientos y cambios del entorno social, económico y productivo de la zona de influencia de la UPZMG, actualizando los Análisis Situacionales de Trabajo (AST), reduciendo así la brecha con el perfil de egreso esperado y el modelo educativo, con un enfoque de inteligencia académica.	X	X		X			X		X			X		
Colaborar en el diseño de planes de estudio flexibles, polivalentes, pertinentes y de calidad, adaptados a las tendencias sectoriales, el mercado laboral, los ODS, así como las vocaciones regionales, con participación activa de empleadores y egresados.	X	X	X	X	X		X		X		X	X		
Ampliar y diversificar la oferta educativa, incorporando nuevas modalidades (dual, virtual y mixta) conforme a la demanda y necesidades de los sectores estratégicos de Jalisco y el País.	X	X					X		X		X	X		
Elaborar e implementar programas de mantenimiento, modernización y renovación de laboratorios, talleres y espacios de aprendizaje, asegurando recursos didácticos accesibles y funcionales.	X	X		X			X		X	X	X		X	
Fortalecer la empleabilidad de egresados, mediante el seguimiento, retroalimentación con empleadores, formación en competencias transversales, inserción laboral y alianzas para el desarrollo profesional sostenido.	X		X				X	X		X		X		
Integrar la tecnología educativa de manera transversal e innovadora, a través del uso y desarrollo de recursos digitales, materiales interactivos y plataformas de aprendizaje en todos los PE.		X	X				X		X	X			X	



## Temática 4: Calidad e Inclusión

La incorporación de una cultura de calidad e inclusión desde la base constituye un reto estratégico de primer orden para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este programa busca sentar los cimientos para el desarrollo, implementación y maduración de un sistema integrado de calidad e inclusión, alineado con los lineamientos generales del PIDE, la política nacional y estatal, y las mejores prácticas del ámbito universitario.

### Objetivo

Diseñar e implementar un sistema institucional de calidad que integre procesos, herramientas y acciones de mejora continua en los ámbitos académico, administrativo y de apoyo, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria, incluyente y orientando la toma de decisiones hacia la equidad, la excelencia y la innovación.

### Metas e Indicadores de Calidad e Inclusión

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de representatividad en la participación de la comunidad universitaria en proceso de evaluación del SEAES.	Triannual	100%	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	Planeación, evaluación y calidad
Porcentaje de representatividad en la participación de la comunidad universitaria en procesos de evaluación externa.	Anual	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	Planeación, evaluación y calidad



## Líneas de Acción de Calidad e Inclusión

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Elaborar un diagnóstico inicial participativo para identificar el estado actual de los procesos institucionales en materia de calidad e inclusión, así como las necesidades prioritarias y áreas de oportunidad.	X						X		X		X			X
Desarrollar políticas, lineamientos y procedimientos básicos para operar un sistema de gestión de calidad institucional, definiendo responsables, roles y estructura de coordinación inicial.	X	X					X			X	X	X		X
Implementar programas de sensibilización, capacitación básica y formación continua en temas de calidad, mejora continua, equidad, atención a la diversidad y políticas de inclusión, enfocados en personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.	X	X					X		X	X			X	
Seleccionar áreas estratégicas (académicas y administrativas) para desarrollar pilotos de mejora de procesos, utilizando herramientas sencillas de gestión (diagramas de flujo, procedimientos, indicadores básicos, tableros visuales).	X	X								X	X			
Definir y monitorear indicadores simples y accesibles de desempeño y satisfacción para áreas prioritarias, con enfoque en equidad, inclusión, eficiencia y calidad de los servicios.	X	X					X		X	X			X	
Implementar rutinas periódicas de revisión y autoevaluación participativa de procesos y resultados, con sesiones abiertas de retroalimentación y mejora.	X	X					X		X	X			X	
Socializar permanentemente los avances, retos y resultados de las acciones de calidad e inclusión, brindando reconocimiento a las buenas prácticas e incentivando la participación de la comunidad.	X	X					X			X			X	
Garantizar que la accesibilidad, la equidad de género y la atención a grupos vulnerables sean criterios explícitos en el diseño, priorización y evaluación de todas las acciones y nuevos procesos.	X						X			X			X	X

### Temática 5: Modalidades Dual y Mixta

El impulso a las modalidades educativa dual y mixta constituye un enfoque esencial para satisfacer las demandas de flexibilidad, pertinencia e innovación que exigen la educación superior tecnológica y el desarrollo regional de Jalisco, tal como marcan el Nuevo Modelo Educativo y las políticas estatales y

nacionales. Estas modalidades permiten vincular el aprendizaje académico con la experiencia práctica en sectores productivos e incorporar entornos virtuales que amplían el acceso y la adaptación a nuevas realidades formativas.

### Objetivo

Implementar programas académicos de modalidad dual y mixta (híbrida y virtual) fortaleciendo las competencias tecnopedagógicas del profesorado y del personal de apoyo, asegurando la calidad, la evaluación periódica y la pertinencia de los cursos, para favorecer la formación flexible, innovadora e inclusiva en la universidad.

### Metas e Indicadores de Modalidades Dual y Mixta

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de programas educativos de TSU en modalidad mixta	Anual	N/A	1	2	3	4	5	Dirección académica
Número de programas educativos de licenciatura en modalidad mixta	Anual	N/A	N/A	N/A	1	2	3	Dirección académica
Número de programas educativos de TSU en modalidad dual	Anual	N/A	2	2	3	3	4	Dirección académica



## Líneas de Acción de Modalidades Dual y Mixta

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Capacitar sistemáticamente a profesores y personal académico en el uso de plataformas tecnológicas y entornos virtuales de aprendizaje, tanto para la docencia como para la gestión y acompañamiento estudiantil.	X	X	X					X			X	X	X	X
Promover y consolidar el uso de herramientas tecnológicas en los procesos académicos y administrativos, favoreciendo la integración transversal de recursos digitales en las actividades cotidianas.	X	X	X					X			X	X	X	X
Instrumentar un programa institucional de desarrollo de recursos virtuales en asignaturas transversales y especializadas, asegurando calidad, interactividad y adaptabilidad a las diversas necesidades de los estudiantes.	X	X	X					X			X	X	X	X
Implementar modelos de evaluación cuatrimestral para monitorear los resultados de aprendizaje, la satisfacción estudiantil y la eficacia de todos los cursos dictados en modalidad híbrida y virtual, retroalimentando continuamente los procesos didácticos y de gestión.	X	X	X					X			X	X	X	X
Fomentar la participación institucional en congresos y foros de formación en modalidades híbrida y virtual, para actualizar buenas prácticas, extender redes académicas y visibilizar la experiencia universitaria en entornos de educación superior innovadora.	X	X						X			X		X	X
Establecer alianzas con empresas y organismos del sector productivo para fortalecer el componente práctico de la modalidad dual, asegurando la integración efectiva de la formación en ambientes laborales reales.	X	X	X					X			X			



### Temática 6: Cultura de la Paz

La consolidación de una cultura institucional de paz es fundamental para propiciar ambientes de aprendizaje seguros, participativos y equitativos. Este programa fomenta el desarrollo de habilidades para la resolución no violenta de conflictos, el respeto a la diversidad, la participación democrática, la responsabilidad social y la prevención de todo tipo de violencia (género, acoso, discriminación), en congruencia con la Agenda 2030, la Ley General de Educación Superior, el Modelo Educativo y el SEAES.

#### Objetivo

Promover, fortalecer y transversalizar la cultura de la paz en todos los espacios universitarios, garantizando ambientes libres de violencia, la formación en habilidades socioemocionales, la convivencia incluyente y el ejercicio pleno de los derechos humanos, contribuyendo así a la formación integral y la sustentabilidad relacional de la comunidad universitaria.

#### Metas e Indicadores de Cultura de la Paz

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de actividades enfocadas a la paz y convivencia	Cuatrimestral	1	3	3	3	3	3	Dirección académica
% de comunidad universitaria capacitada en aspectos de la paz y la prevención	Anual	20%	40%	60%	80%	100%	100%	Dirección académica



## Líneas de Acción de Cultura de la Paz

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS				
Integrar contenidos sobre cultura de paz, derechos humanos y resolución no violenta de conflictos en los talleres y actividades extracurriculares.	X	X		X		X	X	X	X			X
Diseñar e implementar campañas permanentes de sensibilización y formación sobre prevención de violencia, acoso, discriminación y promoción de la equidad de género e interculturalidad.	X	X		X		X	X	X	X			X
Establecer protocolos claros y accesibles de atención y prevención ante situaciones de violencia, hostigamiento o discriminación, reforzando los canales de denuncia y acompañamiento.	X	X		X		X	X	X	X			X
Formar y capacitar a docentes, personal administrativo y estudiantes en mediación de conflictos, comunicación asertiva y prácticas restaurativas.	X	X		X		X	X	X	X			X
Impulsar la participación estudiantil en iniciativas que promuevan la sana convivencia, la tolerancia, la inclusión y el liderazgo democrático.	X	X		X		X	X	X	X			X
Organizar jornadas, foros, tequios y eventos formativos enfocados en los valores de la paz, la solidaridad, el respeto, la justicia y la empatía.	X	X		X		X	X	X	X			X
Monitorear, evaluar y reportar periódicamente los indicadores de clima escolar, percepción de seguridad, incidencia de casos y resultados de las intervenciones.	X	X		X		X	X	X	X			X



## Vinculación y Red Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco

El macroproceso de Vinculación y Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco representa uno de los ejes estratégicos transversales relevantes para la proyección, transformación y pertinencia de la Universidad

Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Su propósito fundamental es articular de manera continua y efectiva la relación de la universidad con el sector productivo, social, académico, gubernamental y comunitario, generando sinergias orientadas al desarrollo sostenible, la innovación, la inserción laboral y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
 <p><b>Gobierno de México</b></p>	<p><b>Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b></p>	<p>Ampliar oportunidades educativas y de modalidad social, combatiendo desigualdades y fermentando los derechos sociales, impulsando la formación para el trabajo digno con alianzas sectoriales en la transición escuela-empleo.</p>
	<p><b>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</b></p>	
	<p><b>Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</b></p>	<p>Impulso del desarrollo regional, movilidad regional y fomento de egresados preparados para entornos de innovación y equidad.</p>
	<p><b>Eje general 3: Economía moral y trabajo.</b></p>	
	<p><b>Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</b></p>	<p>Sinergia interinstitucional y de gestión, uso compartido de recursos, desarrollo y transferencia de tecnología.</p>
	<p><b>Eje general 4: Desarrollo sustentable.</b></p>	
<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
 <p><b>Plan de Desarrollo Jalisco 2024-2030</b></p> <p><b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p><b>2. Jalisco crece para todas y todos. 2.2 Educación para crecer en libertad.</b></p>	<p>Cobertura, acceso e inclusión, con prioridad en zonas y sectores rezagados, con compromiso social, con acciones alineadas al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.</p>
	<p><b>3. Jalisco avanza 3.7 Educación innovadora y formación de talento.</b></p>	<p>Desarrollo de talento para la innovación, empleabilidad y vinculación con sectores estratégicos productivos.</p>
	<p><b>5. Jalisco cercano y transparente 5.2 Participación que une, colaboración que transforma.</b></p>	<p>Articulación de un sistema de gobernanza colaborativa, cobertura territorial y rendición de cuentas interinstitucional.</p>
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
		

En concordancia con los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE y el modelo educativo vigente, este macroproceso reconoce la necesidad de consolidar sistemas organizados, permanentes y colaborativos que integren a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco, permitiendo el intercambio de buenas prácticas, la formación dual, la movilidad, la investigación aplicada conjunta y la optimización de oportunidades para los



estudiantes, profesores y egresados. Vinculación y Colaboración también considera la creación y aprovechamiento de alianzas estratégicas, el desarrollo de servicios tecnológicos, la participación en proyectos de responsabilidad social y la promoción de la extensión universitaria, en consonancia con la agenda de los ODS y las estrategias estatales y nacionales.

## Objetivo General

Fortalecer y expandir la vinculación estratégica y la colaboración institucional de la UPZMG con los sectores productivo, social, gubernamental, académico y con las Universidades Tecnológicas de Jalisco, a través de la consolidación de alianzas, la formación dual, la movilidad académica, la participación en redes y proyectos conjuntos, y el desarrollo de servicios especializados que generen valor social, innovación y empleabilidad, contribuyendo al desarrollo regional sustentable, la pertinencia académica y la proyección nacional e internacional de la universidad.

## Elementos Clave del Objetivo

- **Construcción, fortalecimiento y gestión activa** de convenios y redes de colaboración nacional e internacional, priorizando la Red Jalisco para potenciar el alcance y la influencia institucional.
- **Impulso a la formación dual**, las estadías, el servicio social y la movilidad de estudiantes y docentes, garantizando su pertinencia y calidad.
- **Promoción y gestión de proyectos de innovación**, transferencia de tecnología y servicios tecnológicos conjuntos con actores estratégicos del entorno.
- Fomento de **mecanismos permanentes de diálogo**, retroalimentación y corresponsabilidad con empleadores, egresados, organizaciones sociales y la comunidad universitaria.
- **Participación institucional** en iniciativas, consorcios y programas estatales, nacionales e internacionales que promuevan la transferencia de buenas prácticas y la atención de prioridades sectoriales.
- **Articulación de la vinculación** académica, social, productiva y de investigación en una sola estrategia, generando impacto en la formación integral, la empleabilidad y el desarrollo sostenible de la región y del país.

De esta forma, la UPZMG potencia su función social, integra múltiples perspectivas interdisciplinarias y multiactor, consolidando su misión como agente transformador y referente en la educación superior tecnológica y la innovación.

## Metas e Indicadores Generales del Macroproceso

A continuación, se presentan los indicadores y metas estratégicas alineadas con los lineamientos generales, la normativa, el Modelo Educativo y las mejores prácticas del subsistema:

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Cantidad de recursos propios generados por servicios	Anual	\$70,000	\$75,000	\$80,000	\$85,000	\$90,000	\$95,000	Vinculación
Cantidad de sesiones del consejo de participación social	Cuatrimestral	1	1	1	1	1	1	Vinculación
Cantidad de comités de pertinencia operando	Cuatrimestral	N/A	2	2	2	2	2	Dirección académica



## Temática 1: Vinculación con el Sector Productivo, Social y Gobierno

La articulación efectiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) con los sectores productivo, social y gubernamental es estratégica para asegurar la pertinencia de la oferta educativa, potenciar la empleabilidad de los egresados y fortalecer el impacto regional en el desarrollo económico, social y tecnológico. Este programa integra las mejores prácticas de referencia nacional y estatal, en congruencia con los Lineamientos Generales del PIDE, la Ley General de Educación Superior y el Modelo Educativo vigente, promoviendo servicios de educación continua, alianzas institucionales y proyectos de emprendimiento como palancas clave de desarrollo.

### Objetivo

Consolidar la vinculación integral y permanente de la UPZMG con el entorno productivo, social y gubernamental mediante el desarrollo de servicios de educación continua, alianzas estratégicas, mecanismos de retroalimentación y fomento al emprendimiento, fortaleciendo la reputación institucional y la calidad de los egresados para atender eficazmente las necesidades y retos del entorno.

### Metas e Indicadores de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Gobierno

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de convenios celebrados activos	Anual	10	11	12	13	14	15	Vinculación
Número de proyectos desarrollados con el sector productivo	Anual	2	2	3	3	4	4	Vinculación
Número de proyectos de impacto social	Anual	5	5	5	5	5	5	Vinculación
Número de proyectos desarrollados con el dependencias gubernamentales	Anual	5	5	5	5	5	5	Vinculación

### Líneas de Acción de la Vinculación con el Sector Productivo, Social y Gobierno

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Desarrollar programas integrales de educación continua de calidad dirigidos al sector privado,		X		X			X			X	X			

público y social, enfocados actualización profesional y certificaciones relevantes.																			
Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación con el sector empresarial para conocer la percepción y satisfacción respecto a los egresados , y derivar acciones de mejora continua.	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X	X			
Incrementar y fortalecer la firma de convenios y alianzas con instituciones educativas, organismos gubernamentales y empresas líderes, priorizando acciones colaborativas de impacto en la formación, la innovación y la transferencia de conocimiento.	X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
Posicionar a la UPZMG como referente en la región por la calidad y pertinencia de su modelo educativo y de sus egresados a través de acciones de divulgación, participación en eventos sectoriales y difusión de historias de éxito.	X	X	X	X			X					X	X	X					
Promover el emprendimiento innovador, el acompañamiento a proyectos productivos estudiantiles y la vinculación con redes de empresarios, mentores y fondos de apoyo.	X			X	X				X	X			X	X	X	X	X		

## Temática 2: Promoción del Modelo y Oferta Educativa

La promoción estratégica del modelo educativo y de la oferta académica es fundamental para fortalecer el posicionamiento, la visibilidad y la preferencia de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el entorno estatal y regional. Este programa responde a la normatividad educativa nacional y estatal, así como a las tendencias de cobertura, pertinencia e innovación en la Educación Superior Tecnológica. El objetivo es incrementar la demanda y matrícula, reforzar el prestigio institucional ante empleadores y la sociedad, asegurar que la comunidad conozca la propuesta de valor única de la universidad y sus programas.

### Objetivo

Optimizar la captación de aspirantes, ampliar la cobertura y matrícula de los programas educativos, mejorar la percepción y evaluación institucional por parte de empleadores, posicionar eficazmente el modelo educativo, las carreras y los servicios de la UPZMG ante la sociedad jalisciense y los sectores estratégicos.

### Metas e Indicadores de Promoción del Modelo y Oferta Educativa

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número participaciones en ferias vocacionales/promoción del NME	Anual	1	3	3	3	3	3	Vinculación



Número de visitas a empresas para estudiantes	Cuatrimestral	15	18	18	21	21	24	Dirección académica
Número de visitas a bachilleratos para la promoción de la Institución	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3	Vinculación

### Líneas de Acción de Promoción del Modelo y Oferta Educativa

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Desarrollar campañas integrales de difusión y promoción en medios digitales, tradicionales y en eventos presenciales en escuelas de educación media superior.	X				X			X	X		X	X		
Diversificar estrategias para llegar a grupos prioritarios y zonas de alta demanda.	X			X	X			X	X		X	X		
Fortalecer la colaboración con orientadores vocacionales y autoridades educativas estatales y municipales para consolidar nuestra oferta educativa.	X			X	X			X	X		X	X		
Implementar mecanismos sistemáticos de retroalimentación y evaluación de los egresados por parte de empleadores, especialmente en la zona de influencia.	X	X		X	X	X		X	X	X			X	
Difundir logros, casos de éxito y reconocimientos institucionales a través de informes públicos, redes sociales, ferias de empleo y alianzas con cámaras empresariales.	X			X		X		X			X		X	X
Elaborar materiales de promoción diferenciados (folletos, videos, webinars, talleres) para cada programa educativo, enfatizando su pertinencia, ventajas y valor agregado.	X			X				X			X			
Participar activamente en ferias de empleo u orientación vocacional, eventos sectoriales, exposiciones tecnológicas y espacios de divulgación científica a nivel estatal.	X			X				X			X			
Desarrollar una plataforma digital integral de oferta educativa y servicios, con información actualizada y mecanismos de contacto inmediato para aspirantes y empleadores.	X			X		X		X			X		X	
Involucrar a egresados exitosos y actuales estudiantes como embajadores institucionales.	X			X				X			X			X

### Temática 3: Seguimiento a Egresados

El seguimiento sistemático de egresados constituye una práctica estratégica para garantizar la pertinencia, calidad y actualización continua de los programas educativos en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG). Este programa refuerza el compromiso institucional con la mejora continua, la inserción laboral, la formación permanente y el fortalecimiento de la relación con la comunidad de graduados, en total



concordancia con los Lineamientos Generales del PIDE, el Modelo Educativo y las Políticas Estatales y Nacionales.

**Objetivo**

Desarrollar un sistema integral y permanente de monitoreo, acompañamiento, formación continua y vinculación con egresados, asegurando la retroalimentación para la mejora de los programas educativos, la ampliación de oportunidades profesionales y de especialización, así como la participación activa de los egresados en los ámbitos académicos y de promoción institucional.

**Metas e Indicadores de Seguimiento a Egresados**

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Tasa de satisfacción de empleadores para el nivel TSU.	Anual	NA	NA	8.0	8.2	8.3	8.4	Vinculación
Tasa de satisfacción de los empleadores para Licenciatura.	Anual	7.3	7.8	8.0	8.2	8.3	8.4	Vinculación
Tasa de satisfacción de los egresados de nivel TSU.	Anual	NA	NA	7.9	8.0	8.1	8.2	Vinculación
Tasa de satisfacción de los egresados de nivel Licenciatura.	Anual	7.7	7.8	7.9	8.0	8.1	8.2	Vinculación



**Líneas de Acción de Seguimiento a Egresados**

**POLÍTICAS**

DESCRIPCIÓN												
Operar comités de pertinencia de los programas educativos con participación regular de egresados y empleadores para evaluar y actualizar la calidad y pertinencia curricular.	X		X	X	X				X		X	X
Ofrecer cursos de educación continua y posgrados orientados a la actualización	X		X				X		X			

profesional y el desarrollo de competencias, abiertos prioritariamente a la comunidad de egresados.																				
Implementar sistemáticamente la evaluación del impacto de los PE en la trayectoria laboral de los egresados, incluyendo encuestas, entrevistas y estudios estadísticos sobre inserción y progresión profesional.	X		X	X	X					X		X							X	
Promover la participación de egresados en conferencias, coloquios y eventos académicos, posicionándolos como referentes y mentores para estudiantes actuales, y como embajadores de las carreras universitarias.			X							X		X								X
Diseñar y ejecutar campañas de difusión dirigidas a egresados para divulgar la bolsa de trabajo, oportunidades de capacitación, nuevas alternativas de estudio y programas de posgrado en la región y a nivel nacional.			X							X		X								

#### Temática 4: Servicio Social y Estadías

El servicio social y las estadías son componentes estratégicos de la formación integral en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, facilitan la vinculación efectiva entre la universidad y los sectores público, privado y social, permitiendo que los estudiantes apliquen sus conocimientos, desarrollen competencias profesionales y contribuyan al bienestar colectivo. Este programa responde a los lineamientos del PIDE y el modelo educativo vigente, impulsando la pertinencia, la responsabilidad social y la empleabilidad.

#### Objetivo

Fortalecer la integración y el impacto del servicio social y las estadías en la experiencia formativa de la comunidad estudiantil, asegurando una amplia oferta de opciones, una gestión eficiente, la retroalimentación sistemática y el acompañamiento para la titulación y la continuidad académica, contribuyendo así a la mejora continua de los programas educativos y a la inserción profesional de los egresados.

#### Metas e Indicadores de Servicio Social y Estadías

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de estudiantes asignados a servicios social	Cuatrimestral	60	70	80	80	80	80	Vinculación
Número de convenios para estadías	Anual	5	6	7	7	7	7	Vinculación



Número de convenios para el servicio social	Anual	5	6	7	7	7	7	Vinculación
Número de estudiantes cursando la estadía de TSU	Cuatrimstral	N/A	70	75	80	85	90	Vinculación
Número de estudiantes cursando estadía de licenciatura	Cuatrimstral	110	100	65	70	75	80	Vinculación

### Líneas de Acción de Servicio Social y Estadías

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS					
Impulsar y difundir activamente el servicio social, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo el compromiso social y ético de los estudiantes, utilizando campañas informativas, talleres y sesiones de inducción para maximizar la participación oportuna y de calidad.				X			X	X	X	X		X	
Ofrecer alternativas de estadías a través de la expansión y formalización de convenios con organizaciones del sector público, privadas y sociales, garantizando la congruencia entre las estadías y los perfiles de egreso.	X			X				X	X				
Promover que los estudiantes que realicen estadías encaucen este proceso hacia la obtención oportuna del título profesional, integrando la orientación académica necesaria y facilitando la continuidad de estudios de los egresados de Técnico Superior Universitario (TSU) hacia niveles superiores.	X			X				X	X				
Elaborar y aplicar encuestas periódicas a estudiantes, egresados y empleadores para evaluar la calidad de las experiencias de servicio social y estadías, la satisfacción y el impacto en la formación profesional y la retención estudiantil, utilizando estos resultados como insumo para la mejora continua de los programas educativos y los mecanismos de vinculación.	X	X		X	X	X		X	X			X	

### Temática 5: Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco

La conformación de la Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco representa una estrategia para potenciar el alcance, la calidad y el impacto de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a través del trabajo colaborativo y articulado con la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)



y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG). Esta red permitirá aprovechar sinergias institucionales para la innovación, movilidad académica, transferencia tecnológica y atención conjunta a las necesidades del sector productivo y social regional, consolidando a las universidades tecnológicas como agentes clave en el desarrollo económico y social del estado, así como referentes de excelencia educativa tecnológica.

### Objetivo

Potenciar el desarrollo académico, tecnológico y social de la UPZMG y sus instituciones aliadas mediante el establecimiento y consolidación de una Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco, que optimice el intercambio de recursos, experiencias, programas, talento y proyectos para atender los retos regionales, ampliando las oportunidades para estudiantes, docentes y egresados.

### Metas e Indicadores de Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de programas y proyectos colaborativos implementados	Anual	1	2	3	4	5	6	Vinculación
Porcentaje de estudiantes participantes en programas de la Red	Anual	10%	20%	30%	40%	50%	60%	Vinculación
Número de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología implementados en la Red.	Anual	N/A	1	1	2	2	3	Vinculación

### Líneas de Acción de Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Crear un comité interinstitucional para la definición de líneas estratégicas, mecanismos de consulta y toma de decisiones para la operatividad de la Red.	X				X	X					X		X	
Desarrollar esquemas de intercambio de estudiantes, docentes y personal para la oferta de asignaturas, estancias académicas y visitas técnicas entre las instituciones participantes.	X				X				X	X	X		X	



Diseñar e impartir programas, cursos o certificaciones interinstitucionales en áreas prioritarias tecnológicas y de innovación.	X	X		X					X		X			
Integrar una agenda de colaboración para proyectos de investigación aplicada, innovación y emprendimiento, así como bolsas de trabajo conjuntas y ferias de empleo.	X	X		X							X	X		
Optimizar el uso de espacios (laboratorios, talleres, centros de emprendimiento), plataformas digitales y recursos humanos especializados.	X	X	X	X					X		X		X	
Difundir los logros, casos de éxito, investigaciones y experiencias del personal académico, estudiantes y egresados de la Red como referentes en medios, eventos académicos y sectoriales.	X			X							X		X	X
Establecer indicadores de seguimiento y mecanismos de retroalimentación para la evaluación de las iniciativas, su pertinencia y alcance.	X	X		X	X	X			X		X		X	



## Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación

El macroproceso de Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación constituye una de las funciones sustantivas y distintivas de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG). Bajo los lineamientos de la Ley General de Educación Superior, los planes estatales y nacionales, y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, este macroproceso busca consolidar a la universidad como un agente generador de conocimiento relevante, promotor del desarrollo tecnológico y motor del emprendimiento social. Su operación asegura la conexión entre la investigación de alto impacto, la solución de problemas regionales y nacionales, la apropiación, así como la transferencia tecnológica, y la participación activa en redes de innovación e investigación colaborativa.



<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</b>		
 <p><b>Gobierno de México</b></p>	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
	Eje general 4: Desarrollo sustentable.	Sustentabilidad y responsabilidad social.
	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Formación de capital humano especializado.
	Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Inclusión activa y gobernanza participativa.
<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030</b>		
 <p><b>Plan de Desarrollo Jalisco 2024-2030</b></p> <p><b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	<b>3. Jalisco avanza.</b> <b>3.7 Educación innovadora y formación de talento.</b>	Desarrollo de innovaciones con impacto territorial.
	<b>4. Jalisco cuida su tierra.</b> <b>Proyectos para cuidar y preservar nuestro territorio.</b>	Integración de acciones sustentables y responsables con el entorno.
	<b>2. Jalisco crece para todas y todos.</b> <b>Proyectos que transforman vidas.</b>	Desarrollo de proyectos que transformen en entorno social y económico.
	<b>5. Jalisco cercano y transparente.</b> <b>5.2 Participación que une, colaboración que transforma.</b>	Integración de proyectos colaborativos con alianzas multisectoriales y con enfoque a problemáticas sociales.
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
		

### Objetivo General

Impulsar la investigación aplicada, la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, así como la innovación interdisciplinaria, orientando su impacto al desarrollo regional, la sostenibilidad, la vinculación efectiva con el sector productivo y social, además de la formación integral de estudiantes y docentes, en sólida articulación con el Modelo Educativo, los ODS, así como las estrategias estatales y nacionales.

### Elementos Clave del Objetivo

- **Impulso a la investigación** orientada a la solución de retos prioritarios del entorno.
- **Consolidación de cuerpos académicos** y líneas innovadoras de investigación aplicada.
- **Fortalecimiento de la transferencia de tecnología** y protección intelectual.



- Fomento al emprendimiento y la generación de valor a partir del conocimiento.
- Articulación de actores internos y externos en redes de innovación y colaboración.

### Metas e Indicadores

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de laboratorios equipados para realizar investigación y desarrollo tecnológico e innovación	Anual	1	1	1	3	3	3	Dirección académica
Rehabilitación de laboratorios	Anual	1	2	2	3	3	3	Dirección académica

### Temática 1: Investigación e Innovación

La consolidación de una política institucional de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación es esencial para que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara actúe como agente de transformación del entorno regional y sectorial. Este programa responde a los Lineamientos Generales del PIDE y atiende mandatos de la Ley General de Educación Superior, del Modelo Educativo y de la Agenda 2030, asegurando que la generación de conocimiento y tecnología esté alineada a las demandas de los sectores productivos, sociales y de gobierno, y fomente una cultura de innovación que potencie la competitividad y el desarrollo sostenible.

#### Objetivo

Establecer directrices institucionales claras para la identificación, consolidación y gestión de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT), vinculadas de manera directa con las prioridades estatales, además de las regionales, impulsando la producción académica, la innovación, la colaboración interinstitucional, la transferencia de conocimiento y tecnología.



### Metas e Indicadores de Investigación e Innovación

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de cuerpos académicos en formación (CAEF)	Anual	n/a	1	2	2	2	2	Dirección académica
Número de cuerpos académicos en consolidación (CAEC)	Anual	n/a	n/a	n/a	0	1	1	Dirección académica
Número de redes de colaboración entre CA de distintas IES	Anual	n/a	1	1	2	2	2	Dirección académica
Número de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de profesores	Anual	2	3	3	4	4	4	Dirección académica
Número de PTC que realizan labores de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Anual	7	9	9	10	10	11	Dirección académica
Número de artículos arbitrados o indexados publicados	Anual	2	2	2	3	3	3	Dirección académica
Número de libros y/o capítulos de libro publicados	Anual	2	2	2	3	3	3	Dirección académica
Cantidad de PTC con perfil PRODEP	Anual	0	3	5	7	8	10	Dirección académica
Cantidad de PTC reconocidos en el SNI	Anual	3	3	3	4	4	4	Dirección académica

### Líneas de Acción de Investigación e Innovación

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Definir y actualizar institucionalmente las directrices para las LIIADT, asegurando que respondan a las necesidades y tendencias de los sectores productivos, sociales y económicos del estado y la región.	X	X		X	X			X	X					
Establecer y mantener un proceso sistemático de diagnóstico, actualización y publicación de las LIIADT, aplicando la reingeniería colaborativa con la participación de cuerpos académicos, sector productivo y otras IES.	X	X		X	X	X	X		X	X			X	
Impulsar la generación y ejecución de proyectos de investigación aplicada e innovación alineados a las LIIADT, fomentando la interdisciplinariedad, la sustentabilidad y la solución de retos prioritarios del entorno.	X	X		X			X		X	X	X			
Promover la consolidación, formación y fortalecimiento de cuerpos académicos,	X	X		X			X		X	X				



vinculados a las LIIADT y orientados al logro de resultados relevantes y transferibles.																			
Fomentar la producción académica de calidad, incentivando la participación en congresos, la publicación de artículos y libros arbitrados, el registro de patentes y desarrollos tecnológicos, y la difusión de resultados.		X		X					X	X									
Desarrollar e implementar mecanismos para la identificación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	X								X						X				
Impulsar la creación de redes de colaboración académica, científica y tecnológica con otras IES, centros de investigación y empresas, facilitando la movilidad, intercambio y transferencia de buenas prácticas y resultados.	X			X					X						X	X			
Integrar la innovación como eje transversal, promoviendo ambientes creativos, seminarios de innovación, talleres para el diseño de proyectos disruptivos y el impulso de emprendimientos de base tecnológica en todos los niveles académicos.	X	X		X					X						X	X			
Gestionar financiamiento externo y alianzas estratégicas (estatal, nacional o internacional) para aumentar los recursos disponibles para la investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y escalar el impacto universitario.	X			X					X						X				X

## Temática 2: Transferencia de Tecnología

El fortalecimiento de la transferencia de tecnología representa una prioridad estratégica para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y su impacto en el desarrollo regional y la innovación productiva. Este programa es crucial para traducir el conocimiento generado, las capacidades universitarias en soluciones concretas a las necesidades de la industria, además de los servicios, alineándose así con los Lineamientos Generales del PIDE, la Ley General de Educación Superior y los Modelos de Innovación y Ecosistemas Regionales.

### Objetivo

Potenciar la presencia y el liderazgo de la UPZMG en la transferencia de tecnología, mediante la generación de soluciones, servicios tecnológicos innovadores para la industria, la gestión de proyectos colaborativos, los retos empresariales, la integración activa en redes y ecosistemas de innovación, asegurando la sostenibilidad de los recursos institucionales, además de la visibilidad nacional e internacional de los logros tecnológicos universitarios.



### Metas e Indicadores de Transferencia de Tecnología

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de cursos/servicios a empresas	Anual	1	1	1	2	2	2	Dirección académica

### Líneas de Acción de Transferencia de Tecnología

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Desarrollar y mantener un catálogo electrónico actualizado de cursos y servicios tecnológicos orientados a las necesidades de la industria, para fortalecer la educación continua y generar recursos propios institucionales.	X	X	X	X				X		X	X	X		
Explorar, gestionar y registrar proyectos de retos lanzados por empresas, logrando la captación de recursos extraordinarios y el crecimiento del portafolio institucional de transferencia tecnológica.	X			X				X		X	X			
Incrementar la presencia institucional a través de la participación proactiva en la solución de problemas y retos específicos planteados por la industria o empresas de servicios, con resultados medibles y validados.	X	X		X				X		X	X			
Consolidar capital humano altamente especializado en investigación y transferencia tecnológica, en colaboración con las Universidades Tecnológicas de Jalisco, para atender de manera eficiente los requerimientos de los diversos eslabones del ecosistema estatal de innovación.	X	X		X				X		X	X			



### Temática 3: Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad

En concordancia con los Lineamientos Generales para el PIDE y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara asume su papel como agente clave de transformación educativa, ética y social. La universidad, como parte de su función sustantiva de investigación aplicada e innovación, debe orientar y potenciar sus capacidades hacia la generación de impactos positivos en el entorno social y ambiental, integrando de manera transversal una cultura de responsabilidad social universitaria (RSU) y sustentabilidad en todos sus programas, procesos y relaciones.

La RSU se entiende como el compromiso institucional de contribuir activamente al desarrollo sostenible, la inclusión y la equidad, generando procesos y proyectos que abordan problemáticas relevantes desde una perspectiva social, ambiental y ética, atendiendo a los ODS, la Agenda 2030, la justicia social, la diversidad y la cohesión comunitaria, pilares del desarrollo presente y futuro de Jalisco y de México.

#### Objetivo

Consolidar la responsabilidad social universitaria y la sustentabilidad como ejes transversales en la gestión, investigación, vinculación, formación y extensión de la UPZMG, promoviendo acciones participativas, inclusivas e innovadoras que fortalezcan el desarrollo sustentable regional, el bienestar social, la justicia ambiental y la rendición de cuentas a la sociedad.

#### Metas e Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de proyectos con impacto social/ambiental	Anual	4	5	6	7	8	9	Dirección académica
Porcentaje de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social/ambiental	Anual	15%	25%	35%	45%	55%	65%	Dirección académica



Líneas de Acción de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Incorporar principios y objetivos de responsabilidad social y sustentabilidad en los programas y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento.	X	X		X			X	X	X	X			X	
Alinear las estrategias de la universidad con los ODS y las prioridades estatales y nacionales en materia social, ambiental y de gobernanza.	X			X	X		X	X		X			X	
Ejecutar proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica enfocados en la solución de problemáticas comunitarias, ambientales y sociales, en colaboración con los sectores público, privado y social.	X			X			X	X		X	X		X	
Promover prácticas de campus sostenible y cultura medioambiental: reducción de residuos, eficiencia energética, movilidad sostenible, consumo responsable y manejo del agua.											X		X	
Implementar programas de formación y servicio social en RSU, voluntariado universitario, educación ambiental y economía circular para estudiantes, docentes y administrativos.	X			X				X		X	X		X	
Fomentar la inclusión activa de los diferentes grupos de interés en diagnósticos participativos, talleres y campañas de sensibilización.	X							X			X			
Fortalecer vínculos y alianzas con organismos sociales, gubernamentales y comunitarios para el desarrollo de iniciativas de alto impacto social y ambiental.	X			X				X		X	X			





## Administración y Gobernanza

El macroproceso de Administración y Gobernanza constituye el marco fundamental que garantiza el funcionamiento eficiente, ético y responsable de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Alineado con la Ley General de Educación Superior y la Normatividad Estatal y Nacional vigente, este eje transversal asegura la correcta gestión de los recursos, la implementación de sistemas de gobierno participativos e incluyentes, la transparencia institucional y la confianza de la sociedad en el quehacer universitario. Su enfoque está dirigido a asegurar que todos los procesos administrativos, de gestión, control y evaluación se realicen bajo estándares de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas, apego normativo y responsabilidad social.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	<b>Eje general 1:</b> Gobernanza con justicia y participación ciudadana. <b>Eje general 3:</b> Economía moral y trabajo	Planeación y evaluación financiera, control estratégico, transparencia y rendición de cuentas; fortalecimiento y evaluación de órganos colegiados y de gobierno.
	<b>Eje general 1:</b> Gobernanza con justicia y participación ciudadana. <b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo	Evaluación normativa: diagnóstico, actualización, capacitación, consulta, difusión y alineación con los ODS y el PND 2025 - 2030.
	<b>Eje transversal 2:</b> Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional. <b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo	Modernización académica y de modelos de trabajo, gestión del cambio, formación de talento y liderazgo.
	<b>Eje transversal 1:</b> Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. <b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo	Cultura organizacional: diagnóstico, comunicación interna, participación, diversidad, equidad, clima laboral e inclusión.
<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
	5. Jalisco cercano y transparente T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Eficiencia y transparencia en recursos y auditorías, que persiguen fines idénticos y fortalecen el gobierno abierto.
	5. Jalisco cercano y transparente T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres T5 Gobernanza y Cultura de Paz T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Actualización normativa y capacitación integrados; instrumentos de inclusión, equidad y legalidad universitaria. Ciclos de mejora, evaluación periódica y comunicación de resultados con procesos transparentes y participativos, asegurando desde sus órganos gobernabilidad democrática.
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
		



### Objetivo General

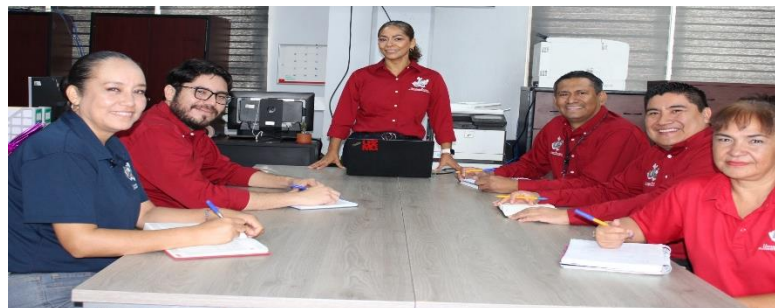
Garantizar la gestión eficiente, transparente, ética y participativa de los recursos, procesos y decisiones institucionales, asegurando el cumplimiento de la normatividad, la rendición de cuentas a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernanza universitaria en beneficio de la misión y visión de la UPZMG.

### Elementos Clave del Objetivo

- Optimización y modernización de la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.
- Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la vida institucional.
- Construcción de sistemas de gobernanza participativa, democrática e incluyente, en diálogo permanente con los órganos colegiados y la comunidad universitaria.
- Implementación de mecanismos robustos para la evaluación, auditoría, control interno y mejora continua.
- Consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad, la equidad, el respeto y el reconocimiento al talento humano.

### Metas e Indicadores

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de control interno	Trimestral	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Abogado general
Porcentaje de cumplimiento del plan de administración de riesgos	Trimestral	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Abogado general



### Temática 1: Eficiencia Administrativa

El fortalecimiento de la eficiencia administrativa es clave para la sostenibilidad, competitividad y el cumplimiento de los fines universitarios. Alineado a los Lineamientos Generales para el PIDE, a la Ley General de Educación Superior y

al marco normativo estatal y federal, este programa responde a la necesidad de una gestión racional, transparente y orientada a resultados, que permita la aplicación óptima de los recursos económicos en función de los requerimientos académicos, de investigación, tecnología y servicios de la UPZMG.

**Objetivo**

Garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la planeación, ejercicio, control y evaluación de los recursos económicos y de gestión, asegurando su uso estratégico y alineado a las prioridades académicas e institucionales, en concordancia con la normatividad vigente y las metas de mejora continua.

**Metas e Indicadores de Eficiencia Administrativa**

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de cumplimiento presupuestal/avances	Trimestral	90%	95%	95%	95%	95%	95%	Dirección de administración y finanzas
Número de auditorías internas del enlace de la contraloría	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3	Abogado general
Porcentaje de personas de las áreas administrativas que reciben capacitación	Anual	30%	30%	30%	50%	50%	50%	Dirección de administración y finanzas
Porcentaje de requisiciones de compra atendidas y entregadas	Anual	80%	85%	90%	95%	95%	95%	Dirección de administración y finanzas



**Líneas de Acción de Eficiencia Administrativa**

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS				
Desarrollar un programa permanente de planeación financiera, estableciendo procedimientos claros y participativos para la priorización de partidas y la programación del gasto en función de las necesidades académicas y de desarrollo institucional.			X		X						X	
Aplicar los recursos financieros en insumos adecuados y estratégicos, garantizando laboratorios y talleres completos y equipados,			X	X							X	X

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
acervos bibliográficos actualizados, servicios de conectividad eficientes, software, plataformas tecnológicas tanto académicas como administrativas, así como la renovación y mantenimiento de la infraestructura y tecnología informática.														
Realizar evaluaciones cuatrimestrales del ejercicio financiero, comparando el avance presupuestal con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, asegurando el estricto apego a la legalidad, la normativa y la transparencia institucional.			X			X							X	
Evaluar periódicamente el desempeño de las áreas administrativas y de gestión, mediante informes de resultados y logro, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos y la retroalimentación continua.				X		X							X	
Planear, atender y dar seguimiento a auditorías internas y externas, implementando acciones correctivas, preventivas y de gestión de riesgos como parte de la mejora continua.			X			X							X	

## Temática 2: Normatividad

La actualización y fortalecimiento del marco normativo es un requisito estratégico para el desarrollo institucional, la legalidad, la transparencia y la mejora continua en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. La normatividad no solo ordena y regula la vida universitaria, sino que habilita la operación eficiente de los macroprocesos, otorga seguridad jurídica a los actores institucionales y facilita la adaptación al cambio tecnológico, social y educativo. Este programa responde a las exigencias de los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior, la Normatividad Estatal y los Marcos de Evaluación y Acreditación Nacionales.

### Objetivo

Garantizar la existencia, actualización, difusión y aplicación efectiva del marco normativo institucional, alineado con la legislación federal y estatal, las políticas educativas nacionales, los principios de transparencia, rendición de cuentas, las funciones sustantivas y de apoyo de la universidad.

### Metas e Indicadores de Normatividad

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Normas y reglamentos actualizados y aplicados	Anual	2	2	2	2	2	2	Planeación, evaluación y calidad
Manuales actualizados y aplicados	Anual	2	2	2	2	2	2	Planeación, evaluación y calidad

### Líneas de Acción de Normatividad

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Realizar un diagnóstico integral del estado de la legislación universitaria, reglamentos internos, manuales, lineamientos y protocolos operativos.			X				X						X	
Identificar obsolescencias y necesidades de armonización con las disposiciones federales, estatales y directrices sectoriales.			X				X						X	
Revisar, actualizar y proponer nuevos estatutos, reglamentos, manuales y políticas conforme a las reformas legales y los lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del Estado de Jalisco.						X	X						X	
Diseñar un plan anual de actualización normativa priorizando áreas clave: académico, administrativo, gestión financiera, transparencia, equidad, inclusión y responsabilidad social.			X		X								X	
Establecer procesos de consulta y validación participativa con la comunidad universitaria.					X								X	
Desarrollar y mantener una plataforma digital de normatividad institucional de acceso público y organizado.			X		X								X	
Elaborar materiales de difusión sencillos y guías de interpretación para todos los actores universitarios.						X		X				X	X	
Implementar programas de capacitación, inducción y actualización permanente en normatividad dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y directivos.	X						X		X		X			



DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Instalar mecanismos de vigilancia, supervisión y cumplimiento de la normatividad institucional en todos los niveles organizativos.			X			X							X	
Aplicar auditorías internas periódicas respecto al apego a la normatividad y establecer canales para la recepción de sugerencias, denuncias y recomendaciones.			X			X							X	
Evaluar de manera sistemática la eficacia y pertinencia de la normatividad, ajustando las disposiciones conforme a los aprendizajes y cambios detectados.						X							X	
Alinear la normatividad interna con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación, y otros marcos de referencia necesarios.	X					X			X				X	
Promover la incorporación de estándares internacionales de ética, transparencia, igualdad de género, inclusión y sustentabilidad.			X								X		X	

### Temática 3: Planeación, Evaluación Institucional y Académica

La planeación estratégica, el monitoreo y la evaluación permanente son componentes esenciales para la mejora continua y la gobernanza eficiente en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este programa implementa un enfoque sistemático para garantizar que todos los recursos, programas y proyectos institucionales estén claramente alineados a los objetivos del PIDE, que los logros sean medibles y que la toma de decisiones esté sustentada en evidencia, transparencia, mecanismos de ajuste oportunos, conforme a los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior y la Normatividad Estatal.

#### Objetivo de la Temática

Fortalecer la planeación estratégica, táctica institucional y académica mediante la implementación de modelos integrales de seguimiento y evaluación, que permitan identificar avances, oportunidades de mejora, ajustar acciones y optimizar recursos, asegurando la pertinencia, calidad y sostenibilidad de los programas académicos y de gestión.

Metas e Indicadores de Planeación, Evaluación Institucional y Académica

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
% de estrategias con indicadores PIDE	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Planeación, evaluación y calidad
% de actividades POA alineadas al PIDE	Anual	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	Planeación, evaluación y calidad
% de cumplimiento de metas del PIDE	Anual	80%	83%	86%	89%	92%	95%	Planeación, evaluación y calidad
% de cumplimiento de metas del POA	Anual	80%	90%	91%	92%	93%	94%	Planeación, evaluación y calidad

Líneas de Acción de Planeación, Evaluación Institucional y Académica

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS				
Diseñar e implementar un modelo de operación del PIDE que articule temas y estrategias, con metas e indicadores de resultado y desempeño.	X				X	X						X
Establecer un calendario de revisión cuatrimestral y anual de resultados alcanzados en la operación del PIDE, generando reportes ejecutivos para reforzar buenas prácticas y corregir desviaciones.	X				X	X						X
Elaborar y mantener una agenda de programas federales y concursos de fondos a los que puede acceder la universidad, ampliando y diversificando las fuentes de financiamiento institucional.	X		X									X
Evaluar cada ciclo el modelo de planeación académica utilizado (definición de oferta, apertura de grupos, plantillas docentes y uso eficiente de espacios e infraestructura) para asegurar pertinencia, eficiencia y cobertura.					X	X		X				X
Implementar un sistema de análisis de datos para la toma de decisiones y proyecciones de matrícula.					X	X						X
Generar modelos y rutinas de análisis de resultados y de programas educativos, articulando la autoevaluación y evaluación externa como base para el ajuste y mejora de acciones y políticas.						X						X
Elaborar y presentar de manera oportuna los informes de evaluación interna y externa requeridos por los organismos nacionales y los indicadores institucionales clave.			X			X						X
Integrar la evaluación de calidad (docencia, clima laboral, satisfacción estudiantil y de empleadores) y comunicar los resultados a la comunidad universitaria y a los órganos de gobierno.	X					X		X				X



## Temática 4: Órgano de Gobierno y Órganos Colegiados

La operación eficaz y transparente de los órganos de gobierno y colegiados en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es fundamental para mantener una gobernanza participativa, el cumplimiento normativo y la corresponsabilidad institucional. Este programa se alinea con los Lineamientos Generales del PIDE y con el marco legal vigente, promoviendo procesos colegiados robustos, el seguimiento oportuno de acuerdos y la evaluación periódica de su funcionamiento, aspectos indispensables para la rendición de cuentas, la mejora continua y la legitimidad institucional.

### Objetivo

Fortalecer la planeación, operación, seguimiento y evaluación de los órganos de gobierno y colegiados de la UPZMG, garantizando su funcionamiento regular, la transparencia de sus decisiones y la eficacia en el cumplimiento de sus acuerdos, mediante sistemas digitales de gestión, agendas calendarizadas y mecanismos de evaluación periódica.

### Metas e Indicadores de Órgano de Gobierno y Órganos Colegiados

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva	Anual	n/a	4	4	4	4	4	Planeación, evaluación y calidad
Número de sesiones ordinarias del Consejo de Participación Social	Anual	n/a	3	3	3	3	3	Planeación, evaluación y calidad
Número de reuniones del Consejo Académico por cuatrimestre	Cuatrimstral	n/a	2	2	2	2	2	Planeación, evaluación y calidad

Líneas de Acción de Órgano de Gobierno y Órganos Colegiados

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Elaborar la agenda anual de sesiones del Órgano de Gobierno y su adecuada difusión entre sus integrantes para asegurar la participación y la anticipación de temas clave.			X		X									X
Evaluar periódicamente los resultados de las actividades y decisiones tomadas por los órganos de gobierno, generando reportes sintéticos para las instancias directivas y la contraloría social.			X				X							X
Elaborar agendas cuatrimestrales de trabajo para los órganos colegiados de la universidad, abarcando academias, consejo académico, consejo de participación social, comités de pertinencia, consejo consultivo, comité RIPPAA, comité de tutorías, comité integral de calidad, comité de compras, comité de la contraloría social, comité de ética, comité de transparencia, entre otros.					X	X			X					X
Desarrollar e implementar un sistema informático integral de seguimiento y evaluación de acuerdos adoptados por los órganos colegiados, permitiendo trazabilidad, consulta ágil, generación de alertas y reportes automatizados.			X		X									X
Realizar evaluaciones cuatrimestrales y anuales sobre la eficiencia, cumplimiento, impacto y áreas de mejora de todos los órganos colegiados, integrando la retroalimentación en los procesos decisorios e instrumentos de mejora institucional.						X	X							X

**Temática 5: Transformación Organizacional y Gestión del Cambio**

En un entorno caracterizado por la aceleración tecnológica, la digitalización, la demanda de mayor flexibilidad y la diversificación de la educación superior, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara requiere fortalecer su capacidad de adaptación, innovación y sinergia interna. La transformación organizacional y la gestión del cambio constituyen ejes estratégicos para lograr una evolución institucional sostenida que favorezca la excelencia, la participación y el bienestar de la comunidad universitaria, en completa alineación con los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior y los compromisos estatales y federales.

**Objetivo**

Desarrollar e institucionalizar procesos, competencias y sistemas para la transformación organizacional permanente de la UPZMG, mediante la gestión



profesional del cambio, el fortalecimiento de la cultura organizacional, la participación activa, la innovación administrativa, y el liderazgo en el talento humano, en favor del cumplimiento de la misión y visión institucional.

**Metas e Indicadores de Transformación Organizacional y Gestión del Cambio**

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de diagnósticos organizacionales	Anual	1	1	1	1	1	1	Recursos humanos
Porcentaje de personal capacitado en aspectos organizacionales	Anual	30%	30%	30%	50%	50%	50%	Recursos humanos
Índice de clima/mejora organizacional	Anual	8.0	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	Recursos humanos

**Líneas de Acción de Transformación Organizacional y Gestión del Cambio**

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Realizar diagnósticos periódicos de cultura y estructura organizacional, identificando áreas de oportunidad respecto a liderazgo, procesos, colaboración, comunicación e innovación.		X						X						X
Diseñar y ejecutar planes de gestión del cambio para la adopción de nuevas tecnologías, rediseño de procesos, implementación de nuevos modelos de trabajo y transformación digital.				X										X
Acompañar los procesos de cambio con sesiones informativas, talleres de adaptación y espacios de escucha activa.						X							X	
Capacitar a directivos, mandos medios y personal clave en habilidades de liderazgo transformador, gestión colaborativa, manejo de resistencia al cambio y metodologías ágiles.		X							X				X	
Fomentar la identificación y desarrollo de talento interno para liderar proyectos estratégicos.	X	X											X	
Implementar mecanismos estructurados de participación para la consulta y co-creación de proyectos de cambio institucional.						X							X	
Mejorar la comunicación interna mediante canales digitales, boletines periódicos y foros participativos multiactor.													X	
Promover la diversidad, la equidad de género y la inclusión como valores organizacionales.							X	X						X
Establecer indicadores de clima organizacional, satisfacción, efectividad del cambio y cultura innovadora.						X	X							X
Construir sistemas de monitoreo del avance y eficacia de los proyectos de transformación,		X						X						X



DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS				
aplicando ajustes ágiles según las necesidades detectadas.												
Reconocer, socializar y escalar buenas prácticas y lecciones aprendidas.		X				X					X	



## Transformación, Gestión e Innovación Digital

El macroproceso de Transformación, Gestión e Innovación Digital constituye el eje estratégico que impulsa la evolución tecnológica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Partiendo de un escenario inicial de desarrollo digital incipiente, este macroproceso responde de manera alineada a los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior y las tendencias nacionales de transformación en Educación Superior. Su enfoque es garantizar la construcción progresiva de infraestructura y cultura digital, la integración de la tecnología en los procesos académicos y administrativos, y la consolidación de sistemas que potencien la eficiencia, seguridad y sostenibilidad institucional.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
 <p>Gobierno de México</p>	<p><b>Eje general 1:</b> Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p><b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p><b>Eje transversal 2:</b> Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</p>	<p>Análisis, diseño e implementación de acciones para el mejoramiento en el acceso y modernización de servicios.</p>
	<p><b>Eje general 2:</b> Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p><b>Eje transversal 1:</b> Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</p> <p><b>Eje transversal 2:</b> Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</p>	<p>Garantizar los derechos, transparencia, protección y confianza de la comunidad universitaria.</p>
<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030</b>		
	<b>Eje</b>	<b>Estrategia institucional</b>
 <p>Plan de Desarrollo Jalisco 2024-2030</p> <p>JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>2. Jalisco crece para todas y todos.</p> <p><b>2.2 Educación para crecer en libertad.</b></p> <p>3. Jalisco avanza.</p> <p><b>3.6 Innovar para prosperar.</b></p>	<p>Acciones de mejora para la equidad en el acceso y modernización de los servicios educativos.</p>
	<p>3. Jalisco avanza.</p> <p><b>3.6 Innovar para prosperar.</b></p> <p>5. Jalisco cercano y transparente.</p> <p><b>T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</b></p> <p><b>T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</b></p>	<p>Diseño de acciones enfocadas a la seguridad informática y la gobernanza digital, garantizando derechos, la transparencia, la protección y la confianza en el acceso a los servicios académicos, administrativos, de vinculación e informáticos.</p>
	<p>2. Jalisco crece para todas y todos.</p> <p><b>2.2 Educación para crecer en libertad.</b></p> <p>3. Jalisco avanza.</p> <p><b>3.6 Innovar para prosperar.</b></p>	<p>Alfabetización y desarrollo de competencias digitales cerrando brechas, promoviendo la inclusión, el bienestar y la productividad.</p>
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
		

### Objetivo General

Desarrollar y consolidar un ecosistema digital innovador, seguro y eficiente en la UPZMG, mediante la implementación e integración progresiva de infraestructura tecnológica, digitalización de procesos clave, fortalecimiento de la seguridad y respaldos informáticos, y la promoción de una cultura activa y ética de innovación



digital, que impacte de forma transversal el quehacer académico, administrativo y la vinculación universitaria.

### Elementos Clave del Objetivo

- Infraestructura y conectividad digital: Dotar progresivamente todas las áreas prioritarias de la universidad con equipos funcionales, redes internas seguras y conectividad adecuada.
- Digitalización de procesos institucionales: Migrar, modernizar y automatizar los procesos académicos, administrativos y de gestión, priorizando aquellos de mayor impacto para la comunidad universitaria.
- Seguridad informática y protección de datos: Establecer políticas, protocolos y herramientas que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.
- Sistemas de respaldo y contingencia: Implementar esquemas automáticos y escalables de respaldo y recuperación de información sensible, asegurando la continuidad operativa.
- Formación y capacitación digital: Desarrollar competencias digitales en el personal académico, administrativo y estudiantil, incorporando buenas prácticas y alfabetización digital.
- Gobierno y gestión digital: Crear marcos normativos y políticas claras de gestión de tecnología, actualizando continuamente los estándares de gobernanza y supervisión digital.
- Innovación y cultura institucional: Fomentar la adopción de soluciones digitales innovadoras, impulsando la experimentación, el pensamiento crítico y la mejora continua.
- Evaluación y monitoreo permanentes: Establecer indicadores de adopción, seguridad, satisfacción y eficiencia para asegurar la mejora continua y la adaptabilidad institucional.

### Metas e Indicadores

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de convenios o alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico	Anual	1	1	1	1	1	1	Tecnologías
Número de programas o proyectos extraordinarios tecnológicos	Anual	2	2	2	2	2	2	Tecnologías



## Temática 1: Infraestructura Tecnológica y Gestión Digital

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara enfrenta el reto estratégico de construir, desde una etapa inicial, una infraestructura tecnológica robusta e integrada que permita la digitalización, automatización y seguridad de sus procesos académicos, administrativos y de gestión. Este programa es fundamental para responder a las demandas de modernización, eficiencia, gobierno digital, inclusión y vinculación institucional, como lo establecen los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la Ley General de Educación Superior, el Plan Estatal de Desarrollo y las mejores prácticas universitarias actuales.

### Objetivo

Desarrollar, implementar y consolidar la infraestructura tecnológica y de gestión digital necesaria para la operación eficiente, segura y sostenible de todos los procesos universitarios, garantizando conectividad, disponibilidad de recursos tecnológicos, continuidad operativa, y sentando las bases para la innovación institucional y el acceso equitativo a las tecnologías de la información.

### Metas e Indicadores de Infraestructura Tecnológica y Gestión Digital

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de áreas sustantivas con conectividad y equipos funcionales	Anual	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Tecnologías
Porcentaje de procesos clave automatizados	Anual	15%	30%	45%	60%	75%	90%	Tecnologías

### Líneas de Acción de Infraestructura Tecnológica y Gestión Digital

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS							POLÍTICAS					
Realizar un diagnóstico de capacidades y necesidades tecnológicas, a través de un plan para la adquisición, renovación e integración escalonada de infraestructura y servicios TIC; con mecanismos para la evaluación periódica y actualización de equipos (mantenimiento preventivo y correctivo), software y plataformas, asegurando la vigencia tecnológica y compatibilidad.			X			X	X					X	
Instalar y garantizar la conectividad de alta velocidad y confiabilidad en todas las áreas académicas, administrativas y de servicios;				X			X	X	X			X	

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
priorizando las áreas críticas de atención y servicios escolares.														
Proveer equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos suficientes, modernos y de acuerdo con las necesidades del personal, estudiantes y procesos clave.			X	X				X	X	X			X	
Seleccionar e implementar sistemas informáticos básicos para la gestión escolar, financiera y administrativa, priorizando la automatización de trámites, inscripciones, servicios escolares, nóminas y control de recursos.			X		X			X					X	
Habilitar aulas digitales, laboratorios informáticos y entornos virtuales para el aprendizaje, la docencia y la colaboración académica.	X			X				X					X	X

## Temática 2: Seguridad y Gobierno Digital

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara enfrenta el reto de construir un entorno digital seguro, confiable y normativamente sólido. La protección de datos, la integridad de los sistemas, el resguardo de la información y la gobernanza digital adecuada son elementos fundamentales para el funcionamiento eficiente, transparente y sostenible de la institución. Este programa responde a los Lineamientos Generales del PIDE, a las mejores prácticas nacionales e internacionales y al marco normativo vigente, garantizando la seguridad tecnológica, el cumplimiento jurídico y el desarrollo de una cultura organizacional basada en la ciberseguridad y la ética digital.

### Objetivo

Establecer un sistema integral de seguridad informática y gobierno digital que resguarde la información institucional, garantice la operación óptima y segura de los sistemas y procesos, mitigue riesgos tecnológicos y promueva la gestión ética, transparente y participativa de la transformación digital universitaria.

### Metas e Indicadores de Seguridad y Gobierno Digital

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de políticas y protocolos implementados	Anual	N/A	1	2	3	4	5	Tecnologías
Porcentaje de cobertura de respaldos automatizados	Anual	80%	90%	100%	100%	100%	100%	Tecnologías
Cantidad de auditorías internas de seguridad informática	Semestral	N/A	2	2	2	2	2	Tecnologías



## Líneas de Acción de Seguridad y Gobierno Digital

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Realizar un diagnóstico integral de riesgos y capacidades institucionales en materia de seguridad informática y gobernanza digital.			X		X	X							X	
Elaborar políticas, protocolos y manuales de ciberseguridad, protección de datos, gestión de accesos, privacidad y ética digital, alineados a la legislación vigente y mejores prácticas sectoriales.	X	X				X	X		X		X	X	X	
Instalar y mantener soluciones tecnológicas (antivirus, firewalls, respaldo y recuperación) en todos los equipos, redes y sistemas críticos.			X			X	X						X	
Desarrollar e impartir programas formativos y campañas de sensibilización para personal académico, administrativo y estudiantes en buenas prácticas de seguridad digital y manejo ético de la información.	X			X			X		X	X				
Implementar agendas de respaldo automático y seguro de la información crítica, así como protocolos de actuación ante incidentes o desastres tecnológicos.			X		X	X							X	
Realizar auditorías y pruebas regulares de seguridad informática, monitorear el cumplimiento normativo y corregir vulnerabilidades de forma oportuna.			X			X							X	

### Temática 3: Alfabetización, Cultura e Innovación Digital

El avance hacia una universidad verdaderamente innovadora y competitiva exige una comunidad universitaria plenamente alfabetizada en competencias digitales, capaz de adaptarse a la evolución tecnológica y de generar una cultura interna orientada a la creatividad, el pensamiento crítico y el uso ético de la tecnología. Este programa permite sentar las bases para incorporar la transformación digital como parte de la identidad de la UPZMG, garantizar la inclusión y reducir la brecha digital, fortaleciendo los procesos académicos y administrativos, y promoviendo la creatividad y la solución de problemas bajo un enfoque de innovación continua.

#### Objetivo

Desarrollar las competencias digitales esenciales en estudiantes, docentes y personal administrativo, promover una cultura de aprovechamiento activo, creativo y ético de las TIC, así como fortalecer la innovación digital como motor transversal para la mejora, la inclusión y la generación de valor en todos los ámbitos universitarios.

### Metas e Indicadores de Alfabetización, Cultura e Innovación Digital

Indicador	Periodicidad	Metas						Área responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
% de profesores capacitados en competencias digitales	Anual	N/A	25%	50%	75%	100%	100%	Tecnologías
Porcentaje de administrativos capacitados en competencias digitales	Anual	N/A	25%	50%	75%	100%	100%	Tecnologías
Porcentaje de directivos capacitados en competencias digitales	Anual	N/A	25%	50%	75%	100%	100%	Tecnologías
Porcentaje de personal especializado en competencias informáticas	Anual	N/A	25%	50%	75%	100%	100%	Tecnologías
Porcentaje de satisfacción de usuarios con los servicios digitales	Anual	N/A	75%	80%	82.5%	85%	87.5%	Tecnologías

### Líneas de Acción de Alfabetización, Cultura e Innovación Digital

DESCRIPCIÓN	PROPÓSITOS								POLÍTICAS					
Realizar un diagnóstico institucional sobre el nivel de alfabetización y habilidades digitales de la comunidad universitaria y sus áreas de oportunidad.	X			X		X			X				X	
Diseñar e implementar un programa continuo de capacitación y talleres en alfabetización digital, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo incluyendo temas de uso de TIC, seguridad, plataformas colaborativas, educación en línea, inteligencia artificial y ética digital, entre otros.		X		X				X	X	X				
Desarrollar acciones y apoyos específicos para garantizar el acceso, la participación y el éxito digital de personas y grupos con menor experiencia tecnológica, asegurando entornos accesibles.				X				X	X		X			
Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, el aprendizaje permanente y las habilidades para la solución de problemas usando tecnología, mediante hackathones, ferias tecnológicas, retos de innovación digital y proyectos transversales en diferentes áreas académicas.		X		X				X	X					X
Elaborar campañas y materiales de sensibilización sobre la importancia del uso seguro, responsable y ético de la tecnología, la protección de datos y los riesgos digitales.		X				X	X		X	X				
Establecer mecanismos para documentar, difundir y premiar proyectos, iniciativas y buenas prácticas en innovación digital dentro de la universidad.		X		X				X		X				X





## Proyectos Estratégicos de Innovación, Ciencia y Tecnología

### Talento Global: inglés al 100

Inglés al 100 es una iniciativa transversal que responde a la visión de transformación e internacionalización de la Educación Superior de Jalisco, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología con especial énfasis en las comunidades universitarias de los Organismos Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de Educación Superior. El proyecto busca que estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo alcancen competencias del idioma inglés alineadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), con rutas personalizadas, evaluación diagnóstica y acceso gratuito a certificaciones, permitiendo ampliar su empleabilidad y movilidad académica, así como posicionar a la UPZMG como referente de formación bilingüe e innovación en el occidente del país.

## Justificación

La globalización, la transformación digital y el nuevo perfil laboral demandan que las universidades eleven el dominio del inglés a estándar internacional. La ZMG y Jalisco concentran sectores estratégicos con creciente demanda de talento bilingüe en áreas tecnológicas, servicios digitales y multinacionales; sin embargo, la cobertura de programas robustos de inglés sigue siendo limitada. El fortalecimiento de habilidades lingüísticas es un factor clave para impulsar la competitividad del talento local y ampliar las oportunidades de acceso a empleos de alto valor, movilidad internacional y participación en proyectos globales.



## Objetivos

- Garantizar que el 100% de la comunidad UPZMG (estudiantes, docentes y personal administrativo) acceda a formación gratuita, flexible y certificada en inglés, hasta alcanzar mínimo nivel B2 del MCER en 12 a 18 meses.
- Ofertar rutas personalizadas y acompañamiento digital, desde diagnóstico hasta la obtención de la certificación.
- Brindar recursos didácticos alineados con competencias globales (lectura, escritura, comprensión auditiva y comunicación oral) mediante plataformas virtuales, sesiones síncronas y asincrónicas, así como talleres especializados.
- Elevar la competitividad, la empleabilidad y la movilidad nacional e internacional de la comunidad universitaria.

## Beneficiarios

- Comunidad UPZMG: 100% de la matrícula estudiantil, personal docente y administrativo.
- Comunidades de OPDs adscritas a SICyT: Acceso expandible vía multisedes y convenios regionales, generando impacto estatal en la educación tecnológica.
- Egresados: Talento certificado para vinculación productiva e inserción laboral en industrias con requerimientos bilingües.



## Reingeniería Curricular para la Innovación Tecnológica

La Reingeniería Curricular para la Innovación Tecnológica es un proyecto estratégico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el cual a través de la Subsecretaría de Educación Superior, la UPZMG orientará y transformará integralmente la oferta académica para alinearla a los sectores emergentes, las necesidades productivas de la Zona Metropolitana de Guadalajara y las tendencias globales en tecnología, empleabilidad y sostenibilidad. Este esfuerzo busca actualizar y diversificar los planes y programas de estudio, fortalecer el aprendizaje basado en competencias, flexibilidad curricular y modalidades duales, e incorporar trayectorias académicas adaptadas a los nuevos perfiles profesionales y a demandas reales de la región y el país.

## Justificación

El contexto acelerado de transformación tecnológica y expansión económica en Tlajomulco y la Zona Metropolitana, junto con el surgimiento de nuevas industrias (logística, manufactura avanzada, TI, smart manufacturing, energías renovables, ciencia de datos, IA, ciberseguridad, electrónica y electromovilidad) exige una universidad ágil, capaz de anticipar y responder de manera pertinente a la aparición de perfiles híbridos y a la economía del conocimiento. Del mismo modo, la creciente juventud demográfica y la competencia entre IES demandan una oferta más flexible y relevante para el siglo XXI, impulsando la inserción laboral y la movilidad profesional, con equidad y sostenibilidad.



## Objetivos

- Actualizar, rediseñar o crear programas alineados a tendencias tecnológicas, vocaciones regionales y las trayectorias de crecimiento de la ZMG.
- Impulsar carreras enfocadas en áreas clave: ingeniería en automatización, análisis de datos, logística inteligente, ciberseguridad, robótica, energías limpias, economía circular y manufactura avanzada.
- Fortalecer la pertinencia, empleabilidad y movilidad con esquemas duales, colaboraciones empresariales y prácticas profesionalizantes acordes al modelo educativo federal y estatal.
- Garantizar trayectorias flexibles, multiculturalidad y perspectiva de género en todos los programas.

- Consolidar la formación híbrida y skills digitales transversales a toda la malla curricular.
- Establecer alianzas académicas y estrategias curriculares con el Sistema Educativo de Media Superior de Jalisco, para la potencialización de los perfiles técnicos y los modelos exitosos, a través de esquemas de validación de competencias que favorezcan las trayectorias formativas.
- Generar los mecanismos que permitan a través de esquemas flexibles, dinámicos y eficientes la reconversión de talento para la atención de los requerimientos del sector industrial y social.



- Establecer los instrumentos que reconozcan la acreditación de procesos formativos formales e informales que permitan el desarrollo de la comunidad universitaria a través de esquemas como la certificación de competencias y las microcredenciales.

### Beneficiarios

- Estudiantes de la UPZMG, del Sistema Educativo de Media Superior del Estado y de las OPDs de la SICyT.
- El sector productivo regional, que recibe egresados con alto potencial empleador y capacidad de adaptación al cambio tecnológico.
- La comunidad académica y docente, mediante capacitación, vinculación e internacionalización.
- Sociedad jalisciense, especialmente juventudes y grupos vulnerables, que acceden a trayectorias educativas innovadoras y sustentables.

### Recursos, herramientas y articulación institucional

- Estudios de pertinencia y prospectiva laboral (regionales y nacionales).
- Consejos consultivos con líderes empresariales y clústeres sectoriales.
- Plataformas digitales para gestión y seguimiento curricular.
- Programas de formación docente y movilidad internacional.
- Mecanismos de inteligencia académica para el análisis y gestión de datos.



### Entornos Educativos Transformadores: FINEDUC

El Fideicomiso Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC) nace en 2021 mediante el artículo 46 Bis de la Ley de Hacienda Estatal como un mecanismo de gestión, evaluación y financiamiento continuo para modernizar los entornos escolares de Jalisco, recibiendo recursos del Impuesto sobre Nómina y otros fondos estatales y federales.

Su misión central es garantizar espacios educativos dignos, funcionales y alineados a estándares internacionales, pero, además, asegurar la sostenibilidad en equipamiento tecnológico, mobiliario y accesibilidad.

FINEDUC opera a través de convocatorias, validación colegiada y transparencia en la asignación de recursos – siguiendo criterios de matrícula, impacto social, prioridad regional y alineación a políticas de innovación y equidad. Su administración y la ejecución de obras corre a cargo del comité FINEDUC, en

alianza con la Secretaría de Educación (SEJ), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y el Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco (INFEJAL).

### **Integración con Jalisco con Estrella**

El programa “Jalisco con Estrella” es la estrategia integral del Estado de Jalisco para transformar la infraestructura educativa y poner al sistema de Jalisco a la vanguardia nacional. Este programa prioriza intervenciones tales como: construcción y renovación de edificios, laboratorios, áreas de convivencia, y aulas STEAM; además agrega una dimensión artística y digital, dotando aulas con equipamiento tecnológico, licencias de software educativo e innovación digital, musical y científica.



Todas las inversiones realizadas a través de FINEDUC en Instituciones de Educación Superior se ejecutan bajo los lineamientos de “Jalisco con Estrella”, lo que garantiza homogeneidad, mejores prácticas y criterios de transparencia y seguimiento participativo.

### **Equipamiento y licenciamiento tecnológico**

El componente de equipamiento no solo abarca infraestructura física, sino que garantiza:

- Actualización de laboratorios especializados (automatización, robótica, ciberseguridad, biotecnología, Industria 4.0).

- Disponibilidad de paquetes de licencias internacionales (Office 365, AutoCAD, Matlab, SolidWorks, licencia de repositorios científicos, plataformas de simulación, aprendizaje de código, idiomas y apps para la inclusión digital y adaptaciones accesibles).
- Red wifi de alta densidad y ancho de banda dedicado para simuladores y laboratorios remotos.
- Aulas híbridas multimedia y sistemas de gestión escolar/escolaridad digital (LMS/Bibliotecas virtuales).
- Innovación en equipos de audio, video, domótica, seguridad y sistemas ambientales inteligentes, para aulas y espacios de convivencia.

El licenciamiento y actualización constante forman parte de la política de ciclo de vida tecnológico promovida por la SICyT y FINEDUC, con renovación planificada cada 2-3 años y capacitación docente y estudiantil asociada.

#### **Alineación con el Plan Maestro UPZMG y obras prioritarias**

De acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura y los proyectos ya presentados ante el órgano de gobierno de la UPZMG, las obras y equipamientos prioritarios están directamente vinculados al modelo estatal:

- Nuevos edificios para aulas, laboratorios, talleres ligeros/pesados y centros de creatividad digital.
- Módulos de aulas híbridas y accesibles; rehabilitación de espacios de convivencia, estacionamientos y áreas deportivas.
- Sistemas de energía renovable y criterios de construcción sostenible, así como bardas perimetrales para la salvaguarda de la comunidad universitaria.
- Compra de equipo tecnológico (hardware/software) y laboratorios móviles científico-tecnológicos.



## Contribución a temas transversales

A continuación, se presenta una relación de los programas o componentes que integran los macroprocesos estratégicos integrados por temáticas con su relación con las estrategias de los temas transversales del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 -2030 del Estado de Jalisco, mostrando así la contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales:

Objetivo Institucional	Componentes	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
Garantizar una formación integral, de calidad y equitativa para todos los estudiantes, mediante la actualización, innovación y pertinencia de los programas educativos, la profesionalización, así como el desarrollo permanente del personal académico, la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y orientados al desarrollo de competencias profesionales, en estricto apego al modelo educativo vigente, los principios de equidad, excelencia y sostenibilidad, alineados con las necesidades del entorno social y productivo.	Garantizar que la accesibilidad, la equidad de género y la atención a grupos vulnerables sean criterios explícitos en el diseño, priorización y evaluación de todas las acciones y nuevos procesos.	ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres		X				
	Diseñar e implementar un sistema institucional de calidad que integre procesos, herramientas y acciones de mejora continua en los ámbitos académico, administrativo y de apoyo, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria, incluyente y orientando la toma de decisiones hacia la equidad, la excelencia y la innovación.	RT1.1 Se realizan acciones específicas y contundentes que garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, mediante intervenciones de prevención, atención, protección y respuesta efectiva ante la violencia en la entidad.	X					
	Implementar programas de sensibilización, capacitación básica y formación continua en temas de calidad, mejora continua, equidad, atención a la diversidad y políticas de inclusión, enfocados en personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.	RT3.1. Las dependencias del Poder Ejecutivo en Jalisco identifican y corrigen los riesgos de lesiones a derechos humanos en sus procesos y actividades cotidianas y garantizan los derechos de las personas			X			
Garantizar la gestión eficiente, transparente, ética y participativa de los recursos, procesos y decisiones institucionales, asegurando el cumplimiento de la normatividad, la rendición de cuentas a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernanza	Realizar un diagnóstico integral del estado de la legislación universitaria, reglamentos internos, manuales, lineamientos y protocolos operativos con enfoque de equidad e inclusión.	TR2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.		X				
	Planear, atender y dar seguimiento a auditorías	RT6.4 Administración pública eficiente en la						X



**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Objetivo Institucional	Componentes	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
universitaria en beneficio de la misión y visión de la UPZMG.	internas y externas, implementando acciones correctivas, preventivas y de gestión de riesgos como parte de la mejora continua.	prestación de bienes y servicios a la ciudadanía						

T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y cultura de paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción



## Atención a grupos vulnerables

A continuación, se presenta una relación de los programas o componentes que integran los macroprocesos estratégicos integrados por temáticas con su relación con las estrategias de los temas transversales del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 -2030 del Estado de Jalisco, mostrando así la contribución a la atención de grupos vulnerables:

Objetivo	Componentes	Descripción de la transversalización (contribución del componente a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9
Consolidar un programa integral de profesionalización, evaluación, innovación pedagógica e inclusión para el personal docente, asegurando la mejora continua del desempeño, el alineamiento con el modelo educativo, la atención a contextos diversos y el impacto positivo en la formación estudiantil.	Reglamento RIPPPA	Fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en la contratación, promoción y desarrollo del personal académico.			X			X	X	X	X
Diseñar e implementar un sistema institucional de calidad que integre procesos, herramientas y acciones de mejora continua en los ámbitos académico, administrativo y de apoyo, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria, incluyente y orientando la toma de decisiones hacia la equidad, la excelencia y la innovación.	Plan de Cultura de la Paz	Elaborar un diagnóstico inicial participativo para identificar el estado actual de los procesos institucionales en materia de calidad e inclusión, así como las necesidades prioritarias y áreas de oportunidad.			X		X	X	X	X	X
		Implementar programas de sensibilización, capacitación básica y formación continua en temas de calidad, mejora continua, equidad, atención a la diversidad y políticas de inclusión, enfocados en personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.		X	X		X	X	X	X	X
		Garantizar que la accesibilidad, la equidad de género y la atención a grupos vulnerables sean criterios explícitos en el diseño, priorización y evaluación de todas las acciones y nuevos procesos.		X	X		X	X	X	X	X
Consolidar la vinculación integral y permanente de la UPZMG con el entorno	Educación continua	Desarrollar programas integrales de educación continua de calidad		X	X						



Objetivo	Componentes	Descripción de la transversalización (contribución del componente a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)										
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9		
productivo, social y gubernamental mediante el desarrollo de servicios de educación continua, alianzas estratégicas, mecanismos de retroalimentación y fomento al emprendimiento, fortaleciendo la reputación institucional y la calidad de los egresados para atender eficazmente las necesidades y retos del entorno.		dirigidos al sector privado, público y social, enfocados actualización profesional y certificaciones relevantes.											
	Emprendurismo	Promover el emprendimiento innovador, el acompañamiento a proyectos productivos estudiantiles y la vinculación con redes de empresarios, mentores y fondos de apoyo.		X	X								
Optimizar la captación de aspirantes, ampliar la cobertura y matrícula de los programas educativos, mejorar la percepción y evaluación institucional por parte de empleadores, posicionar eficazmente el modelo educativo, las carreras y los servicios de la UPZMG ante la sociedad jalisciense y los sectores estratégicos.	Grupos prioritarios	Diversificar estrategias para llegar a grupos prioritarios y zonas de alta demanda.	X	X	X								
	Orientación vocacional	Fortalecer la colaboración con orientadores vocacionales y autoridades educativas estatales y municipales para consolidar nuestra oferta educativa.	X	X	X								

\*GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas migrantes; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la diversidad sexual; GP7 Personas de pueblos originarios; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras



## Cartera de Proyectos Institucionales

A continuación, se presenta la cartera de proyectos institucionales basados en el apartado estratégico del PIDE:

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Programa integral de profesionalización, evaluación, innovación pedagógica e inclusión docente	Consolidar un programa integral de profesionalización, evaluación, innovación pedagógica e inclusión para el personal docente, asegurando la mejora continua del desempeño, el alineamiento con el modelo educativo, la atención a contextos diversos y el impacto positivo en la formación estudiantil.	Estatal	2025-2030	Dirección Académica	Garantizar una formación integral, de calidad y equitativa para todos los estudiantes, mediante la actualización, innovación y pertinencia de los programas educativos, la profesionalización, así como el desarrollo permanente del personal académico, la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y orientados al desarrollo de competencias profesionales, en estricto apego al modelo educativo vigente, los principios de equidad, excelencia y sostenibilidad, alineados con las necesidades del entorno social y productivo.
Mejora de indicadores de aprovechamiento académico	Mejorar de manera sostenible los indicadores de aprovechamiento académico, reducir la deserción, reprobación y aumentar la eficiencia terminal en todos los programas educativos, garantizando la formación integral del estudiante y el acceso a servicios de apoyo y bienestar en condiciones de equidad e inclusión.	Estatal	2025-2030	Dirección Académica	
Calidad, pertinencia, flexibilidad y reconocimiento de los Programas Educativos	Asegurar la calidad, pertinencia, flexibilidad y reconocimiento externo de los programas educativos, a través de procesos integrales de evaluación, actualización curricular, diversificación de la oferta, fortalecimiento de la infraestructura académica y la integración sistemática de tecnologías, para formar egresados altamente empleables que respondan a los retos y oportunidades del entorno social y productivo.	Estatal	2025-2030	Dirección Académica	
Sistema institucional de Calidad	Diseñar e implementar un sistema institucional de calidad que integre procesos, herramientas y acciones de mejora continua en los ámbitos académico, administrativo y de apoyo, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria, incluyente y orientando la toma de	Estatal	2025-2030	Planeación, Evaluación y Calidad	

**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
	decisiones hacia la equidad, la excelencia y la innovación.				
Modalidad Dual y Mixta	Implementar programas académicos de modalidad dual y mixta (híbrida y virtual) fortaleciendo las competencias tecnopedagógicas del profesorado y del personal de apoyo, asegurando la calidad, la evaluación periódica y la pertinencia de los cursos, para favorecer la formación flexible, innovadora e inclusiva en la universidad.	Estatad	2025-2030	Dirección Académica	
Cultura de la Paz	Promover, fortalecer y transversalizar la cultura de la paz en todos los espacios universitarios, garantizando ambientes libres de violencia, la formación en habilidades socioemocionales, la convivencia incluyente y el ejercicio pleno de los derechos humanos, contribuyendo así a la formación integral y la sustentabilidad relacional de la comunidad universitaria.	Estatad	2025-2030	Dirección Académica	
Vinculación integral	Consolidar la vinculación integral y permanente de la UPZMG con el entorno productivo, social y gubernamental mediante el desarrollo de servicios de educación continua, alianzas estratégicas, mecanismos de retroalimentación y fomento al emprendimiento, fortaleciendo la reputación institucional y la calidad de los egresados para atender eficazmente las necesidades y retos del entorno.	Estatad	2025-2030	Vinculación	Fortalecer y expandir la vinculación estratégica y la colaboración institucional de la UPZMG con los sectores productivo, social, gubernamental, académico y con las Universidades Tecnológicas de Jalisco, a través de la consolidación de alianzas, la formación dual, la movilidad académica, la participación en redes y proyectos conjuntos, y el desarrollo de servicios especializados que generen valor social,
Promoción estratégica	Optimizar la captación de aspirantes, ampliar la cobertura y matrícula de los programas educativos, mejorar la percepción y evaluación institucional por parte de empleadores, posicionar eficazmente el modelo educativo, las carreras y los servicios de la UPZMG ante la sociedad jalisciense y los sectores estratégicos.	Estatad	2025-2030	Vinculación	
Formación continua	Desarrollar un sistema integral y permanente de	Estatad	2025-2030	Vinculación	



**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
	monitoreo, acompañamiento, formación continua y vinculación con egresados, asegurando la retroalimentación para la mejora de los programas educativos, la ampliación de oportunidades profesionales y de especialización, así como la participación activa de los egresados en los ámbitos académicos y de promoción institucional.				innovación y empleabilidad, contribuyendo al desarrollo regional sustentable, la pertinencia académica y la proyección nacional e internacional de la universidad.
Servicio social y estadias	Fortalecer la integración y el impacto del servicio social y las estadias en la experiencia formativa de la comunidad estudiantil, asegurando una amplia oferta de opciones, una gestión eficiente, la retroalimentación sistemática y el acompañamiento para la titulación y la continuidad académica, contribuyendo así a la mejora continua de los programas educativos y a la inserción profesional de los egresados.	Estatad	2025-2030	Vinculación	
Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Potenciar el desarrollo académico, tecnológico y social de la UPZMG y sus instituciones aliadas mediante el establecimiento y consolidación de una Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco, que optimice el intercambio de recursos, experiencias, programas, talento y proyectos para atender los retos regionales, ampliando las oportunidades para estudiantes, docentes y egresados.	Estatad	2025-2030	Vinculación	
Investigación e Innovación	Establecer directrices institucionales claras para la identificación, consolidación y gestión de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT), vinculadas de manera directa con las prioridades estatales, además de las regionales, impulsando la producción académica, la innovación, la colaboración interinstitucional, la	Estatad	2025-2030	Dirección Académica y Vinculación	Impulsar la investigación aplicada, la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, así como la innovación interdisciplinaria, orientando su impacto al desarrollo regional, la



**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Transferencia de Tecnología	transferencia de conocimiento y tecnología. Potenciar la presencia y el liderazgo de la UPZMG en la transferencia de tecnología, mediante la generación de soluciones, servicios tecnológicos innovadores para la industria, la gestión de proyectos colaborativos, los retos empresariales, la integración activa en redes y ecosistemas de innovación, asegurando la sostenibilidad de los recursos institucionales, además de la visibilidad nacional e internacional de los logros tecnológicos universitarios.	Estatal	2025-2030	Dirección Académica y Vinculación	sostenibilidad, la vinculación efectiva con el sector productivo y social, además de la formación integral de estudiantes y docentes, en sólida articulación con el Modelo Educativo, los ODS, así como las estrategias estatales y nacionales.
Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad	Consolidar la responsabilidad social universitaria y la sustentabilidad como ejes transversales en la gestión, investigación, vinculación, formación y extensión de la UPZMG, promoviendo acciones participativas, inclusivas e innovadoras que fortalezcan el desarrollo sustentable regional, el bienestar social, la justicia ambiental y la rendición de cuentas a la sociedad.	Estatal	2025-2030	Dirección Académica y Vinculación	
Eficiencia Administrativa	Garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la planeación, ejercicio, control y evaluación de los recursos económicos y de gestión, asegurando su uso estratégico y alineado a las prioridades académicas e institucionales, en concordancia con la normatividad vigente y las metas de mejora continua.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas	Garantizar la gestión eficiente, transparente, ética y participativa de los recursos, procesos y decisiones institucionales, asegurando el cumplimiento de la normatividad, la rendición de cuentas a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernanza universitaria en beneficio de la misión y visión de la UPZMG.
Normatividad	Garantizar la existencia, actualización, difusión y aplicación efectiva del marco normativo institucional, alineado con la legislación federal y estatal, las políticas educativas nacionales, los principios de transparencia, rendición de cuentas, las funciones sustantivas.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas	
Planeación, Evaluación Institucional y Académica	Fortalecer la planeación estratégica, institucional y académica mediante la implementación de modelos	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas.	



**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
	integrales de evaluación, que permitan identificar avances, oportunidades y optimizar recursos, asegurando la pertinencia, calidad y sostenibilidad de los programas académicos y de gestión.			Planeación, Evaluación y Calidad	
Órgano de Gobierno y Órganos Colegiados	Fortalecer la planeación, operación, seguimiento y evaluación de los órganos de gobierno y colegiados de la UPZMG, garantizando su funcionamiento regular, la transparencia de sus decisiones y la eficacia en el cumplimiento de sus acuerdos, mediante sistemas digitales de gestión, agendas calendarizadas y mecanismos de evaluación periódica.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas. Planeación, Evaluación y Calidad	Garantizar la gestión eficiente, transparente, ética y participativa de los recursos, procesos y decisiones institucionales, asegurando el cumplimiento de la normatividad, la rendición de cuentas a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernanza universitaria en beneficio de la misión y visión de la UPZMG
Transformación Organizacional y Gestión del Cambio	Desarrollar e institucionalizar procesos, competencias y sistemas para la transformación organizacional permanente de la UPZMG, mediante la gestión profesional del cambio, el fortalecimiento de la cultura organizacional, la participación activa, la innovación administrativa, y el liderazgo en el talento humano, en favor del cumplimiento de la misión y visión institucional.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas. Planeación, Evaluación y Calidad	
Infraestructura Tecnológica y Gestión Digital	Desarrollar, implementar y consolidar la infraestructura tecnológica y de gestión digital necesaria para la operación eficiente, segura y sostenible de todos los procesos universitarios, garantizando conectividad, disponibilidad de recursos tecnológicos, continuidad operativa, y sentando las bases para la innovación institucional y el acceso equitativo a las tecnologías de la información.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas Tecnologías	Desarrollar y consolidar un ecosistema digital innovador, seguro y eficiente en la UPZMG, mediante la implementación e integración progresiva de infraestructura tecnológica, digitalización de procesos clave, fortalecimiento de la seguridad y respaldos informáticos, y la promoción de una cultura activa y ética de
Seguridad y Gobierno Digital	Establecer un sistema integral de seguridad informática y gobierno digital que resguarde la información institucional, garantice la operación óptima y segura de los sistemas y procesos,	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas Tecnologías	



**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
	mitigue riesgos tecnológicos y promueva la gestión ética, transparente y participativa de la transformación digital universitaria.				innovación digital, que impacte de forma transversal el quehacer académico, administrativo y la vinculación universitaria.
Alfabetización, Cultura e Innovación Digital	Desarrollar las competencias digitales esenciales en estudiantes, docentes y personal administrativo, promover una cultura de aprovechamiento activo, creativo y ético de las TIC, así como fortalecer la innovación digital como motor transversal para la mejora, la inclusión y la generación de valor en todos los ámbitos universitarios.	Estatal	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas  Tecnologías	
Talento Global: Inglés al 100	Garantizar que el 100% de la comunidad UPZMG (estudiantes, docentes y personal administrativo) acceda a formación gratuita, flexible y certificada en inglés, hasta alcanzar mínimo nivel B2 del MCER en 12 a 18 meses.	Regional	2025-2030	Dirección Académica	Consolidar y fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de la UPZMG
Reingeniería Curricular	Impulsar carreras enfocadas en áreas clave: ingeniería en automatización, análisis de datos, logística inteligente, ciberseguridad, robótica, energías limpias, economía circular y manufactura avanzada.	Regional	2025-2030	Dirección Académica	aumentado su competitividad en áreas clave para el sector empresarial y con alto impacto en la región.
Entornos Educativos Transformadores: FINEDUC	Consolidar y fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de conectividad para el servicio de las funciones sustantivas de la Institución.	Regional	2025-2030	Dirección de Admón. y Finanzas  Tecnologías	



## Seguimiento y Evaluación

### Enfoque Institucional

La evaluación y el seguimiento constituyen la base del proceso de mejora continua y rendición de cuentas en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE, la evaluación no es un fin en sí misma, sino un medio para conocer la relevancia social de las metas institucionales, el grado de avance, la eficacia, el impacto y la eficiencia de las acciones universitarias.

La evaluación debe ser:

- Participativa y transversal, involucrando a toda la comunidad universitaria y usuarios de la información.
- Periódica y formativa, orientada a identificar áreas de oportunidad, emitir juicios de valor y retroalimentar la planeación.
- Integral y flexible, considerando tanto resultados como procesos en los ejes rectores institucionales.

El Modelo de Evaluación adoptado contempla los principios de eficiencia, eficacia, pertinencia, vinculación y equidad, asegurando su alineación con las políticas nacionales, estatales y la mejora institucional.

### Modelo de Evaluación

El modelo consta de los siguientes atributos y categorías:

#### Eficacia

Evalúa el logro de los objetivos institucionales fundamentales, tales como:

- Tasa de egreso y titulación por generación.
- Aprovechamiento académico.
- Tasa de satisfacción de empleadores y egresados.
- Tasa de reprobación y deserción definitiva.

#### Eficiencia

Mide el uso óptimo de recursos para la consecución de metas:

- Costo global por alumno.
- Proporción de recursos del fondo ordinario, de ingresos propios y obtenidos por fondos federales o estatales.

#### Pertinencia

Contrasta la correspondencia de los servicios y programas con las necesidades sociales y productivas:

- Número y porcentaje de programas educativos acreditados y pertinentes.
- Tasa de satisfacción estudiantil.
- Número de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

### Vinculación

Valora la interacción de la universidad con el entorno:

- Servicios y estudios tecnológicos prestados.
- Número de egresados en cursos de educación continua.
- Cantidad de cursos y recursos captados por servicios.

### Equidad

Determina el acceso y permanencia con justicia y sin discriminación:

- Matrícula de primer ingreso.
- Matrícula total por nivel (TSU, licenciatura/ingeniería).
- Becas otorgadas y distribución según grupos prioritarios.

### Indicadores de Evaluación Institucional

A continuación, se resumen los principales indicadores para cada eje rector, siguiendo los lineamientos oficiales:

Categoría	Indicadores clave
Eficacia	Tasa de egreso y titulación; aprovechamiento académico; satisfacción de empleadores/egresados; reprobación; deserción.
Eficiencia	Costo global por alumno; % recursos ordinarios; % ingresos propios; % fondos concursables estatales/federales.
Pertinencia	% PE pertinentes; satisfacción estudiantil; proyectos de I+D+i.
Vinculación	Servicios tecnológicos prestados; egresados en educación continua; cursos en educación continua; recursos captados.
Equidad	Matrícula de ingreso y por nivel; becas otorgadas; indicadores de acceso a grupos prioritarios.



Complementariamente, se incorporarán indicadores específicos derivados de:

- Cumplimiento del PIDE y el POA.
- Modelos externos: Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas (MECASUP), Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), entre otros.
- Programas federales: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), PRODEP, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y demás fondos concursables.
- Evaluaciones externas y de acreditación.

## Metodología y Procedimientos

- La evaluación será integrada en la planeación estratégica y táctica; sus resultados retroalimentarán constantemente las decisiones institucionales.
- Se realizarán evaluaciones cuatrimestrales y anuales, contrastando el avance real con respecto a las metas programadas.
- Se promoverá la participación de actores internos y externos (estudiantes, docentes, empleadores, públicos regulatorios y sociales).
- Se publicarán informes sintéticos y ejecutivos de avances, resultados y recomendaciones.
- Se utilizarán sistemas digitales de información para la captura, monitoreo y análisis de los indicadores.

## Usuarios de la Información

- Comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos.
- Órganos colegiados y de gobierno universitario.
- Sectores productivo y social.
- Organismos de evaluación y acreditación (nacionales e internacionales).
- Sociedad en general.

## Finalidad

La finalidad última del seguimiento y la evaluación es reforzar las acciones exitosas, corregir desviaciones, asegurar la pertinencia y eficiencia de los servicios, y consolidar la universidad como referente de calidad, inclusión y responsabilidad social. La evaluación estará vinculada a la mejora constante y la transformación educativa que demanda el entorno actual.

## Medición del desempeño

Componentes vinculados a OI	Indicador	Línea base		Tendencia deseable	Metas		Área responsable
		Valor	Año				
Academia, Calidad e Inclusión	Matrícula de nuevo ingreso TSU	NA	2025	Ascendente	2025	120	Dirección Académica (Servicios Escolares)
					2026	150	
					2027	180	
					2028	210	
					2029	230	
					2030	250	
	Matrícula de nuevo ingreso licenciatura	NA	2025	Ascendente	2025	N/A	Dirección Académica (Servicios Escolares)
					2026	110	
					2027	140	
					2028	150	
					2029	160	
	Matrícula de TSU	NA	2025	Ascendente	2025	246	Dirección Académica (Servicios Escolares)
					2026	280	
					2027	310	
					2028	340	
					2029	370	
	Matrícula de licenciatura	NA	2025	Ascendente	2025	259	Dirección Académica (Servicios Escolares)
					2026	360	
					2027	440	
					2028	480	
2029					510		
					2030	540	



Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Componentes vinculados a OI	Indicador	Línea base		Tendencia deseable	Metas		Área responsable
		Valor	Año				
	Matrícula global	NA	2025	Ascendente	2025	505	Dirección Académica (Servicios Escolares)
					2026	640	
					2027	750	
					2028	820	
					2029	880	
					2030	940	
Vinculación y Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Cantidad de recursos propios generados por servicios	NA	2025	Ascendente	2025	70,000	Subdirección de Vinculación
					2026	75,000	
					2027	80,000	
					2028	85,000	
					2029	90,000	
					2030	95,000	
	Cantidad de sesiones del consejo de participación	NA	2025	Ascendente	2025	N/A	Subdirección de Vinculación
					2026	1	
					2027	1	
					2028	1	
					2029	1	
					2030	1	
Vinculación y Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Cantidad de comités de pertinencia operando	NA	2025	Ascendente	2025	N/A	Subdirección de Vinculación
					2026	2	
					2027	2	
					2028	2	
					2029	2	
					2030	2	
Investigación aplicada, transferencia de tecnología e innovación	Número de laboratorios equipados para realizar investigación y desarrollo tecnológico e innovación	NA	2025	Ascendente	2025	1	Dirección Académica
					2026	1	
					2027	1	
					2028	3	
					2029	3	
					2030	3	
	Rehabilitación de laboratorios	NA	2025	Ascendente	2025	1	Dirección Académica
					2026	2	
					2027	2	
					2028	3	
					2029	3	
					2030	3	



Componentes vinculados a OI	Indicador	Línea base		Tendencia deseable	Metas		Área responsable
		Valor	Año				
Administración y gobernanza	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de control interno	NA	2025	Ascendente	2025	60%	Abogado General
					2026	65%	
					2027	70%	
					2028	75%	
					2029	80%	
	Porcentaje de cumplimiento del plan de administración de riesgos	NA	2025	Ascendente	2025	60%	Abogado General
					2026	65%	
					2027	70%	
					2028	75%	
					2029	80%	
Transformación, gestión e innovación digital	Número de convenios o alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico	NA	2025	Ascendente	2025	N/A	Tecnologías
					2026	1	
					2027	1	
					2028	1	
					2029	1	
					2030	1	
	Número de programas o proyectos extraordinarios tecnológicos	NA	2025	Ascendente	2025	N/A	Tecnologías
					2026	2	
					2027	2	
					2028	2	
					2029	2	
					2030	2	

## Mecanismos de evaluación y seguimiento

Componente	Indicador	Herramientas de seguimiento	Área responsable	Periodicidad	Evaluaciones institucionales	Mecanismos de retroalimentación
Academia, calidad e inclusión	Matrícula de nuevo ingreso TSU	Matriz de avance	Dirección Académica (Servicios Escolares) - Planeación	Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Matrícula de nuevo ingreso licenciatura			Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Matrícula de TSU			Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Matrícula de licenciatura			Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Matrícula global			Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
Vinculación y Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Cantidad de recursos propios generados por servicios	Plan Operativo Anual	Subdirección de Vinculación - Planeación	Trimestral	Reporte trimestral de avance del POA	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Cantidad de sesiones del consejo de participación			Trimestral	Reporte trimestral de avance del POA	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Cantidad de comités de pertinencia operando			Trimestral	Reporte trimestral de avance del POA	Sesión ordinaria de Junta Directiva
Investigación aplicada, transferencia de tecnología e innovación	Número de laboratorios equipados para realizar investigación y desarrollo tecnológico e innovación	Matriz de avance	Dirección Académica	Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Rehabilitación de laboratorios	Matriz de avance	Dirección Académica	Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
Administración y gobernanza	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de control interno	Matriz de avance	Abogado General - Administración y Finanzas	Trimestral	Informe de avance contraloría del estado	Sesión ordinaria de Junta Directiva

**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

	Porcentaje de cumplimiento del plan de administración de riesgos	Matriz de avance	Abogado General - Administración y Finanzas	Trimestral	Informe de avance contraloría del estado	Sesión ordinaria de Junta Directiva
Transformación, gestión e innovación digital	Número de convenios o alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico	Matriz de avance	Tecnologías - Planeación	Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva
	Número de programas o proyectos extraordinarios tecnológicos	Matriz de avance	Tecnologías - Planeación	Cuatrimestral	Informe Junta Directiva	Sesión ordinaria de Junta Directiva



## Conclusiones

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2030, Visión 2050 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara consolida una visión estratégica que responde de manera integral a las necesidades, retos y expectativas de su comunidad educativa y del entorno regional, estatal y nacional. El análisis exhaustivo del diagnóstico institucional evidencia la solidez de la universidad en áreas clave como empleabilidad, pertinencia académica, vinculación productiva, compromisos con la equidad, la inclusión y la sostenibilidad, así como su capacidad de innovación y adaptación continua a los cambios sociales, tecnológicos y legales.

La planeación participativa y democrática, reflejada en la construcción del PIDE, garantiza la convergencia de los intereses y perspectivas de los diversos actores universitarios. Este proceso permitió identificar fortalezas significativas como la doble titulación, la pertinencia de los programas, el modelo educativo por competencias y la cultura de mejora continua, además de señalar áreas de oportunidad prioritarias: mejorar la difusión institucional, ampliar infraestructura y equipamiento, fortalecer la gobernanza participativa y diversificar fuentes de financiamiento.

El marco normativo que respalda el PIDE –incluyendo la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco, el Nuevo Modelo Educativo y la Política Nacionales de Evaluación y Acreditación– otorga certeza jurídica y metodológica al proceso de transformación universitaria. La articulación entre estos instrumentos y los objetivos del PIDE posiciona a la UPZMG en la vanguardia de la educación superior tecnológica en México, al comprometerse con la centralidad del estudiante, la equidad de género, la inclusión, la sostenibilidad y el desarrollo humano integral.

Las estrategias y macroprocesos definidos en el PIDE aseguran la alineación de recursos, políticas y acciones hacia la excelencia educativa, la investigación aplicada, la transferencia de tecnología, la vinculación efectiva con los sectores productivo y social, la transformación digital, y la gestión transparente y eficiente. Asimismo, se establecen indicadores claros de avance y cumplimiento, junto con sistemas robustos de evaluación externa, interna y autoevaluación, alineados al SEAES y a los estándares nacionales e internacionales.

El PIDE reconoce la importancia de consolidar alianzas regionales y la integración en redes colaborativas, como la Red de Universidades Tecnológicas de Jalisco, facilitando el intercambio de experiencias, la movilidad académica,

la actualización curricular y la generación de soluciones pertinentes a las necesidades territoriales y del sector productivo.

Finalmente, el PIDE 2025-2030 de la UPZMG asume la planeación y la evaluación como procesos dinámicos, prospectivos y flexibles, sujetos a la mejora continua permanente y a la adaptación a escenarios cambiantes. El documento es la hoja de ruta para consolidar una universidad innovadora, incluyente, participativa y comprometida con el bienestar social, el desarrollo sostenible y la formación de profesionales y ciudadanos íntegros que contribuyan, con liderazgo y responsabilidad, al futuro de Jalisco y de México.



## Aspectos Metodológicos

La metodología empleada para la elaboración y gestión del PIDE 2025–2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) se estructura en fases sucesivas, con trabajo inter y multidisciplinario, participación de todos los sectores institucionales y aliados estratégicos, y un enfoque centrado en la evidencia evaluativa y la planeación estratégica prospectiva; fundamentado en el marco lógico.

Este enfoque permitió articular objetivos, estrategias, productos, actividades e indicadores de manera coherente y verificable, asegurando la alineación con los principios legales, la pertinencia regional y los macroprocesos organizativos institucionales.

### Principios Fundamentales

- Participación y transversalidad: El proceso de planeación es abierto e inclusivo, integrando todas las áreas sustantivas y de apoyo, así como a los principales actores de la comunidad universitaria y del entorno.
- Articulación con marcos normativos: La metodología se rige por la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación Superior de Jalisco, el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, el SEAES y la Agenda 2030.
- Mejora continua: Se privilegian procesos iterativos de retroalimentación, ajuste y aprendizaje institucional, alineados con los ciclos anuales y cuatrimestrales de seguimiento y evaluación.

### Etapas y Elementos del Marco Lógico

#### Diagnóstico Institucional

- Se realizó un análisis estructurado de contexto, capacidades internas y necesidades del entorno, utilizando el método FODA y mesas de trabajo especializadas por macroproceso: Academia y Calidad, Vinculación, Investigación, Administración y Gobernanza.
- El diagnóstico condensa tendencias, brechas, retos y oportunidades, y sirve como base para la definición de problemas centrales y alternativas de solución.

#### Definición de Macroprocesos y Estructura de Objetivos

Los macroprocesos estratégicos institucionales –identificados como ejes transversales– constituyen la columna vertebral de la planeación:

- Academia, Calidad e Inclusión.

- Vinculación y Red Universidades Tecnológicas de Jalisco.
- Investigación Aplicada, Transferencia de Tecnología e Innovación.
- Administración y Gobernanza.
- Transformación, Gestión e Innovación Digital.

Para cada macroproceso se aplicó el marco lógico de la siguiente manera:

a) Objetivo General del Macroproceso

Plantea la meta institucional de largo plazo, respondiendo a un problema o necesidad reflejada en el diagnóstico.

b) Propósitos u Objetivos Específicos (Componentes)

Enuncian los cambios y resultados concretos esperados por la operación del macroproceso, que en conjunto/coherencia permiten alcanzar el objetivo general.

c) Productos o Resultados (Metas e Indicadores)

Definen los entregables o logros medibles, manifestados como indicadores clave (por ejemplo: matrícula, porcentaje de programas evaluados, número de convenios, publicaciones científicas, etc.).

d) Actividades y Estrategias

Detallan las acciones específicas requeridas para lograr los productos, organizadas en programas, proyectos o líneas de intervención, con responsables y cronogramas definidos.

e) Supuestos y Factores de Riesgo

Identifican las condiciones externas e internas necesarias para la consecución de objetivos, y las posibles amenazas que requerirán estrategias de mitigación y gestión adaptativa.

f) Matriz de Indicadores y Medios de Verificación

Para cada objetivo y producto se establecen indicadores de proceso, de resultado e impacto, con medios de verificación, periodicidad, áreas responsables y metas específicas para cada año del periodo 2025-2030.

Esta matriz se alinea con el Modelo SEAES y los indicadores de evaluación y rendición de cuentas nacionales y estatales.



## Procedimientos para la Implementación y Seguimiento

1. Planificación Detallada: Cada macroproceso desarrolla un programa anual y cuatrimestral, con metas e indicadores asociados y responsables por área, permitiendo su integración en los Programas Operativos Anuales y los sistemas de gestión internos.
2. Monitoreo y Evaluación Sistemática: Se realizan revisiones periódicas de avances por indicadores, con evaluaciones internas y externas, así como mecanismos participativos de retroalimentación (comités de pertinencia, encuestas, sesiones de autoevaluación, etc.).
3. Ajustes y Mejora Continua: Los resultados del monitoreo alimentan procesos de ajuste metodológico, presupuestal y estratégico durante el ciclo anual del PIDE, posibilitando la respuesta a escenarios dinámicos o emergentes.

## Instrumentos Complementarios

- Matrices de Marco Lógico para cada Macroproceso, integrando árbol de problemas, objetivos, resultados esperados, indicadores y supuestos.
- Tableros e Informes Visuales de Avance, disponibles en plataformas digitales de gestión institucional, accesibles para toma de decisiones y rendición de cuentas.
- Sistemas de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa, en conformidad con el SEAES y mejores prácticas sectoriales.

## Integración y Alineación Transversal

La metodología de marco lógico es transversal a todos los macroprocesos y se articula obligatoriamente con los propósitos institucionales, las prioridades legales y las políticas nacionales y estatales. Su adopción garantiza la coherencia del PIDE, su orientación a resultados verificables y la mejora continua en todas las funciones sustantivas y de gestión universitaria.

Esta estructura metodológica ofrece claridad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PIDE 2025-2030, asegurando su alineación con los principios del marco lógico y su plena operatividad desde la perspectiva de los macroprocesos estratégicos institucionales.

## Glosario

**Academia.** Conjunto de actividades y procesos relacionados con la docencia, el aprendizaje y la formación profesional de estudiantes, así como la gestión y actualización de planes y programas educativos.

**Acreditación.** Proceso mediante el cual una institución o programa educativo es evaluado por un organismo autorizado, garantizando que cumple con los estándares de calidad y pertinencia establecidos a nivel nacional o internacional.

**Agenda 2030.** Marco internacional impulsado por la ONU que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

**Áreas Sustantivas.** Funciones esenciales de una institución de educación superior: docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria.

**AST (Análisis Situacional de Trabajo).** Metodología para identificar y analizar las competencias, habilidades y conocimientos que exige el entorno laboral, y alinear los perfiles de egreso y los programas educativos a esas demandas.

**Autoevaluación.** Proceso interno y participativo mediante el cual la institución se examina para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora, promoviendo la mejora continua.

**Cuerpos Académicos.** Grupos de profesores-investigadores que desarrollan de manera colegiada líneas de investigación, innovación educativa y actividades de generación y transferencia de conocimiento.

**Diagnóstico Participativo.** Metodología que involucra a diversos actores (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, empleadores) en el análisis de la situación institucional para diseñar estrategias informadas y consensuadas.

**Dual (Modalidad Dual).** Modelo educativo en el que la formación del estudiante se distribuye entre la universidad y el sector productivo, integrando experiencias de aprendizaje prácticas y laborales con la teoría académica.

**Eficacia.** Grado de logro de los objetivos y metas institucionales.

**Eficiencia.** Uso óptimo de los recursos para lograr resultados.

**Equidad.** Acceso justo e igualitario a oportunidades educativas.

**Empleabilidad.** Capacidad de los egresados para insertarse y mantenerse en el mercado laboral en áreas afines a su formación.



**Estrategias Institucionales.** Cursos de acción generales que orientan las decisiones y operaciones de la universidad para alcanzar sus objetivos y metas, conforme a las políticas y principios institucionales.

**Evaluación Externa.** Revisión realizada por organismos ajenos a la universidad, con criterios y estándares nacionales o internacionales para valorar la calidad educativa, la gestión y los resultados.

**Inclusión.** Política y práctica institucional que garantiza la participación plena y en igualdad de condiciones de todas las personas, especialmente quienes pertenecen a grupos vulnerables.

**Indicadores.** Variables objetivas y medibles que permiten cuantificar el avance, resultado o impacto de los procesos y proyectos institucionales.

**Interculturalidad.** Enfoque que promueve la convivencia armónica y respetuosa entre personas de diferentes culturas y orígenes, reconociendo y valorando la diversidad.

**Ley General de Educación Superior (LGES).** Marco legal federal que regula la educación superior en México, estableciendo sus fines, principios y lineamientos para asegurar el derecho a la educación, la equidad, excelencia y vinculación social.

**Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco (LESEJ).** Norma estatal que regula la educación superior en Jalisco, alineada con las disposiciones federales y enfocada en la inclusión, la equidad, la calidad y el desarrollo regional.

**Macroprocesos Estratégicos.** Ejes estructurantes del PIDE que agrupan las funciones principales de la universidad: Academia, Calidad e Inclusión; Vinculación; Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología; Administración y Gobernanza; Transformación, Gestión e Innovación Digital.

**Modelo Educativo (Nuevo Modelo Educativo – NME).** Marco conceptual, metodológico y operativo que orienta la formación integral, por competencias, basada en la flexibilidad, la centralidad del estudiante, la innovación pedagógica y la pertinencia social y productiva.

**ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).** Metas globales adoptadas por la ONU para 2030, que incluyen educación de calidad, equidad, igualdad de género, trabajo decente, innovación, sostenibilidad ambiental, entre otros.

**Pertinencia.** Adecuación y relevancia de los programas y servicios ofrecidos.

**PIDE (Plan Institucional de Desarrollo).** Documento estratégico rector, que define la misión, visión, objetivos, metas, políticas, estrategias y mecanismos de evaluación de la universidad para el periodo 2025–2030.

**Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco (PEDG).** Instrumento de planeación estatal que establece las prioridades, objetivos y estrategias para el desarrollo económico, social, ambiental y educativo del Estado de Jalisco.

**Plan Nacional de Desarrollo (PND).** Documento rector de la política pública y la planeación estratégica a nivel federal en México, que marca la ruta para el desarrollo del país en todos sus sectores, incluida la educación superior.

**Planeación Participativa.** Proceso colectivo de definición de objetivos, estrategias y acciones, que involucra a todos los actores institucionales y a representantes del entorno social, productivo y gubernamental.

**Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).** Marco estratégico que ordena, guía y orienta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de las instituciones de educación superior en México, con énfasis en la mejora continua, la equidad y la pertinencia social.

**PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente).** Iniciativa federal de apoyo y estímulo a la formación, actualización y consolidación académica de profesores de tiempo completo en instituciones de educación superior.

**SNI (Sistema Nacional de Investigadores).** Reconocimiento otorgado a investigadores en México por su producción científica, innovación y aportaciones al desarrollo del conocimiento.

**SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior).** Plataforma nacional regulada por la PNEAES, que integra mecanismos, estándares e instrumentos para la evaluación interna y externa de instituciones y programas de educación superior, orientada a la calidad, pertinencia y equidad.

**Sostenibilidad.** Principio que orienta las acciones institucionales a satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones, considerando los ámbitos social, económico y ambiental.

**TSU (Técnico Superior Universitario).** Primer ciclo formativo profesional que brinda competencias técnicas y tecnológicas para la inserción temprana al mercado laboral y que puede articularse con una licenciatura.

**Vinculación.** Relación efectiva con el entorno productivo, social y académico.



## Referencias

- Congreso del Estado de Jalisco. (2004, 10 de febrero). Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Decreto número 20449. Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080223.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080223.pdf)
- Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. (2025). Lineamientos generales para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2023). Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco. Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030.
- Gobierno de México. (2021). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación.
- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Gobierno de México.
- IIEG (2023). *Tlajomulco de Zúñiga: Diagnóstico municipal Agosto 2023*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, con base en Censo de Población y Vivienda 2020 y proyecciones estatales.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2024). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/goals>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). Nuevo Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Secretaría de Educación Pública. (2024). Reglamento Interior de la SEP.
- Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). (2024). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



## Directorio

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Mtro. Mario Delgado Carrillo**

Secretario de Educación Pública

**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**

Subsecretario de Educación Superior

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**

Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Mtro. Jesús Pablo Lemus Navarro**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtro. José Mauro Garza Marín**

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

**Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez**

Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología

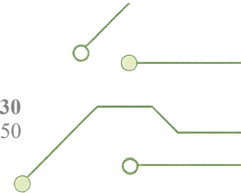
**Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez**

Subsecretario de Educación Superior

**Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez**

Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga





## Junta Directiva de la UPZMG



**Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez**

Secretaria de Innovación, Ciencia y  
Tecnología

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**

Directora General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez**

Subsecretario de Educación Superior

**Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafana**

Coordinadora Sectorial Académica y de  
Desarrollo de la DGUTyP

**Lic. Cindy Blanco Ochoa**

Secretaria de Desarrollo Económico

**Roger Eleutheri**

Representante del Sector Productivo  
Presidente CANIETI sede Occidente

**Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**

Secretario de Educación

**Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila**

Rector

**Mtro. Luis García Sotelo**

Secretario de Hacienda

**Dra. Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez**

Profesora de Tiempo Completo  
Representante de Académicos

**Mtra. María Teresa Brito Serrano**

Contralora del Estado de Jalisco

**C. Reyna Paola Ortiz Briseño**

Estudiante de Ingeniería Civil  
Representante de Estudiantes

**Lic. Gerardo Quirino Velázquez Chávez**

Presidente Municipal  
Tlajomulco de Zúñiga

**Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**

Secretario Técnico

**Lic. Alberto Villa Villegas**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en  
Jalisco



## Directorio Universitario

**Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila**

Rector

**Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez**

Directora Académica

**Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez**

Director de Administración y Finanzas

**Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**

Abogado General

**Dr. Julio César Luna Rodríguez**

Subdirector de Vinculación

**Mtro. Abel Isai Sánchez Nájera**

Subdirector de la División de Ingenierías

**Mtro. Marco Antonio Prado Solano**

Subdirector de la División de Gestión y  
Salud

**Mtra. Karla Valeria Puga Espinoza**

Jefa del Departamento de Planeación,  
Evaluación y Calidad

**Ing. José Villareal Rodríguez**

Jefe del Departamento de Tecnologías

**Verónica Leticia Herrera García**

Jefa del Departamento de  
Recursos Humanos

**Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles**

Jefa del Departamento de  
Recursos Financieros

**Ing. Miguel Ángel Triana Estrada**

Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**César Augusto López González**

Jefe del Departamento de  
Servicios Escolares

**Adán Núñez González**

Jefe del Departamento de  
Extensión Universitaria

**Juan José Jiménez Sánchez**

Jefe del Departamento de  
Servicios Estudiantiles



## Participantes de la Planeación para la Actualización del PIDE 2025 - 2030

### **Rector**

Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila

### **Director de Planeación, Evaluación y Calidad**

Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá

### **Personal Directivo**

Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez

Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez

Dr. Julio César Luna Rodríguez

Mtro. Abel Isai Sánchez Nájera

Mtro. Marco Antonio Prado Solano

Lic. María de Lourdes Morales Méndez

Ing. José Villareal Rodríguez

C. Verónica Leticia Herrera García

Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles

Ing. Miguel Ángel Triana Estrada

C. César Augusto López González

C. Adán Núñez González

Ing. Juan José Jiménez Sánchez

### **Personal Docente**

Mtro. Miguel Alberto Martínez Molina

Dra. Luz Adriana Vizcaino Rodríguez

Dr. José Luis Reyes Barragán

Dr. Ramiro Lujan Godínez

### **Personal Administrativo**

Karla Valeria Puga Espinoza

Julio Cesar Coral Sebastián

Rosa Elena López García

Maira Carina Rosales Escobedo

Sandra Minerva Rosales Virgen

Janneth Karolina Hernández Sánchez

Ivonne Gabriela Hernández Valdivia

José Ismael Mendoza García

Carmen Rodríguez Núñez

### **Estudiantes**

Karen Itzel Trujillo Maldonado

Reyna Paola Ortiz Briseño

Azul Minerva Ochoa Aguirre

Darío Gaspar Sotelo

Gaudy Yaretzi Ramírez



**Aprobación de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y  
Desarrollo Económico**

Mtro. Mauro Garza Marín

**Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico**

Mtro. Néstor Eduardo García Romero

**Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento**

Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala

**Coordinadora de Instrumentos de Planeación**

**Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Andrea Zarzosa Codoedo

**Directora General de Planeación y Evaluación Participativa**

Javier Sosa Pérez Maldonado

**Director de Planeación Institucional por Resultados**

José Alberto Loza López

**Coordinador General de Planeación del Desarrollo del Poder Ejecutivo**



**PRIMERO.** El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

**SEGUNDO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

**SEGUNDO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó el Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, en su carácter de Rector

**Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila**  
Rector

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara





**Oficio: CGECDE/045/2026**

Guadalajara, Jalisco a 09 de febrero de 2026

**Asunto:** Validación del Plan Institucional.

**Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila**  
**Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**  
**P r e s e n t e**

En atención al oficio UPZMG/EXT/019/2026 mediante el cual remite el **Plan Institucional** de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), con base en la validación técnica emitida por la **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**, y una vez revisado el cumplimiento de los criterios establecidos en la **Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Institucionales**, me permito informarle que **se valida el documento presentado**.

Lo anterior, **en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco**, que faculta a esta Coordinación General Estratégica para **aprobar los Planes Institucionales de las entidades sectorizadas a la misma**, y a fin de continuar con el proceso de publicación correspondiente en el **Periódico Oficial El Estado de Jalisco**.

Agradezco la atención brindada al cumplimiento de este proceso y reconozco el compromiso institucional para contribuir a los objetivos del eje de **Crecimiento y Desarrollo Económico**.

**Atentamente**



**Mtro. José Mauro Garza Marín**  
**Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico**

CCP:

Mtro. Néstor Eduardo García Romero, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento, CGECDE.

Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala, Coordinadora de Instrumentos de Planeación, CGECDE.



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030

VISIÓN 2050



**UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA**

DE LA ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA

Av. Adolf Bernard Horn Junior 8941, 45670 Cajititlán  
Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.  
<https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx>



